



Expte.: 0004421/2026.

**PLIEGO DE CONDICIONES ADMINISTRATIVAS Y TÉCNICAS DE LA
CONCESIÓN DEMANIAL CONSISTENTE EN LA UTILIZACIÓN PRIVATIVA
DEL DOMINIO PUBLICO LOCAL MEDIANTE LA EXPLOTACIÓN DE
QUIOSCOS PARA DIFERENTES ACTIVIDADES EN VÍAS Y ESPACIOS
PÚBLICOS DE LA CIUDAD DE ZARAGOZA.**

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	1 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	2 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



ÍNDICE

I. CARACTERÍSTICAS GENERALES.....	5
1.- RÉGIMEN JURÍDICO.....	5
2.- ÓRGANO COMPETENTE PARA EL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN.....	6
3.- OBJETO.....	6
3.1. Enumeración de los lotes.....	6
3.2. Actividades objeto de las concesiones.....	7
3.3. Normas especiales por lotes.....	9
4.- PLAZO DE LA CONCESIÓN.....	9
5.- CANON CONCESIONAL.....	10
5.1. Canon de la concesión.....	10
5.2. Forma de pago.....	11
II. PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LA CONCESIÓN.....	11
6.- PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.....	11
6.1 Publicidad.....	11
6.2. Normas generales para la presentación de ofertas.....	12
6.3. Contenido de los sobres.....	15
6.4. Criterios de valoración de las solicitudes.....	18
7.- COMISIÓN DE SELECCIÓN.....	20
7.1. Composición de la Comisión de Selección.....	20
7.2. Constitución.....	20
7.3. Adopción de Acuerdos.....	21
7.4. Asistencia técnica a la Comisión.....	21
7.5. Normas de funcionamiento.....	21
8. ACTUACIONES CORRESPONDIENTES A LA APERTURA DE SOLICITUDES.....	21
9.- REQUISITOS DE SOLVENCIA.....	22
9.1. Solvencia económica y financiera.....	22
9.2. Solvencia técnica o profesional.....	23
10.- GARANTÍA DEFINITIVA.....	23
11.- REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A LA OFERTA MÁS VENTAJOSA.....	24
12.- OTORGAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE LA CONCESIÓN.....	26
12.1. Resolución de otorgamiento de la concesión.....	26
12.2. Formalización de la concesión.....	26
12.3. Efectos de la falta de formalización.....	27
III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PARA LA PUESTA EN MARCHA Y POSTERIOR EJECUCIÓN DE LA CONCESIÓN.....	27
13- DELIMITACIÓN DEL ESPACIO Y DESCRIPCIÓN DE LOS LOCALES.....	27
13.1. Características generales de los quioscos. Acondicionamiento y equipamiento obligatorios.....	27
13.2 Obras mínimas a realizar.....	27
13.3 Criterios estéticos quioscos mobiliario urbano.....	28
14. CONDICIONES DE EXPLOTACIÓN DE LA ACTIVIDAD.....	29
15. RESPONSABILIDAD CIVIL.....	30
IV. RELACIONES GENERALES ENTRE LA ADMINISTRACIÓN Y EL CONCESIONARIO.....	30
16.- DERECHOS Y OBLIGACIONES.....	30



16.1. Derechos del concesionario.....	30
16.2. Obligaciones del concesionario.....	31
17.- POTESTADES DEL AYUNTAMIENTO.....	33
V. CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA CONCESIÓN.....	33
18.- RÉGIMEN DE PENALIDADES.....	33
VI. MODIFICACIÓN, CESIÓN, EXTINCIÓN Y REVERSIÓN DE LA CONCESIÓN.....	36
19.- MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN.....	36
20.- CESIÓN DE LA CONCESIÓN.....	36
21.- EXTINCIÓN DE LA CONCESIÓN.....	36
22.- REVERSIÓN DE LA CONCESIÓN.....	37
VII. OTRAS CLÁUSULAS.....	38
23.- CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS.....	38
24.- JURISDICCIÓN Y RECURSOS.....	39
ANEXO I – INSTRUCCIONES TÉCNICAS DE PRESENTACIÓN.....	40
ANEXO II – MODELO DE DECLARACIÓN DE LOTES QUE SE DESEAN EXPLOTAR Y DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (A INCLUIR EN EL SOBRE 1).....	41
ANEXO III – MODELO DE PROPOSICIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE 3 - CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FORMULAS (CLÁUSULA 6.4.2).....	43
ANEXO IV - DOCUMENTACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE A LA DESCRIPCIÓN DE LOS QUIOSCOS OBJETO DE LA LICITACIÓN.....	44
ANEXO V - PLANO DE EMPLAZAMIENTO DE LOS DISTINTOS LOTES.....	197

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>

Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	ID FIRMA	16125689	PÁGINA	4 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	



I. CARACTERÍSTICAS GENERALES.

1.- RÉGIMEN JURÍDICO.

En el presente documento se establecen las condiciones y requisitos generales que regirán el procedimiento para la adjudicación y posterior ejecución de la concesión demanial consistente en la utilización privativa del dominio público local para diferentes actividades a desarrollar en quioscos ubicados en vías y espacios públicos de la ciudad de Zaragoza.

Desde la perspectiva de la ocupación del dominio público serán de aplicación los artículos 84 y ss. de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas (en particular, aquellos preceptos que tienen carácter de legislación básica conforme a lo dispuesto en la disposición final segunda de dicha Ley y el resto con carácter supletorio), el artículo 182 y concordantes de la Ley 7/1999, de 9 de abril, de Administración Local de Aragón y los artículos 83 y ss. del Decreto 347/2002, de 19 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes, Actividades, Servicios y Obras de las Entidades Locales de Aragón (en adelante, denominado RBASO), así como el resto de normativa aplicable en función de la materia.

A tal respecto se califican los usos previstos del dominio público como privativos, y ello por cuanto consiste en la ubicación de instalaciones fijas con vocación de permanencia en el tiempo. Dicho uso está sujeto a concesión administrativa en razón de lo establecido en los artículos 86.3 y 93 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas y 81 a), 84 y 86 y ss del RBASO.

Deberán observarse las ordenanzas municipales en aquello que resulten de aplicación.

Por otra parte, teniendo en cuenta lo dispuesto por el artículo 9.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014, en relación con lo previsto en el artículo 4 de la misma norma, se declaran expresamente de aplicación al presente procedimiento las prescripciones de la Ley en lo que respecta a los requisitos de capacidad y solvencia, documentación, desarrollo y conclusión del procedimiento de licitación, en razón de las normas en aquella contenidas que estén dirigidas a garantizar los principios de publicidad, concurrencia, transparencia del procedimiento y no discriminación e igualdad de trato entre los licitadores, principios que deben guiar todo procedimiento de licitación pública. Con ello se observan y se respetan las determinaciones al respecto contenidas en el artículo 93, apartado primero, de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas que, con carácter básico, dispone que el otorgamiento de concesiones sobre bienes de dominio público se efectuará en régimen de concurrencia, salvo que se den ciertas circunstancias excepcionales y justificadas que permitan su adjudicación directa. Por su parte, el artículo 83 del RBASO establece que el otorgamiento de concesiones se realizará previa licitación, conforme a lo dispuesto en esa sección y en la normativa reguladora de la contratación de las Administraciones Públicas.

Asimismo, se deberá cumplir con el resto de legislación sectorial que por razón de la materia corresponda y que se encuentre vigente en cada momento dentro del periodo concesional. Los procedimientos autorizatorios a los que estén sometidos las actividades a desarrollar dentro del

DOCUMENTO	Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	ID FIRMA	16125689	PÁGINA	5 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	



objeto de la concesión se tramitarán con arreglo a lo en ellas establecido, atendándose a la normativa sectorial vigente al momento de la emisión de las pertinentes autorizaciones.

2.- ÓRGANO COMPETENTE PARA EL OTORGAMIENTO DE LA CONCESIÓN.

De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional segunda, apartados 9 y 11, de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en razón de lo establecido en el artículo 14.1. g) de la Ley 10/2017, de 30 de noviembre, de régimen especial del municipio de Zaragoza como capital de Aragón, el órgano competente para otorgar la concesión es el Gobierno de Zaragoza, sin perjuicio de la posibilidad de su delegación conforme dispone el apartado segundo del citado artículo.

Así, el Gobierno de Zaragoza en sesión ordinaria celebrada el 17 de febrero de 2009 acordó delegar en los Consejeros de las Áreas de Gobierno, en los ámbitos de la actividad administrativa de su Área, las contrataciones y concesiones incluidas las de carácter plurianual cuando su importe total no supere la cuantía de 1.500.000 euros. Dicho acuerdo fue modificado por el Gobierno de Zaragoza en sesión celebrada el día 17 de julio de 2015 (BOP núm 177, de 4 de agosto de 2015), manteniendo en los Consejeros de Gobierno las competencias delegadas en las citadas materias cuando su importe total no supere la cuantía de 500.000 euros, cuantía que en cuanto al presupuesto base de licitación se mantiene en el acuerdo del Gobierno de Zaragoza de 25 de febrero de 2022.

A la vista de ello, no superando el importe de la presente licitación la citada cuantía, resulta órgano competente para otorgar la concesión la Consejera de Hacienda y Fondos Europeos, así como para la aprobación del expediente, que supone la aprobación del Pliego de cláusulas y la apertura del procedimiento.

3.- OBJETO.

Es objeto del presente Pliego establecer las condiciones económico-administrativas y técnicas de la concesión administrativa para la utilización privativa y explotación de los quioscos que a continuación se detallan, que tendrán el carácter de establecimientos públicos, mediante el ejercicio de la actividad económica propia de los mismos.

3.1. Enumeración de los lotes.

Los licitadores podrán presentar oferta para la totalidad de los lotes objeto de la presente licitación, debiendo indicar, cualquiera que sea el número de lotes a los que se presenten, su orden de preferencia conforme al **Anexo II** de este Pliego. No obstante, el número máximo de lotes de los que podrá ser adjudicatario un mismo licitador será de **tres**. Únicamente se podrá adjudicar un número superior de lotes a un mismo licitador si fueran a quedar desiertos, respetando en todo caso el orden de preferencia indicado en su oferta, pudiendo adjudicarse en este supuesto un máximo de 6 lotes.



Núm. lote	Núm. de control	Emplazamiento
Lote 1	C-00038	Paseo Independencia (frente n.º 8)
Lote 2	C-00040	Paseo Independencia (frente n.º 11)
Lote 3	C-00042	Plaza San Francisco
Lote 4	C-00044	Plaza Paraiso junto a Capitanía
Lote 5	C-00045	Paseo Independencia (frente n.º 33)
Lote 6	C-00047	Glorieta de Sasera
Lote 7	C-00050	Paseo Independencia (frente n.º 30)
Lote 8	C-00051	Paseo Pamplona (frente n.º 25)
Lote 9	C-00061	Cementerio (entrada pral) - 3
Lote 10	C-00200	Plaza San Pedro Nolasco
Lote 11	C-00288	Plaza Salamero

Se adjunta como **Anexo V** plano donde se señalan los emplazamientos de los distintos lotes.

3.2. Actividades objeto de las concesiones.

Los quioscos deberán destinarse al desarrollo de actividades comerciales minoristas y/o servicios de escasa incidencia ambiental, compatibles con las características físicas y funcionales del emplazamiento en que se ubican y desarrolladas en régimen inocuo.

Salvo aquellos lotes para los que se prevé una actividad tasada, corresponde al licitador que resulte adjudicatario la concreta determinación de la actividad comercial a desarrollar en el quiosco entre las permitidas, quien deberá definirla en su proposición mediante la correspondiente memoria descriptiva. A tal efecto, los licitadores disponen de libertad para elegir la actividad principal a desarrollar, sin más limitaciones que las derivadas de la normativa aplicable, el interés público y las condiciones establecidas en el presente Pliego.

El licitador deberá valorar las condiciones de prestación que requiere la actividad elegida, siendo el responsable, en caso de adjudicación, de la completa adaptación del quiosco así como de obtener las licencias y autorizaciones necesarias para la realización de la actividad elegida.

El adjudicatario podrá proponer, a su costa, al Ayuntamiento que, respetando la misma ubicación, la instalación se reoriente o recolocque de forma diferente a la actual, justificándolo de acuerdo a la actividad propuesta. Dichas obras necesitarán los informes y documentación que se considere necesaria, y requerirán de la previa aprobación municipal.

La determinación definitiva de la compatibilidad de cada actividad corresponderá al Ayuntamiento, atendiendo a las características concretas de la actividad propuesta, su incidencia sobre el dominio público, el entorno urbano y la normativa sectorial aplicable, pudiendo inadmitirse aquellas actividades que, aun no estando expresamente prohibidas, resulten incompatibles con la finalidad y naturaleza de la concesión. Entre las cuestiones a valorar se incluirá también la viabilidad técnica y económica de las actividades propuestas.



Entre las actividades permitidas, se citan con carácter meramente orientativo y no exhaustivo las siguientes:

- Comercio al por menor de libros, periódicos, revistas, artículos de papelería y escritorio, artículos de dibujo y bellas artes.
- Comercio al por menor de productos culturales y recreativos, incluyendo libros, publicaciones independientes, obra gráfica, ilustración, fotografía, discos de vinilo, soportes musicales, artesanía contemporánea, diseño, productos de autor y artículos análogos.
- Comercio al por menor de artículos coleccionables, sellos, monedas, billetes, medallas conmemorativas, minerales, fósiles, obras de arte y antigüedades.
- Comercio al por menor de artículos de joyería, relojería, platería, bisutería, marroquinería, complementos de moda y accesorios personales.
- Comercio al por menor de juguetes, artículos deportivos y prendas deportivas.
- Comercio al por menor de flores, plantas, semillas, abonos, y productos análogos.
- Comercio al por menor de artículos de recuerdo, productos turísticos y merchandising.
- Comercio al por menor de productos alimenticios y bebidas envasadas, siempre que no requieran elaboración, cocinado, fritura, ni instalaciones de combustión (helados, pan, bollería, pastelería, caramelos, chocolates, frutos secos, aperitivos, golosinas y productos análogos).
- Comercio al por menor de vinos y bebidas de todas las clases, siempre y cuando se proporcionen en su correspondiente envase cerrado y sin que esté permitido servir este tipo de bebidas para consumo inmediato.
- Servicios de cafetería o bocatería exclusivamente para llevar, siempre que se desarrollen sin cocina, elaboración compleja, ni instalaciones incompatibles con el carácter inocuo de la actividad.
- Actividades auxiliares y complementarias al transporte de mercancías de proximidad y servicios de recogida y entrega de paquetería.
- Actividades comerciales, culturales, creativas o experienciales de carácter temporal y rotatorio, incluyendo tiendas efímeras, lanzamientos de productos o servicios, acciones de sampling, exposiciones, instalaciones artísticas, experiencias de marca y otras iniciativas compatibles con la naturaleza del quiosco.
- Venta de entradas y promoción de actividades culturales, de ocio o entretenimiento.
- Servicios de reparación de teléfonos móviles, pequeños dispositivos electrónicos y comercio al por menor de accesorios relacionados con dichos productos.
- Talleres o servicios de reparación menor de efectos personales, tales como calzado, complementos, moda, relojería, joyería, óptica, ortopedia, duplicado de llaves y actividades análogas, siempre que no requieran de instalaciones incompatibles con el carácter inocuo de la actividad.

Se prohíben expresamente las siguientes actividades, cuya inclusión en la oferta constituirá motivo de exclusión de la misma, aunque se presente en combinación o como complemento de otras actividades permitidas:

- Actividades de bar, cafetería y/o restaurante para consumo en el propio establecimiento, tal y como se definen en los artículos 6 y 7 (Grupos I y II) del Decreto 81/1999, de 8 de



junio, del Gobierno de Aragón, por el que se establecen normas sobre ordenación de bares, restaurantes y cafeterías y establecimientos con música y baile, ni a pubs o discotecas (Grupo III), definidas en el artículo 16 del citado Decreto.

- Ninguno de los quioscos podrá utilizarse, ni con carácter principal ni accesorio, como soportes publicitarios, exceptuando los supuestos de la realización de actividades comerciales temporales o creativas de carácter temporal, en las cuales únicamente se podrá exponer la publicidad concreta del producto o servicio promocionado y exclusivamente durante el tiempo de duración de la campaña en cuestión, no pudiendo mantener la publicidad exterior si permanecen sin actividad más de cinco días seguidos.
- No se podrán destinar a la explotación de cualesquiera actividades sometidas al régimen de licencia ambiental de actividades clasificadas o a cualquier otro título habilitante de carácter ambiental, conforme lo dispuesto en la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón.
- Los talleres, actividades industriales o actividades que requieran procesos de transformación o instalaciones técnicas incompatibles con la naturaleza y dimensiones del quiosco.
- La venta, suministro, promoción o distribución de tabaco, cigarrillos electrónicos, vapeadores, dispositivos análogos o cualesquiera otros productos similares.
- La venta, exhibición o distribución de publicaciones, objetos o materiales de contenido pornográfico, sexual explícito, violento, discriminatorio, extremista o contrario a los valores constitucionales y de convivencia democrática.
- La venta de artículos pirotécnicos, explosivos, sustancias peligrosas, réplica de armas o cualesquiera otros productos incompatibles con la seguridad pública o con la naturaleza del dominio público ocupado.

3.3. Normas especiales por lotes.

Los lotes 2, 7 y 10 **no podrán destinarse** a actividades que comprendan la venta de productos alimenticios. En el caso de los lotes 2 y 7, el motivo es que se encuentran en ubicaciones muy próximas a los lotes 1 y 5, pudiéndose ofertar para estos últimos dicha actividad, entre otras; en cuanto al lote 10, el mismo se encuentra en una ubicación próxima otros negocios de hostelería.

Los lotes 9 y 11 **se destinarán exclusivamente** a la actividad de comercio al por menor de flores, plantas, semillas, abonos, y productos análogos, no pudiéndose ofertar para dichos lotes una actividad diferente, salvo que tenga carácter accesorio y sea compatible con la primera, que será en todo caso la actividad principal del quiosco.

4.- PLAZO DE LA CONCESIÓN.

El plazo de la concesión será de DIEZ (10) AÑOS que se contarán, en todo caso y a todos los efectos, desde el día siguiente al de la firma del documento administrativo de formalización, teniendo carácter improrrogable y finalizando al término de la duración señalada.



5.- CANON CONCESIONAL.

5.1. Canon de la concesión.

El canon consistirá en una cuantía fija que formará parte de la oferta presentada por el licitador que resulte concesionario.

El canon mínimo a ofertar, que reviste el carácter de tipo mínimo de licitación, pudiendo ser mejorado al alza, se fija en la cantidad que a continuación se especifica:

Núm. lote	Núm. de control	Emplazamiento	Tipo anual mínimo de licitación
Lote 1	C-00038	Paseo Independencia (frente n.º 8)	3.600€
Lote 2	C-00040	Paseo Independencia (frente n.º 11)	3.600€
Lote 3	C-00042	Plaza San Francisco	1.200€
Lote 4	C-00044	Plaza Paraiso junto a Capitanía	1.800€
Lote 5	C-00045	Paseo Independencia (frente n.º 33)	3.600€
Lote 6	C-00047	Glorieta de Sasera	1.400€
Lote 7	C-00050	Paseo Independencia (frente n.º 30)	3.600€
Lote 8	C-00051	Paseo Pamplona (frente n.º 25)	1.800€
Lote 9	C-00061	Cementerio (entrada pral) - 3	700€
Lote 10	C-00200	Plaza San Pedro Nolasco	1.000€
Lote 11	C-00288	Plaza Salamero	2.800€

Dicho tipo ha sido establecido en función de la memoria económica obrante en el expediente, por la que se estima el valor de la utilización privativa para cada ocupación objeto de la concesión.

Serán rechazadas automáticamente las ofertas que no alcancen el mencionado tipo mínimo de licitación. En todo caso, al utilizarse un procedimiento de licitación, el importe final del canon será el correspondiente a la oferta formulada por el adjudicatario.

El importe correspondiente a este canon mínimo se verá incrementado anualmente, en su caso, respecto a la evolución del Índice de Garantía de Competitividad (en adelante IGC) o índice que lo sustituya, siendo su incremento mínimo del 1% en cualquier caso.

Para el devengo del canon, se establece un **periodo de carencia de 6 meses** desde la fecha de la formalización de la concesión, que se justifica por el periodo de duración del procedimiento de la tramitación de licencias y el necesario para la ejecución de obras y/o acondicionamiento. No obstante, dicho plazo de carencia finalizará en el momento en que se dé inicio a la actividad, en caso de producirse este inicio con anterioridad a los 6 meses indicados.



5.2. Forma de pago.

El canon anual constituirá el importe a satisfacer por el adjudicatario el cual se prorrateará en cuatro trimestres, domiciliando el pago de los recibos correspondientes en la cuenta que en el acto de la firma del contrato deberán proporcionar.

Tanto en la primera anualidad en la que se devengue el canon, como en la última, el cálculo de la concesión se prorrateara por los meses de actividad.

La falta de abono del canon dará lugar a su reclamación y cobro por vía ejecutiva, sin perjuicio de la aplicación al concesionario de la correspondiente penalidad o, en última instancia, de la causa de extinción de la concesión prevista en este Pliego.

Tratándose el canon concesional de un ingreso de derecho público, se prevé expresamente la posibilidad de aplazamiento o fraccionamiento de la deuda por este concepto, todo ello de conformidad con lo previsto en la normativa tributaria que resulte de aplicación en cada momento.

II. PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN, ADJUDICACIÓN Y FORMALIZACIÓN DE LA CONCESIÓN

6.- PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN.

Para la adjudicación de la concesión, en base a lo previsto en el artículo 93.1 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, en relación con el artículo 83.1 del RBASO, se seguirá el procedimiento abierto regulado en los artículos 156 a 158 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

6.1 Publicidad.

Se dispondrán las oportunas publicaciones de anuncios en el perfil del contratante del Ayuntamiento de Zaragoza (<https://www.zaragoza.es/sede/servicio/contratacion-publica/>), ello sin perjuicio de que el anuncio de licitación se inserte en el Boletín Oficial de la Provincia conforme al artículo 96 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

A los efectos de generar la mayor publicidad y transparencia posible en la tramitación del procedimiento y facilitar con ello el cumplimiento de los trámites establecidos, se procederá a efectuar el pertinente aviso a los licitadores de aquellos que les afecten, en el entendido de que se trata de un medio de comunicación adicional al legalmente establecido, cuya omisión en un momento determinado no genera responsabilidad alguna al Ayuntamiento. Dicho aviso se efectuará en la dirección de correo electrónico que el licitador facilite en el momento de la presentación de su oferta.

El concesionario deberá abonar los gastos de publicidad que se generen. No obstante, cuando el órgano competente para otorgar la concesión realice rectificaciones o aclaraciones en el anuncio de licitación, éstas irán a su cargo.



Publicado el anuncio de licitación y a los efectos de considerar la presentación de ofertas, los interesados podrán solicitar información adicional al Ayuntamiento de Zaragoza sobre los pliegos y la documentación complementaria objeto de publicación. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 138.3 de la LCSP, la solicitud de información deberá realizarse con una antelación de al menos 12 días naturales antes del transcurso del plazo de presentación de las proposiciones y serán contestadas a más tardar 6 días naturales antes de que finalice el plazo para la presentación de ofertas. Dicha solicitud deberá presentarse en la sede electrónica municipal y, simultáneamente, comunicarlo a la Oficina de Gestión del Espacio Público en la dirección de correo electrónico gep-administracion@zaragoza.es. Sin perjuicio de lo anterior, se considerará como fecha de presentación a estos efectos la del registro electrónico. La respuesta se publicará en el perfil del contratante y tendrá carácter vinculante para todos los licitadores.

Durante el plazo previsto para la presentación de la oferta, los interesados podrán visitar los respectivos quioscos, previa solicitud ante la Oficina responsable de la licitación. Dicha solicitud deberá presentarse a través de correo electrónico a la dirección electrónica municipal gep-administracion@zaragoza.es, indicando lote que se desea visitar, dentro de los siete días naturales siguientes a la publicación del presente Pliego en el Perfil del Contratante. La visita se llevará a cabo dentro de los cinco días hábiles siguientes. No se atenderá solicitud alguna presentada fuera del plazo indicado.

6.2. Normas generales para la presentación de ofertas.

6.2.1. El **plazo** para la **presentación de ofertas** será de **TREINTA DÍAS NATURALES**, contados desde el siguiente a la publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia de Zaragoza.

6.2.2. Podrán presentar una proposición las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar, no estén incurso en alguna prohibición de contratar y acrediten su solvencia económica y financiera y técnica o profesional.

Las personas jurídicas solo podrán ser adjudicatarias si las prestaciones que figuran en el objeto de la concesión están comprendidas dentro de los fines, objeto o ámbito de actividad que, a tenor de sus estatutos o reglas fundacionales, les sean propios.

Quienes concurren individual o conjuntamente con otros a la licitación, podrán hacerlo con el compromiso de constituir una sociedad o Unión Temporal de Empresas (en adelante, UTE) que será la titular de la concesión. En este caso, la proposición deberá firmarse por cada uno de los futuros socios y deberán estar en disposición de acreditar cada uno de ellos el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Pliego, a excepción de los criterios referidos a la solvencia, que se podrán acumular siempre y cuando se acredite su cumplimiento de manera conjunta por los componentes de la UTE o de la nueva sociedad.

Si durante la tramitación de un procedimiento y antes de la formalización del contrato se produjese una operación de fusión, escisión, transmisión del patrimonio empresarial o de una rama de la actividad, le sucederá a la empresa licitadora o candidata en su posición en el procedimiento la sociedad absorbente, la resultante de la fusión, la beneficiaria de la escisión o la adquirente del patrimonio empresarial o de la correspondiente rama de actividad, siempre que reúna las condiciones de capacidad y ausencia de prohibición de contratar y acredite su solvencia en las condiciones exigidas en el presente Pliego para poder participar en el procedimiento de adjudicación.

DOCUMENTO	ID FIRMA	16125689	PÁGINA	12 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA	
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO			19 de junio de 2026	
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO			19 de junio de 2026	



En todo caso, las proposiciones de los interesados deberán ajustarse al Pliego y a la documentación que rige la licitación y su presentación supone la aceptación incondicionada por el empresario del contenido de la totalidad de sus cláusulas o condiciones, sin salvedad o reserva alguna.

Las circunstancias relativas a la capacidad, solvencia y ausencia de prohibiciones para contratar a las que se refiere el presente Pliego, deberán concurrir en la fecha final de presentación de ofertas y subsistir en el momento de la formalización de la concesión.

6.2.3. Para participar en el procedimiento abierto que regula este Pliego, el licitador deberá preparar y presentar obligatoriamente su oferta de forma telemática a través de los servicios de licitación electrónica de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Zaragoza. La presentación deberá hacerse en todo caso siguiendo las Instrucciones Técnicas de Presentación indicadas en el **Anexo I** del presente Pliego.

La Herramienta de Preparación y Presentación de Ofertas se encuentra disponible en la dirección web: <http://www.zaragoza.es/sede/portal/contratacion-publica/servicio/tramite/33521>.

La utilización de estos servicios supondrá:

- La custodia electrónica de ofertas por el sistema de manera cifrada.
- La preparación, firma y presentación de ofertas de forma telemática por el licitador.
- La apertura de la documentación a través de la Herramienta en el momento de la constitución de la Comisión de Selección.

Para poder presentar su oferta los licitadores interesados deberán registrarse previamente, en el supuesto de que no lo estén, en la Herramienta de Preparación y Presentación de Ofertas del Ayuntamiento de Zaragoza cumplimentando la información requerida. El registro en esta Herramienta supone el consentimiento por parte del licitador para la gestión de sus datos personales con el fin de posibilitar la presentación de ofertas, de acuerdo con la normativa de protección de datos y derechos digitales.

En dicha zona de la Sede Electrónica podrán encontrar la información de ayuda necesaria para realizar tanto el registro previo como la presentación de ofertas.

Las ofertas deberán enviarse a través de esta Herramienta antes de la hora y fecha indicada en el anuncio de licitación publicado en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Perfil del contratante de la web municipal, considerándose en caso de contradicción a todos los efectos la del anuncio insertado en el Boletín Oficial. No se admitirán aquellas ofertas que incumplan dicha obligación.

Para garantizar la confidencialidad del contenido de los sobres, la Herramienta encriptará su contenido desde el momento de la presentación final de la oferta y hasta la apertura de los sobres en la sesión de la Comisión de Selección, donde serán descifrados mediante la firma electrónica de los miembros de la Comisión habilitados para ello.

Cada licitador presentará una única oferta por licitación o, en su caso, por lote.

Un mismo licitador podrá presentar oferta para uno o varios de los lotes objeto de la licitación. Los licitadores que presenten proposición a más de un lote deberán presentar la documentación



completa para cada uno de ellos, excepto la documentación común del sobre 1, especificando en dicho sobre los lotes a los que concurre y el resto de información indicada en la cláusula 6.3.

No se admitirán ofertas que no sean presentadas por los medios descritos.

Sin perjuicio de lo indicado anteriormente, las incidencias que puedan producirse durante el plazo de presentación de ofertas serán resueltas, previa comprobación del funcionamiento de la herramienta, por el órgano competente para otorgar la concesión, que adoptará en cada caso las medidas oportunas siempre en orden a garantizar la efectiva concurrencia.

6.2.4. La documentación electrónica se presentará en los sobres (archivos) que habrán sido configurados previamente por el Ayuntamiento de Zaragoza en la Herramienta de Preparación y Presentación de Ofertas.

Cada sobre incluirá los documentos electrónicos requeridos en el Pliego. Deberán presentarse en formato electrónico PDF y el límite máximo de tamaño de cada documento se establece en 25 MB. El nombre del archivo PDF deberá indicar de qué documento se trata. En el caso de ser documentos pertenecientes a distintas empresas de una UTE (constituida o no), deberá indicarse en el nombre del archivo la razón social de la empresa a la que corresponde ese documento.

En el caso de que el licitador necesite subir un documento de mayor tamaño, y sin perjuicio de los límites de extensión que puedan fijarse en los pliegos, se admite que se presente fraccionado en diferentes archivos, siempre que indique claramente en el nombre del archivo PDF que forman parte de un mismo documento.

Cada archivo será firmado electrónicamente de manera individual. No obstante, la oferta no se considerará presentada hasta el envío final de la misma.

Una vez realizada la presentación, el licitador podrá descargar un justificante de envío en el que constarán los identificadores electrónicos (hash) de los archivos presentados, el momento de su presentación y firmantes.

6.2.5. La presentación de las proposiciones supone la aceptación incondicional por el interesado de las cláusulas de este Pliego, quedando excluida toda negociación de los términos de la concesión con los licitadores.

6.2.6. Cada licitador no podrá presentar más de una proposición para la presente licitación. Tampoco podrá suscribir ninguna proposición conjunta con otros si lo ha hecho individualmente o de forma conjunta con otros integrantes. El incumplimiento de estas limitaciones dará lugar a la no admisión de todas las proposiciones por él suscritas.

6.2.7. Se presentarán los sobres (archivos electrónicos) firmados digitalmente con la documentación que posteriormente se especifica en la cláusula 6.3. Las proposiciones para concurrir a esta licitación deberán ajustarse a los modelos que se insertan al final del Pliego.

6.2.8. Una vez presentada la citada documentación, no podrá ser modificada bajo ningún pretexto y únicamente podrá ser retirada por causa debidamente justificada de fuerza mayor, cuya concreta concurrencia apreciará el Ayuntamiento de Zaragoza.

6.2.9. El licitador deberá presentar la documentación fehaciente precisa con los requisitos exigidos en la normativa vigente. Así:

DOCUMENTO	Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	ID FIRMA	16125689	PÁGINA	14 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	



a) Conforme al artículo 23 del RGLCAP, las empresas extranjeras que contraten en España presentarán la documentación traducida de forma oficial al castellano.

b) Si los documentos presentados no reúnen los requisitos exigidos en el presente Pliego se requerirá a los licitadores para que subsanen las faltas o acompañen los documentos preceptivos, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidos de su oferta.

c) La Administración podrá comprobar, tanto antes como después de la adjudicación y durante la vigencia de la concesión, la veracidad del contenido de los documentos presentados, entendiéndose que la falsedad o inexactitud de los datos y circunstancias presentados puede ser causa de extinción de la concesión, en su caso, por incumplimiento imputable al concesionario, con pérdida de la fianza definitiva constituida o indemnización por valor de aquélla si no se ha constituido.

6.2.10. La forma de acceso público al perfil del contratante, donde figuran las informaciones relativas a la presente convocatoria, se realizará a través de la página web <https://www.zaragoza.es/sede/servicio/contratacion-publica/>. En él los interesados podrán examinar el Pliego y documentación complementaria del presente procedimiento de licitación.

6.3. Contenido de los sobres.

Los documentos que deberán contener los sobres son los siguientes:

SOBRE 1: DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA.

A tal efecto, se cumplimentará y se incluirá en el sobre el documento que figura como **Anexo II**. Este sobre tendrá el siguiente contenido:

- 1.- Designación del lote/s a los que el licitador desea concurrir, número máximo de lotes que desea explotar en caso de concurrir a varios de los lotes y resultar propuesto adjudicatario, especificando el orden de preferencia entre los mismos.
- 2.- Declaración responsable de que la sociedad, en caso de personas jurídicas, está válidamente constituida y que conforme a su objeto social puede presentarse a la licitación, así como que el firmante o firmantes de la declaración ostenta/n la debida representación para la presentación de la proposición.
- 3.- Declaración responsable de que el licitador, sea persona física o jurídica, cumple los requisitos de capacidad, no estando incurso en causa de prohibición para contratar, así como los de solvencia económica-financiera y técnica o profesional exigidos por el Pliego.
- 4.- Declaración expresa de pertenencia o no a grupo empresarial de acuerdo con los supuestos expresados en el artículo 42 del Código de Comercio y otros supuestos alternativos respecto de los socios que la integran, y en caso afirmativo, si alguna de las empresas que lo componen se presenta también a la licitación.

DOCUMENTO	Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	ID FIRMA	16125689	PÁGINA	15 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	



5.- Declaración de la información considerada confidencial de la oferta presentada, debiéndose indicar de manera expresa y concreta los documentos que revisten tal carácter, señalando esta circunstancia en el propio documento.

No se podrá declarar como confidencial el contenido íntegro de cualquiera de los sobres o de la totalidad de la oferta y los documentos declarados confidenciales deberán cumplir con las condiciones del artículo 133 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público.

6.- Designación de una dirección de correo electrónico habilitada para efectuar las notificaciones.

En caso de concurrencia de varios empresarios agrupados con el compromiso de constituir una sociedad mercantil o una Unión Temporal de Empresas, se aportarán las declaraciones anteriores por cada empresa participante, así como el compromiso conjunto de constitución.

Se excluirá directamente a aquel licitador que incluya en el sobre 1, cualquier documento que sirva de valoración de acuerdo con los criterios de adjudicación de la concesión.

SOBRE 2: PROPUESTA SUJETA A JUICIOS DE VALOR

PRIMERO.- Para justificar el cumplimiento del criterio de adjudicación mediante juicios de valor (cláusula 6.4.1.), se deberá presentar una memoria detallada que recoja las propuestas ofertadas por el licitador, respecto de cada uno de los criterios recogidos en dicha cláusula. Esta documentación, no podrá exceder de las siguientes páginas limitadas por apartado:

Contenido	Páginas
	A4
1. Actividad propuesta	15
2. Plan de negocio	10
2. Mejora en aspectos medioambientales	5
	30

Dicha documentación cumplirá las siguientes indicaciones:

- Formato de letra tipo Arial o similar, con tamaño mínimo 10.
- Todos los documentos deberán estar paginados y deberán presentarse con un índice.
- En el supuesto de que, en algún apartado, se superen el máximo de páginas señaladas, no se valorará lo aportado a partir de dicho máximo.
- No formarán parte de esta documentación máxima (30 páginas), ostentando únicamente carácter de información complementaria y no valorativa, el material aportado como puede ser infografías o fotografías. Este material no computable a efectos del número máximo de páginas deberá ir incluido como anexos a la memoria.



- El licitador deberá señalar las páginas que contengan, a su juicio, información confidencial de acuerdo al artículo 133 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos Sector Público.

Será excluido del procedimiento de licitación todo licitador que presente en este sobre 2, documentación o cualquier información que obligatoriamente ha de incluirse en el sobre 3 o de la que pueda deducirse, directa o indirectamente, aspectos a valorar en el sobre 3.

SOBRE 3: DOCUMENTACIÓN A APORTAR SOBRE CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS

Este sobre contendrá el canon ofertado y el número mínimo de días de apertura, que deberá cumplimentarse conforme al **Anexo III**, suscrito por persona con poder bastante.

Además, se deberá incluir en este sobre el **Plan económico-financiero de la explotación**, con una memoria clara y precisa que detalle las estimaciones realizadas y justifique cada criterio de cálculo utilizado, para toda la vida de la concesión, como mínimo con el siguiente contenido:

1.- Respecto a los ingresos previstos (cifra de negocio):

- Ingresos de explotación.
- Otros ingresos de explotación.
- Otros ingresos previstos, si existen: patrocinios, etc.

2. Respecto a los costes previstos:

- Costes de inversión: detallando, por años de realización, la amortización anual y su financiación, en su caso.
- Costes de personal: coste unitario por categoría, incluyendo y detallando todos sus costes: salario, seguridad social, complementos y otras prestaciones. Detallar los costes indirectos de personal como vestuario, formación y similares.
- Costes de mantenimiento, renovación y limpieza.
- Coste plan de comunicación.
- Servicios profesionales y bancarios.
- Seguros.
- Consumos, suministros, material de oficina y otros.
- Impuestos al que está sometida la actividad.
- Cualquier otro necesario para determinar el coste del servicio.

3. Cuadro de resultados estimados: previsión de resultados por año para todo el período concesional, de acuerdo al desglose realizado en los apartados 1 y 2.



El Plan económico-financiero deberá tener una extensión máxima de 30 páginas, aplicando los mismos criterios de formato que los indicados para la documentación del sobre 2.

Una vez abierto el sobre 3, el Ayuntamiento podrá solicitar la versión electrónica en hoja de cálculo, que mantenga toda la formulación de todos los cálculos realizados, al objeto de conocer los criterios utilizados.

Este Plan no formará parte de la documentación contractual y servirá, junto con el resto de documentación de la oferta, para verificar la coherencia de la oferta presentada por el licitador.

Si del análisis del Plan económico-financiero presentado junto a la oferta económica se desprenden dudas sobre la eventual viabilidad económica de la concesión, se podrá requerir a los licitadores que presenten documentación complementaria o aclaren cuantos datos o informaciones resulten precisos, debiendo subsanar dicha documentación en el plazo de 3 días hábiles desde el día siguiente a la notificación del requerimiento.

6.4. Criterios de valoración de las solicitudes.

Las propuestas que en el procedimiento de pública concurrencia se presenten, serán objeto de informe y valoración conforme a los siguientes criterios. La Comisión de Selección propondrá al órgano competente la adjudicación al licitador cuya oferta reciba la mayor puntuación.

Para la determinación de la oferta más ventajosa se tendrán en cuenta los siguientes criterios de valoración que sobre 100 puntos serán aplicados a las ofertas presentadas:

6.4.1. Criterios sujetos a evaluación mediante juicios de valor (documentación a incluir en el Sobre 2): (máximo 49 puntos)

Tal y como se ha indicado anteriormente, en el sobre 2 se deberá incluir una memoria de explotación de la actividad, en la cual se valorarán los siguientes apartados:

6.4.1.1. – Estructura de la memoria presentada: se valorará la claridad, concreción, concisión y no repetitividad, el orden y la estructura general de la memoria presentada, valorándose la documentación gráfica incluida. (máximo 5 puntos).

6.4.1.2. – Descripción de la actividad propuesta: se valorarán los productos o servicios que va a ofrecer, su originalidad y calidad, su oportunidad, su interés para la ciudad y su ciudadanía, su valor añadido, las ventajas competitivas y sus debilidades, no existir negocios similares en el entorno, así como las características del mercado al que se dirige y su público objetivo. (Máximo 20 puntos)

6.4.1.3. – Plan de negocio de la actividad propuesta: se valorará la originalidad de la propuesta, las condiciones comerciales para hacerlo atractivo, ejercer varias actividades diferentes (dentro de las permitidas en la cláusula 3), realizar actividades diferentes según la época del año y la viabilidad técnica del modelo de negocio propuesto en relación con las características físicas del quiosco y su entorno.

Igualmente se valorarán las estrategias de promoción y venta de los productos o servicios, valorando: la creatividad en la propuesta de adaptación interior del quiosco, en la estética exterior (que no podrá afectar a la instalación, a su diseño y colores), en la distribución y presentación de

DOCUMENTO	Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	ID FIRMA	16125689	PÁGINA	18 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	



los productos o servicios (visual merchandising) y las campañas comerciales o de publicidad a realizar para la venta de los mismos. (Máximo 20 puntos)

6.4.1.4. – Mejora en aspectos medioambientales: Se valorará la instalación de aparatos con la mejor calificación de eficiencia energética, uso de energías renovables, sistemas de ventilación y renovación de aire, gestión de residuos, compromiso de no utilización de bolsas de plástico y de no utilizar envases de plástico en los productos ofertados. (Máximo 4 puntos).

Se establece un umbral mínimo de 25 puntos en la valoración de los criterios sujetos a juicio de valor. Aquellas ofertas que no alcancen dicha puntuación mínima serán excluidas del procedimiento, no procediéndose a la valoración del resto de criterios.

6.4.2. Criterios evaluables mediante la aplicación de fórmulas (documentación a incluir en el Sobre 3): (máximo 51 puntos)

6.4.2.1.- Mejora del canon (máximo 41 puntos):

Canon ofertado, que en ningún caso podrá ser inferior al tipo mínimo de licitación indicado en la **cláusula 5.1**. La puntuación máxima se otorgará a la oferta que proponga el mayor importe de canon y al resto proporcionalmente, en aplicación de la fórmula matemática que figura al final de la presente cláusula. Se otorgarán 0 puntos a aquellas propuestas que oferten un canon igual al tipo mínimo de licitación.

Serán rechazadas automáticamente las ofertas que no alcancen el mencionado tipo mínimo de licitación. En todo caso, el importe final del canon será el correspondiente a la oferta formulada por el concesionario.

6.4.2.2. - Número mínimo de días de apertura (máximo 10 puntos):

Deberá indicarse el total de días de apertura al año a que se compromete, que deberá ser superior al mínimo obligatorio establecido en la **cláusula 14.1** del Pliego.

En el supuesto de que se ofertase un número de días igual o inferior al mínimo requerido en el Pliego, se considerará en ambos casos que oferta el mínimo obligatorio establecido en la cláusula 14.1, otorgándose en ese caso la puntuación de cero en este apartado, no suponiendo la exclusión del procedimiento de licitación.

6.4.2.3.- Fórmula aplicable:

Para calcular la puntuación de los criterios a los que se refieren los dos apartados anteriores, se otorgará la puntuación máxima a la oferta más alta, y a los restantes en proporción por aplicación de la fórmula siguiente :

$$P_i = \frac{P_{max} * O_i}{O_{max}}$$

Siendo:

P_i = Puntuación obtenida por la oferta i.
 P_{max} = Puntuación máxima en cada criterio



O_i = Oferta que se puntúa en cada criterio del licitante i.
 O_{max} = Oferta más alta en cada criterio ofertada.

7.- COMISIÓN DE SELECCIÓN.

7.1. Composición de la Comisión de Selección.

La Comisión de Selección será el órgano competente para efectuar la valoración de las ofertas y actuará conforme a lo previsto en los artículos 326 LCSP y 22.1 del Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo.

Estará integrada por los siguientes miembros:

Presidencia: La Consejera del Área de Hacienda y Fondos Europeos o Concejal u órgano directivo en quien delegue.

Vocales:

- Un Concejal no perteneciente al equipo de Gobierno del Ayuntamiento de Zaragoza.
- El Interventor General Municipal o funcionario en quien delegue.
- El Titular de la Asesoría Jurídica o Letrado/a en quien delegue.
- El Jefe de la Oficina de Gestión del Espacio Público.

Secretaría: La Jefa de la Unidad de Concesiones de la Oficina de Gestión del Espacio Público.

Todos los miembros de la Comisión de Selección tendrán voz y voto, excepto el que asuma la función de secretaría, que actuará con voz pero sin voto.

En el caso de que alguno de los miembros de la Comisión no pudiera asistir a las reuniones, serán sustituidos de la forma siguiente: el Presidente por el Concejal u órgano directivo que al efecto se designe; el Concejal por el miembro de la Corporación que a tal efecto se designe; el Titular de la Asesoría Jurídica por el Vicesecretario General o un Letrado de la Asesoría Jurídica; el Interventor General por un funcionario Técnico de la Intervención General en quien delegue; el Jefe de la Oficina por un funcionario de la Oficina de Gestión del Espacio Público o del Área en quien delegue; y la Jefa de Unidad de Concesiones por cualquier otro funcionario nivel A1 de la Oficina o del Área en quien delegue.

7.2. Constitución.

Para la válida constitución de la Comisión deberán estar presentes la Presidenta, la Secretaria y los dos vocales que tengan atribuidas las funciones correspondientes al asesoramiento jurídico y al control económico-presupuestario.



7.3. Adopción de Acuerdos.

Los acuerdos de la Comisión requerirán mayoría simple de los asistentes. En caso de empate, se decidirá por voto de calidad de la Presidenta. De los acuerdos se levantará acta de la que dará fe la Secretaria de la misma.

7.4. Asistencia técnica a la Comisión.

La Comisión podrá acordar el nombramiento de cuantos asesores considere conveniente en razón de sus especiales conocimientos técnicos, que podrán asistir a las reuniones, con voz y sin voto, así como emitir los informes previos pertinentes, sin que tengan la consideración de miembros de la Comisión de Selección, ni otra función que no sea la de informar y asesorar, de forma no vinculante.

7.5. Normas de funcionamiento.

Salvo las especialidades contenidas en los apartados anteriores, la Comisión de Selección, dado su carácter de órgano colegiado, se regirá en su procedimiento por lo establecido en los artículos 15 a 18 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

8. ACTUACIONES CORRESPONDIENTES A LA APERTURA DE SOLICITUDES.

8.1. Al desarrollarse la presente licitación íntegramente a través de medios electrónicos, las actuaciones de la Comisión de Selección descritas en la presente cláusula, incluida la apertura de las ofertas, se llevarán a cabo en acto interno, publicándose las correspondientes actas de las reuniones celebradas en el Perfil del Contratante de la web municipal para conocimiento de los licitadores y demás interesados.

8.2. Constituida la Comisión en la forma prevista en los apartados anteriores, como primera actuación se procederá, a la apertura, examen y calificación de la documentación administrativa contenida en el sobre 1 presentado por los licitadores en tiempo y forma. Si la Comisión observase defectos en la documentación presentada que resultasen subsanables, concederá un plazo no superior a tres días hábiles para que el licitador subsane el error. Si no se procede a la subsanación, no se efectuará la apertura del resto de los sobres de dicho participante, quedando excluido de la licitación.

Una vez transcurrido el plazo, en su caso, para la subsanación o subsanada la documentación administrativa, la Comisión de Selección procederá a dar cuenta de las ofertas que, a la vista del examen de la documentación administrativa contenida en el sobre 1, han sido admitidas y, en su caso, excluidas.

Sin solución de continuidad, se procederá a la apertura de los sobres número 2, correspondientes a los documentos sujetos a evaluación mediante juicios de valor. Si la Comisión lo considera oportuno, se solicitará la emisión del correspondiente informe técnico sobre la valoración del contenido del sobre número 2.



8.3. En caso de haber solicitado la emisión de informe técnico, la Comisión de Selección se reunirá para tomar conocimiento de las valoraciones propuestas en dicho informe y ratificar, en su caso, las mismas. Una vez otorgadas por la Comisión las valoraciones definitivas en relación al sobre 2, la Comisión de Selección procederá a la apertura de los sobres número 3, correspondientes a los documentos valorables mediante la aplicación de fórmulas. Si la Comisión lo considera oportuno, se solicitará la emisión del correspondiente informe técnico sobre la valoración del contenido del sobre número 3.

8.4. Vistos los informes en su caso requeridos sobre la valoración del sobre 3, la Comisión de Selección procederá a efectuar la clasificación en orden decreciente de las ofertas y ordenará que se solicite al licitador que haya quedado clasificado en el primer lugar, la presentación de la documentación administrativa a que se hace referencia en la cláusula 11 del Pliego, que deberá efectuarse en el plazo de diez días hábiles a partir del día siguiente en que se reciba la notificación del requerimiento.

De no cumplimentarse adecuadamente el requerimiento en el plazo señalado, la Comisión de Selección propondrá al órgano competente para otorgar la concesión que declare que la oferta ha sido retirada y que queda excluido del procedimiento de licitación, exigiendo la correspondiente penalidad, haciendo propuesta de petición de documentación al licitador siguiente, según el orden en que hayan sido clasificadas las ofertas.

8.5. Presentada la documentación, será comprobada y validada por la Comisión de Selección y, en su caso, formulará la propuesta de adjudicación al órgano competente para otorgar la concesión. Igualmente, formulará propuesta motivada respecto de la documentación que no haya sido admitida, en su caso. Cuando lo estime procedente, la Comisión podrá proponer que la licitación se declare desierta, debiendo en todo caso motivar dicha propuesta.

8.6. La Comisión de Selección, antes de formular propuesta de adjudicación, podrá solicitar cuantos informes considere precisos a tal efecto de los servicios técnicos municipales.

9.- REQUISITOS DE SOLVENCIA.

9.1. Solvencia económica y financiera.

La solvencia económica y financiera deberá acreditarse mediante documentación justificativa del volumen anual de negocios referido al mejor ejercicio dentro de los tres últimos disponibles, mediante aval o mediante certificado bancario de disponibilidad de las siguientes cantidades por Lote:

Núm. lote	Núm. de control	Emplazamiento	Solvencia económica
Lote 1	C-00038	Paseo Independencia (frente n.º 8)	8.760,00€
Lote 2	C-00040	Paseo Independencia (frente n.º 11)	7.699,86€
Lote 3	C-00042	Plaza San Francisco	13.084,37€
Lote 4	C-00044	Plaza Paraiso junto a Capitanía	7.051,91€



Lote 5	C-00045	Paseo Independencia (frente n.º 33)	7.051,91€
Lote 6	C-00047	Glorieta de Sasera	6.825,12€
Lote 7	C-00050	Paseo Independencia (frente n.º 30)	8.131,83€
Lote 8	C-00051	Paseo Pamplona (frente n.º 25)	7,159,91€
Lote 9	C-00061	Cementerio (entrada pral) - 3	7.084, 31€
Lote 10	C-00200	Plaza San Pedro Nolasco	5.961,18€
Lote 11	C-00288	Plaza Salamero	3.952,53€

Para acreditar la solvencia económico-financiera exigida, los licitadores podrán basarse en la solvencia y medios de otras entidades, independientemente de la naturaleza jurídica de los vínculos que mantengan con ellas, siempre que demuestren ante la Comisión de Selección que, para la ejecución del objeto establecido en este procedimiento, dispondrán efectivamente de dichos medios durante toda la vigencia de la concesión. A tal efecto, podrán aportarse cualesquiera medios de prueba admitidos en Derecho, conforme a lo previsto en el artículo 75 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, siendo la Comisión de Selección el órgano competente para valorar su suficiencia. En todo caso, se deberá aportar el correspondiente compromiso de dichas entidades de poner a disposición del concesionario los medios necesarios para la ejecución del objeto de la concesión.

En el caso de que se opte a dos o más lotes, la solvencia económica mínima vendrá determinada por la suma de las solvencias de cada lote.

9.2. Solvencia técnica o profesional.

La solvencia técnica se acreditará mediante la experiencia profesional de al menos un año en la actividad propuesta o similar, dentro de los diez años anteriores a esta licitación, acreditándose mediante cualquier medio de prueba válido en derecho, siendo admisibles, entre otros, una relación de los principales trabajos realizados, títulos y vida laboral de la empresa y/o persona física encargada de desarrollar la actividad objeto de la concesión.

Para acreditar la solvencia técnica exigida los licitadores podrán basarse en la solvencia y medios de otras entidades, independientemente de la naturaleza jurídica de los vínculos que tenga con ellas, siempre que demuestre que, para la ejecución del objeto establecido en este procedimiento, se dispone efectivamente de esos medios, siendo aceptable cualquier medio de prueba válido en derecho, a juicio de la Comisión de Selección. En todo caso, se deberá aportar el correspondiente compromiso de dichas entidades de poner a disposición del concesionario los medios necesarios para la ejecución del objeto de la concesión.

10.- GARANTÍA DEFINITIVA.

El concesionario estará obligado a constituir a disposición del órgano concedente una garantía definitiva cuya cuantía será igual al 4 % del importe del canon de adjudicación referido al plazo de vigencia de la concesión establecido en la cláusula cuarta. Dicha garantía podrá constituirse en cualquiera de las formas admitidas por el artículo 108 de la LCSP. Se entenderá por importe de



adjudicación el del canon anual ofertado en la proposición económica del adjudicatario por la totalidad de años de vigencia de la concesión.

La garantía se constituirá en la Tesorería Municipal. Los documentos en que se constituya la garantía definitiva deberán ser conformados y fiscalizados por la Unidad Central de Tesorería cuando se haya prestado mediante aval bancario o seguro de caución.

El plazo de la garantía abarcará el período de tiempo que dure la prestación de la concesión. Así, no será devuelta hasta que se hayan cumplido satisfactoriamente las condiciones de la concesión, hasta que se declare judicialmente la extinción de la misma sin culpa del concesionario o en el caso de rescate de la misma por razones de interés público, y sin perjuicio de su afectación a las responsabilidades a que pudiera haber lugar. En el resto de supuestos de extinción de la concesión dicha garantía será incautada.

11.- REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN A LA OFERTA MÁS VENTAJOSA.

Conforme a lo dispuesto en la cláusula 8.4, la Oficina de Gestión del Espacio Público requerirá al licitador que haya presentado la mejor oferta, para que dentro del plazo de diez días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento en la dirección electrónica habilitada, presente la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos siguientes:

11.1. Personalidad y capacidad del empresario.

- La capacidad de obrar de los empresarios que fueren personas jurídicas se acreditará mediante la escritura o documento de constitución, los estatutos o el acta fundacional, en los que consten las normas por las que se regula su actividad, debidamente inscritos, en su caso, en el registro público que corresponda, según el tipo de persona jurídica de que se trate.

Para los empresarios individuales será obligatoria la presentación del DNI o el documento que lo sustituya legalmente.

- La capacidad de obrar de los empresarios no españoles que sean nacionales de Estados miembros de la Unión Europea o de Estados signatarios del Acuerdo sobre el Espacio Económico Europeo se acreditará por su inscripción en el registro procedente de acuerdo con la legislación del Estado donde están establecidos, o mediante la presentación de una declaración jurada o un certificado, en los términos que se establezcan reglamentariamente, de acuerdo con las disposiciones comunitarias de aplicación.
- Los demás empresarios extranjeros deberán acreditar su capacidad de obrar con informe de la Misión Diplomática Permanente de España en el Estado correspondiente o de la Oficina Consular en cuyo ámbito territorial radique el domicilio de la empresa.

11.2. Representación de los licitadores.

Los que comparezcan o firmen proposiciones en nombre de otro o representen a una persona jurídica, deberán presentar bastanteo de escritura de poderes. Para la obtención del bastanteo, se



solicitará en el Servicio de Tramitación de Asuntos Judiciales, siendo preciso para ello presentar los siguientes documentos:

- DNI o pasaporte, originales o en fotocopia compulsada.
- Escrituras de apoderamiento o de constitución de la persona jurídica donde consten el mandato, nombramiento o poder, vigencia del cargo y facultades del apoderado o representante para participar en licitaciones públicas, Deberá presentarse en original (primera o sucesivas copias) o en testimonio notarial.

El bastanteo devengará la tasa por expedición de bastanteo de poderes según la Ordenanza Fiscal nº 11 del Ayuntamiento de Zaragoza.

11.3. Medio para las comunicaciones e interlocutores.

El licitador deberá designar una dirección de correo electrónico habilitada, como medio para que la administración pueda hacerle llegar las comunicaciones relativas al procedimiento.

Se deberá presentar también documento en el que se designe los interlocutores de la empresa a los efectos contemplados en este documento.

11.4. Declaración responsable de no estar incurso en prohibición de contratar.

Los licitadores deberán presentar declaración de este carácter, haciendo constar que no se hallan comprendidos en ninguna de las circunstancias de incapacidad o de prohibición para contratar, sin perjuicio de la utilización del cualquier otro medio de acreditación a los que se refiere el artículo 85 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

11.5. Justificación de la solvencia económica-financiera y técnica o profesional, de conformidad con lo previsto en la cláusula 9.

11.6. Manifestación por escrito de que en la oferta presentada se han tenido en cuenta las obligaciones relativas a las disposiciones sobre protección y condiciones de trabajo.

11.7. La constitución en la Caja Municipal de la garantía definitiva según lo dispuesto en la cláusula 10.

11.8. Acreditación del pago del anuncio o anuncios de licitación en los diarios oficiales correspondientes, a cuyo fin se expedirá en la Oficina de Gestión del Espacio Público el recibo correspondiente.

11.9. Presentación de la documentación justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorización para obtener de forma directa la acreditación de ello.

11.10. Documento por el se designe a un representante de la empresa adjudicataria para las actuaciones tendentes a la adecuada ejecución de la concesión.

11.11. Cuando resulte adjudicataria una U.T.E. o una sociedad de nueva constitución, además de la documentación anteriormente indicada habrá de aportarse, dentro del mismo plazo, escritura pública de su constitución y nombramiento de representante o apoderado con poder bastante.

DOCUMENTO	Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	ID FIRMA	16125689	PÁGINA	25 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	



11.12. Se justificará por el concesionario la cobertura de la responsabilidad civil por daños exigida en el presente Pliego. A estos efectos, se requerirá la presentación de un proyecto o propuesta de seguro de responsabilidad civil que cumpla con las exigencias recogidas en este Pliego, quedando supeditado a la presentación de una póliza de seguro con las mismas características al momento de la formalización de la concesión.

11.13. Documentación justificativa de disponer efectivamente de los medios personales y materiales que se ha comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución de la concesión.

De no presentar la documentación exigida en el plazo establecido, se entenderá que el licitador ha retirado su oferta y se procederá a exigirle el 3% del canon anual ofertado para dicho lote, en concepto de penalidad. En este supuesto se procederá a recabar la misma documentación al licitador siguiente, por el orden en que hayan quedado las ofertas.

12.- OTORGAMIENTO Y FORMALIZACIÓN DE LA CONCESIÓN.

12.1. Resolución de otorgamiento de la concesión.

El otorgamiento de la concesión se realiza salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio de tercero. El órgano concedente deberá otorgar la concesión dictando resolución expresa dentro de los cinco días hábiles siguientes a la validación de la documentación requerida por la Comisión de Selección.

La adjudicación deberá ser motivada y contendrá pronunciamiento expreso sobre la oferta presentada. Se notificará a los licitadores y simultáneamente se publicará en el perfil de contratante.

12.2. Formalización de la concesión.

La concesión deberá formalizarse en documento administrativo que se ajuste con exactitud a las condiciones de la licitación, constituyendo dicho documento título suficiente para acceder a cualquier registro público. No obstante, el concesionario podrá solicitar que el contrato se eleve a escritura pública, corriendo de su cargo los correspondientes gastos. En este caso, el concesionario viene obligado a la entrega de una copia autorizada a la Administración contratante.

La formalización de la concesión deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquél en que se reciba la notificación de la adjudicación al licitador y candidatos en la forma prevista en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas.

En ningún caso se podrán incluir en el documento en que se formalice la concesión cláusulas que impliquen alteración de los términos de la adjudicación. En caso de discrepancias entre los términos del documento de formalización de la concesión y las condiciones recogidas en el presente Pliego, prevalecerá siempre este último.



12.3. Efectos de la falta de formalización.

Cuando por causas imputables al concesionario no se hubiese formalizado la concesión dentro del plazo indicado, la Administración podrá acordar la incautación sobre la garantía definitiva del importe de un 10% del canon anual mínimo.

En este caso, la concesión se adjudicará al licitador siguiente según el orden de calificación de sus ofertas. Si las causas de la no formalización fueren imputables a la Administración, se indemnizará al concesionario de los daños y perjuicios que la demora le pudiera ocasionar.

III. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS PARA LA PUESTA EN MARCHA Y POSTERIOR EJECUCIÓN DE LA CONCESIÓN.

13- DELIMITACIÓN DEL ESPACIO Y DESCRIPCIÓN DE LOS LOCALES.

13.1. Características generales de los quioscos. Acondicionamiento y equipamiento obligatorios.

La descripción completa de los mismos figura en el informe de criterios técnicos y de diseño para cada quiosco que figura en el **Anexo IV**.

El adjudicatario será el responsable de la limpieza exterior, así como del mantenimiento integral de la instalación durante toda la vigencia de la concesión. Deberá adaptar la decoración exterior a la actividad a realizar y podrá proponer al Ayuntamiento, para su aprobación expresa, un diseño exterior (sin afectar a la instalación y sus colores principales) así como una distribución y presentación de los productos. Podrá utilizar en dicho diseño incluso los actuales expositores de publicidad comercial que, en ningún caso, podrán utilizarse para la comercialización de publicidad de terceros.

Durante el plazo previsto para la presentación de la oferta, los interesados podrán visitar los quioscos mediante el procedimiento al que se hace referencia en la **cláusula 6.1** del Pliego. En ningún caso el concesionario, efectuada la adjudicación, podrá alegar desconocimiento del estado de las instalaciones y plantear reclamación alguna por tal motivo.

El quiosco se entrega en las condiciones que quedarán reseñadas y fijadas en el acta de ocupación que se suscribirá conjuntamente con quien resulte adjudicatario.

Desde el momento de la adjudicación del uso privativo mediante la concesión al licitador que resulte adjudicatario, se le otorga y reconoce el derecho en exclusiva a la utilización y a la explotación de la actividad en el quiosco sin perjuicio de los acuerdos que con la Administración se pudieran formalizar.

13.2 Obras mínimas a realizar.

La información relativa a las obras mínimas a realizar en cada uno de los quioscos objeto de la presente licitación se desarrolla en los respectivos informes sobre criterios técnicos y de diseño



incluidos en el **Anexo IV** del presente Pliego y en la correspondiente oferta presentada por el adjudicatario.

Formalizada la concesión, el concesionario deberá dentro de los 60 días naturales siguientes, presentar el proyecto para la ejecución material de la totalidad de las obras concernientes al acondicionamiento, equipamiento y/o construcción del quiosco, conforme al contenido de este Pliego y la oferta realizada y aceptada. El proyecto se presentará en la forma legalmente establecida junto con el informe de idoneidad expedido por el Colegio Profesional correspondiente.

El proyecto de ejecución del quiosco deberá ajustarse a la documentación técnica que figura en el **Anexo IV**. No obstante, cuando por acreditadas razones de carácter técnico, se propusiera alguna modificación respecto del contenido de dicho anexo, referido al lote que corresponda, se solicitarán los informes técnicos oportunos, resolviendo de forma motivada. No será objeto de consideración la proposición de modificaciones que afecten a elementos contenidos en la oferta del licitador y que por lo tanto hayan sido objeto de valoración. De la misma manera, no se autorizará variación alguna de las dimensiones de la superficie a ocupar, cuando suponga un aprovechamiento superior al concedido.

Para la redacción del proyecto, el técnico que se encargue de la misma deberá comprobar la posible existencia en el subsuelo afectado de instalaciones pertenecientes a redes tanto públicas como privadas destinadas a la prestación de servicios (agua, electricidad, telefonía etc) y cuya modificación o alteración sea necesaria para la correcta ejecución de las obras del quiosco. Como consecuencia, el Ayuntamiento no resultará responsable de los posibles retrasos en la ejecución de las obras ni tampoco del importe de los gastos que conlleve por no haber observado la debida cautela aquí establecida.

Se emitirán los informes técnicos oportunos sobre la conformidad del proyecto a lo requerido por el Pliego y la oferta presentada.

El concesionario debe prever que toda realización de obra de construcción o de reforma requiere del correspondiente título urbanístico, en atención a lo dispuesto en la Ordenanza municipal de medios de intervención en la actividad urbanística. A la documentación que corresponda presentar para la obtención del título que corresponda, deberá acompañarse copia de la formalización de la concesión y deberá constar informe favorable de la Oficina gestora de la concesión respecto de la adecuación el proyecto a las prescripciones del Pliego.

Igualmente, la entrada en funcionamiento de la actividad requerirá del título urbanístico correspondiente.

Durante la vigencia de la concesión, el concesionario deberá realizar, previa notificación y visto bueno del Servicio gestor de la concesión cuantas obras sean necesarias para el correcto mantenimiento de la edificación y la adecuación de las instalaciones a la finalidad prevista, manteniéndolas en óptimas condiciones de funcionamiento y ornato.

13.3 Criterios estéticos quioscos mobiliario urbano.

Los quioscos incluidos en los lotes 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, y 10, al ser elementos de mobiliario urbano integrados en el espacio público, deben mantener su diseño y estética actual, debiendo pintarse el color indicado en sus informes técnicos.

Los adjudicatarios podrán proponer, utilizando los espacios acristalados, una estética que permita la mejor visualización de su negocio, mediante un diseño integral, permitiéndose dos tipologías de

DOCUMENTO	Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	ID FIRMA	16125689	PÁGINA	28 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	



mensajes complementarios: identidad de marca y lanzamiento estacional o de campaña de sus productos. Nunca podrán usarse, de acuerdo a la cláusula 3.2. como soportes de explotación publicitaria.

Asimismo, podrán proponer la distribución de espacios y equipamiento interior (abierto o cerrado) adaptado a su negocio, sin incrementar el espacio de ocupación de la vía pública, así como incorporar nuevos elementos de iluminación o de protección ante el sol.

Estas propuestas de diseño exterior e interior deberán ser comunicadas al Servicio municipal responsable de la concesión, aportando una memoria técnica y gráfica, supeditándose su ejecución en todo caso a la aprobación de dicha propuesta.

14. CONDICIONES DE EXPLOTACIÓN DE LA ACTIVIDAD.

1°. El periodo de actividad de los quioscos comprenderá del 1 de enero al 31 de diciembre, siendo el número días de apertura obligatoria de 160 días anuales, no pudiendo permanecer cerrado durante más de 15 días consecutivos, ello sin perjuicio de los días de descanso semanal y el respeto de periodos de vacaciones según la normativa laboral.

2°. Se deberá respetar la normativa reguladora de los horarios de apertura y cierre que resulte de aplicación a la actividad desarrollada.

3°. El suministro al quiosco se realizará, sin excepción alguna, en las condiciones que determine el Ayuntamiento, a fin de evitar molestias de tráfico.

4°. El concesionario deberá conservar en perfectas condiciones el quiosco, así como mantener la zona exterior ubicada en el ámbito de la concesión en perfecto estado de limpieza, recogiendo los residuos que genere la actividad y dándole el destino que corresponda según su naturaleza.

5°. El concesionario está obligado a guardar y controlar el almacenamiento de cajas, botellas, útiles y demás enseres precisos para la actividad, en lugar apropiado para ello.

6°.- El concesionario no está autorizado a instalar ningún tipo de megafonía en el exterior del quiosco. Solamente podrá instalar antena y aparato de T.V. en el interior del local.

7°.- Durante el periodo de vigencia de la concesión, y una vez transcurrido como mínimo el primer año desde el inicio de la explotación efectiva de la actividad, el adjudicatario podrá solicitar el cambio de actividad, siempre que dicha modificación cumpla con las condiciones establecidas en la cláusula 3 y no resulte incompatible con la finalidad y naturaleza de la concesión, siendo necesaria en todo caso la previa autorización expresa por parte del Ayuntamiento.

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

DOCUMENTO	Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	ID FIRMA	16125689	PÁGINA	29 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	



15. RESPONSABILIDAD CIVIL

El concesionario asume la plena y exclusiva responsabilidad por cuantos daños y perjuicios, tanto materiales como personales, pudieran producirse con motivo de la explotación de las actividades que estén comprendidas dentro del objeto concesional.

A los efectos descritos, el concesionario debe suscribir una póliza de seguro con carácter previo al inicio de la actividad que cubra todos los posibles riesgos derivados de la explotación y posibles daños causados a los usuarios y a terceros, así como los derivados de las instalaciones en que se desarrolle o incendio en las mismas. El capital mínimo asegurado deberá ser conforme a lo dispuesto en el Decreto 13/2009, de 10 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Reglamento que regula los seguros de responsabilidad civil en materia de espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos en la Comunidad Autónoma de Aragón o las actualizaciones o modificaciones del mismo que se encuentren vigentes para cada periodo anual de actividad. En todo caso, el **capital mínimo asegurado no deberá ser inferior a 150.000 euros**. En caso de que en la póliza aparezcan sublímites por siniestro, cada uno de estos deberá cubrir la cantidad señalada como capital mínimo.

En todo caso, para acreditar el contenido mínimo del citado artículo, se deberá aportar al inicio de la concesión y durante la ejecución, con una periodicidad anual, lo siguiente:

- Certificado de la aseguradora o póliza suscrita.
- Recibo de pago que vigoriza la póliza.

IV. RELACIONES GENERALES ENTRE LA ADMINISTRACIÓN Y EL CONCESIONARIO.

16.- DERECHOS Y OBLIGACIONES.

16.1. Derechos del concesionario.

Son derechos del concesionario, además de los expresamente previstos en las restantes cláusulas del presente Pliego, los siguientes:

a) La utilización del dominio público y a la explotación de las actividades de conformidad con lo establecido en el presente Pliego, durante el plazo de duración de la concesión, sin que el Ayuntamiento participe en el resultado de la gestión económica.



La explotación será a su riesgo y ventura, sin que tenga derecho a reclamar medida alguna tendente al mantenimiento del equilibrio económico, salvo en el supuesto de que el perjuicio sea imputable directamente a una actuación municipal que no tenga el deber jurídico de soportar.

- b) Obtener del Ayuntamiento la protección que resulte necesaria para el pacífico goce de la concesión, pudiendo solicitar la intervención municipal oportuna.
- c) Percibir la indemnización que en cada caso corresponda por los daños y perjuicios acreditados que sufra durante la explotación de la concesión por causas imputables al Ayuntamiento de Zaragoza que no tenga el deber jurídico de soportar.

16.2. Obligaciones del concesionario.

Son obligaciones del concesionario, además de las expresamente previstas en las restantes cláusulas del presente Pliego, las siguientes:

- a) Hacerse cargo de los impuestos, derechos, tasas, compensaciones, precios públicos, otras prestaciones de carácter público y demás gravámenes y exacciones que resulten de aplicación, según las disposiciones vigentes, con ocasión o como consecuencia de la concesión o de su ejercicio. Todo ello sin perjuicio de las bonificaciones a que pueda tener derecho de conformidad con las normas legales y ordenanzas fiscales vigentes en cada momento y siempre que se cumplan los requisitos marcados.
- b) Llevar a cabo la explotación de la actividad objeto de la concesión con la continuidad convenida y manteniendo los estándares de calidad establecidos en el presente Pliego y en el resto de documentos que rigen la concesión.
- c) Gestionar a su exclusiva cuenta el alta en el suministro de energía eléctrica contratando la correspondiente póliza en base a las necesidades del servicio instalando contador independiente, siendo de su exclusiva cuenta todos los gastos ocasionados por el consumo de energía eléctrica. Será responsable asimismo del mantenimiento y buen uso de estas instalaciones.
- d) Ejecutar, a su costa, las obras de renovación y mejora de las instalaciones sobre las que se desarrolla la concesión conforme a las previsiones contenidas en este Pliego y en la oferta presentada, no pudiendo alegar en ningún caso el desconocimiento del estado de las instalaciones.
- e) Mantener en buen estado la porción de dominio utilizado y las obras y mejoras que realice. Así, el concesionario deberá llevar a cabo, a su costa, las instalaciones y trabajos de conservación, mantenimiento, reparación, sustitución y reconstrucción, en su caso, de cualquier componente de las instalaciones que utilice para su explotación, manteniéndolo en perfecto estado de conservación y, en general, asumir todos los gastos necesarios para la correcta explotación, funcionamiento, seguridad, vigilancia y limpieza de todas las instalaciones y el desarrollo de los servicios que se ofrezcan.
- f) Asumir la total responsabilidad frente a terceros y al Excmo. Ayuntamiento del buen funcionamiento de la actividad objeto de concesión, debiendo indemnizar a terceros de los daños que les ocasione el funcionamiento del quiosco, quedando exonerado el Ayuntamiento de cualquier responsabilidad que se derive de este funcionamiento.

DOCUMENTO	Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	ID FIRMA	16125689	PÁGINA	31 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	



g) Justificar la formalización de las pólizas de seguros necesarias para garantizar cualquier riesgo que pueda producirse tanto para los usuarios como para el personal o las instalaciones, según la cláusula 15.

h) Garantizar el cumplimiento de la normativa reguladora de las relaciones laborales y de seguridad e higiene en el trabajo, y la correspondiente a la prevención de riesgos en el trabajo, sin perjuicio de que la relación entre el concesionario y el Excmo. Ayuntamiento de Zaragoza es exclusivamente administrativa. A estos efectos, los trabajadores de la empresa no adquirirán vínculo laboral alguno con el Excmo. Ayuntamiento y este no asumirá responsabilidad alguna respecto de las obligaciones existentes entre el concesionario y sus empleados, aun cuando las medidas que en su caso adopte sean consecuencia directa o indirecta del cumplimiento, incumplimiento o interpretación de las condiciones de la concesión o de la extinción de la misma.

i) Cumplir con todas las condiciones impuestas por la normativa higiénico sanitaria, debiendo obtener las autorizaciones que resulten precisas en cumplimiento de ésta.

j) Cuando una norma legal, un convenio colectivo o un acuerdo de negociación colectiva de eficacia general, imponga al concesionario la obligación de subrogarse como empleador en determinadas relaciones laborales, el mismo vendrá obligado a dicha subrogación.

k) Finalizado el plazo de la concesión, abandonar y dejar libres a disposición de la Administración los bienes objeto de la utilización, de conformidad con lo estipulado en el presente Pliego.

l) Garantizar el cumplimiento de la normativa vigente en materia de protección de datos de carácter personal, en particular, el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016 (Reglamento General de Protección de Datos) y Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (LOPD-GDD).

m) La instalación de cualquier tipo de máquina automática expendedora, deberá contar con las autorizaciones administrativas correspondientes, admitiéndose como máximo la colocación de aquellas que, por la configuración del quiosco, queden situadas sin sobresalir de los paramentos exteriores de éste. No se admite la instalación de máquinas o mecanismos como "caballitos, coches" etc, que requieran, para su utilización por los usuarios, el abono de un precio.

n) El Ayuntamiento de Zaragoza podrá inspeccionar la totalidad de las instalaciones, así como conocer y revisar la documentación relacionada con su funcionamiento y mantenimiento. El adjudicatario deberá cumplir las órdenes e instrucciones que el Ayuntamiento de Zaragoza le dirija para garantizar el correcto funcionamiento de la actividad.

ñ) Tramitar, obtener, mantener vigentes y, en su caso, renovar a su costa, cualquier título habilitante necesario para la correcta ejecución de la concesión y el desarrollo de la actividad objeto de la misma.

o) Solicitar y obtener autorización municipal para toda modificación de las instalaciones y equipamiento que pretenda realizar. En caso de ser autorizado, pasarán a ser de propiedad municipal las obras o reformas efectuadas al finalizar, por cualquier motivo, la concesión, sin que el concesionario pueda reclamar al Ayuntamiento ningún concepto por esta cantidad.

Mantener durante toda la vigencia de la concesión los compromisos derivados de este Pliego y los asumidos en su oferta, así como garantizar el cumplimiento de cuantas obligaciones con esta Excm. Corporación contrajera el concesionario por razón de la adjudicación.

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	32 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES	FECHA FIRMA	
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	19 de junio de 2026	
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	19 de junio de 2026	



17.- POTESTADES DEL AYUNTAMIENTO.

17.1. El Ayuntamiento de Zaragoza se reserva la facultad de dejar sin efecto la concesión antes de su vencimiento, si lo justificaren circunstancias sobrevenidas de interés público, mediante resarcimiento de los daños que se causaren, o sin resarcimiento cuando no procediere.

17.2. El Ayuntamiento tiene la potestad de fiscalizar la gestión realizada, a cuyo efecto podrá inspeccionar las actividades, las obras e instalaciones y la documentación relativa al objeto de la concesión, así como dictar las órdenes para mantener y restablecer la debida prestación.

17.3. El Ayuntamiento de Zaragoza, haciendo uso de su potestad reconocida legalmente, podrá recuperar la tenencia del bien previos los trámites oportunos, y ejecutar por sí mismo el lanzamiento.

17.4. Cualesquiera otros derechos reconocidos por las leyes.

V. CONTROL DE LA EJECUCIÓN DE LA CONCESIÓN.

18.- RÉGIMEN DE PENALIDADES.

18.1. El desarrollo de las actividades comprendidas en el ámbito la concesión queda sometido al régimen de de penalidades previsto en la presente cláusula, que comprende una serie de incumplimientos de carácter contractual y el establecimiento de sus correspondientes penalidades.

18.2. Los incumplimientos se clasifican en leves, graves y muy graves.

a) Se considerarán incumplimientos LEVES:

- La falta de provisión de información y/o documentación relativa a la gestión de la concesión que resulte necesaria para el ejercicio de las funciones de inspección y control por parte del Ayuntamiento, siempre que no pueda constituir un incumplimiento grave o muy grave.
- El incumplimiento de órdenes o requerimientos municipales, o cumplimiento parcial de las mismas en el tiempo fijado, siempre que no impliquen situaciones de deterioro o de riesgo para bienes y personas.
- Descuidar la limpieza de la instalación y de su entorno o acumulación de enseres, embalajes, cajas de botellas, etc., siempre que no sea calificada como grave o muy grave.
- El retraso u omisión en la comunicación del calendario de apertura y la modificación de manera puntual del mismo sin previa comunicación al Ayuntamiento, siempre y cuando no se incumplan los criterios establecidos en el presente Pliego para su determinación.

DOCUMENTO	Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	ID FIRMA	16125689	PÁGINA	33 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	



b) Se considerarán incumplimientos GRAVES:

- Incumplimiento del calendario mínimo de apertura de acuerdo con lo previsto en este Pliego y en la oferta.
- Inobservancia grave o reiterada de las instrucciones dadas por los Servicios Municipales competentes en relación con el cumplimiento de las prescripciones del presente Pliego.
- La subcontratación de cualquiera de las actividades objeto de la presente concesión.
- No realizar las actuaciones mínimas previstas para el acondicionamiento del local conforme los informes para cada uno de los quioscos incluidos en el Anexo IV o en la oferta.
- El incumplimiento de cualesquiera otras obligaciones relativas a la ejecución de la concesión que no se encuentren calificadas expresamente como incumplimientos leves o muy graves.
- La reincidencia o reiteración de cualquier incumplimiento leve.

c) Se considerarán incumplimientos MUY GRAVES:

- Los comportamientos o actitudes del concesionario o de sus trabajadores hacia los usuarios que impliquen un trato vejatorio o discriminatorio, suponiendo un menoscabo a la integridad física y/o moral de aquellos.
- Instalar máquinas recreativas o expendedoras incumpliendo las prescripciones del Pliego.
- No realizar las actuaciones necesarias para mantener en condiciones de seguridad y ornato público todas las instalaciones, cuando suponga un peligro para las personas o bienes o pueda suponer un problema de insalubridad pública.
- Desarrollo de actividades excluidas expresamente del objeto de la concesión, así como el desarrollo de actividades sin el título habilitante para su ejercicio.
- No dejar, a la extinción de la concesión por cualquier causa, el espacio ocupado a disposición del Ayuntamiento, libre y expedito y en perfectas condiciones.
- La reincidencia o reiteración de cualquier incumplimiento grave.

Una vez que la sanción correspondiente al apartado e) sea firme, podrán iniciarse nuevos procedimientos sancionadores si la infracción tipificada en dicho apartado persiste, no teniendo el carácter de infracción continuada.

18.3. La cuantía de las penalidades a imponer será:

- a) Para los incumplimientos leves: multa que oscilará entre 300 a 750 €.
- b) Para los incumplimientos graves: multa de 750,01 a 1.500€.
- c) Para los incumplimientos muy graves: multa de 1.500,01 a 3.000 €.



18.4. Como criterios de graduación de las penalidades se podrán tener en cuenta los establecidos en la normativa sobre procedimiento administrativo común, así como los contenidos en la normativa en materia de espectáculos públicos que se encuentre vigente en ese momento.

18.5. Cuando se tenga conocimiento de un posible incumplimiento por parte del concesionario, se seguirá el procedimiento de imposición de penalidades de acuerdo con los siguientes pasos:

18.5.1. Una vez constatada por el Servicio municipal competente la existencia de deficiencia, incumplimiento o cualquier otra conducta que por acción u omisión pueda constituir un presunto incumplimiento de los previstos en el presente Pliego, procederá a documentarla y dar traslado de la misma al concesionario a fin de que, en el plazo de 5 días hábiles, manifiesten todo aquello que a su derecho convenga.

Recibida la documentación a que se hace referencia, la Oficina responsable del seguimiento de la concesión, previa ponderación de las razones y justificación esgrimida por el concesionario, podrá dar solución a la controversia o remitir la oportuna propuesta de manera motivada al órgano competente para iniciar formalmente el procedimiento de imposición de penalidades.

18.5.2. En caso de proponerse la imposición de penalidad, se dictará un acuerdo de inicio en el que se describirán los hechos que motivan la posible penalidad y se otorgará un plazo de diez días hábiles desde el día siguiente a la notificación de dicho acuerdo para que el concesionario presente las alegaciones y aporte las pruebas que estime oportunas. Cuando se trate de incumplimientos de carácter leve que no sean repetitivos, se podrá instar al concesionario para el cumplimiento de la obligación, eximiéndole de imposición de penalidad en caso de proceder a su subsanación en el plazo otorgado.

18.5.3. Transcurrido el plazo de alegaciones y valoradas las mismas, en su caso, el órgano competente podrá:

a) Dictar resolución motivada imponiendo la penalidad que corresponda, si se acredita el incumplimiento.

b) Archivar el procedimiento si se acredita que no se ha producido el incumplimiento, si concurren causas justificadas o si se trata de un incumplimiento de carácter leve subsanado dentro del plazo concedido a tal efecto.

18.5.4. La resolución será notificada al concesionario y contra la misma podrá interponerse recurso en los términos previstos en la normativa aplicable.

18.6. Sin perjuicio de lo regulado en la presente cláusula, y dada la especificidad de las distintas actividades comprendidas en este documento, las mismas estarán sometidas al régimen sancionador aplicable en razón de las diferentes infracciones que puedan cometerse y que estén tipificadas por la normativa que les resulte de aplicación, con independencia de la Administración que resulte competente para su trámite y sanción. En concreto, y sin carácter limitativo, resulta de aplicación el régimen sancionador recogido en la normativa reguladora de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón. Así, se estará a lo que en dicha normativa se determine respecto del régimen sancionador, en particular respecto a la autoría del hecho y la responsabilidad derivada del mismo.

DOCUMENTO	Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	ID FIRMA	16125689	PÁGINA	35 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	



VI. MODIFICACIÓN, CESIÓN, EXTINCIÓN Y REVERSIÓN DE LA CONCESIÓN.

19.- MODIFICACIÓN DE LA CONCESIÓN.

Una vez formalizada la concesión, el órgano concedente sólo podrá introducir modificaciones por razón de interés público en los elementos que lo integran en los términos del artículo 205 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Las modificaciones de la concesión que sean objeto de aprobación por el órgano concedente, habrán de formalizarse en la forma establecida en el artículo 205 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. Esta formalización será requisito previo para la ejecución de la modificación a ejecutar, debiendo reajustarse de forma previa el importe de la garantía definitiva.

20.- CESIÓN DE LA CONCESIÓN.

El concesionario no podrá transmitir la concesión a un tercero directa ni indirectamente mediante la transmisión o enajenación total o parcial de acciones o participaciones del adjudicatario, sin la previa autorización expresa del Ayuntamiento de Zaragoza y en los términos previstos en este Pliego.

Para obtener la autorización de cesión de la concesión, el concesionario y el nuevo cesionario deberán acreditar previamente el cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos, teniendo en cuenta lo previsto para los casos de cesión de los contratos en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público. En particular, se deberá acreditar que el cesionario reúne los requisitos de capacidad y solvencia técnica y económico-financiera establecidos en este Pliego.

Dicha transmisión no afectará en ningún caso al periodo de vigencia de la concesión ni al resto de términos de la misma, quedando el cesionario subrogado en todos los derechos y obligaciones del anterior concesionario.

21.- EXTINCIÓN DE LA CONCESIÓN.

21.1. La concesión se extinguirá por las siguientes causas:

1. Muerte o incapacidad sobrevenida del concesionario individual o extinción de la personalidad jurídica.
2. Falta de autorización previa en los supuestos de transmisión o modificación, por fusión, absorción o escisión, de la personalidad jurídica del concesionario.
3. Caducidad por vencimiento del plazo de la concesión.
4. Rescate de la concesión, previa indemnización.
5. Mutuo acuerdo.



6. Renuncia del concesionario, debiendo indicar en todo caso los motivos en los que se fundamenta la misma. Esta causa de extinción requerirá la aceptación de la misma por el Ayuntamiento, que determinará en virtud de los motivos y de las circunstancias concurrentes si procede la extinción por renuncia o se ha de basar en otra u otras de las causas contenidas en la presente cláusula.
7. Falta de pago del canon de tres recibos trimestrales o falta de aportación de la información necesaria para el cálculo y liquidación del mismo en el plazo estipulado.
8. Desarrollo, ya sea con carácter principal o accesorio, de cualesquiera actividades prohibidas de conformidad con la cláusula 3.2 del presente Pliego.
9. Cualquier otro incumplimiento de las obligaciones del titular de la concesión, declarado por el órgano que otorgó la concesión. En particular, será causa de resolución la reincidencia o reiteración en la comisión de cualquier incumplimiento calificado en el presente Pliego como grave y la comisión de cualquiera de los incumplimientos calificados como muy graves.
10. Declaración de concurso o declaración de insolvencia en cualquier procedimiento.
En caso de declaración en concurso, el Ayuntamiento potestativamente continuará con la concesión si razones de interés público así lo aconsejan, siempre y cuando el concesionario prestare las garantías adicionales suficientes para su ejecución.
11. Desaparición del objeto sobre el que recae o imposibilidad de la explotación como consecuencia de acuerdos adoptados por el Ayuntamiento con posterioridad a la adjudicación de la concesión.
12. Falta de uso, actividad o de prestación del servicio, salvo que, a juicio del órgano concedente, obedezca a causa justificada o de fuerza mayor. Se presumirá en todo caso que concurre esta causa de extinción si el quiosco permanece cerrado durante más de tres meses consecutivos.
13. Constitución de hipotecas y otros derechos de garantía, sin autorización del órgano concedente.

21.2. La Corporación se reserva la facultad de dejar sin efecto la concesión antes del vencimiento, si lo justifican circunstancias sobrevenidas de interés público, mediante resarcimiento de los daños que se causaren o sin él cuando no proceda.

22.- REVERSIÓN DE LA CONCESIÓN.

En caso de extinción de la concesión, todas las instalaciones fijas revertirán automáticamente al Ayuntamiento de Zaragoza, gratuitamente y libre de cargas; salvo que se decida su levantamiento y retirada del dominio público, de la totalidad o parte de las mismas, por el concesionario y a sus expensas.

Si el Ayuntamiento no se pronuncia expresamente, se entenderá que opta por su mantenimiento, sin perjuicio de que, previamente a la fecha de extinción, pueda decidir su levantamiento y retirada. En el caso de que la Administración municipal haya optado por el levantamiento de las obras e instalaciones, el titular retirará las mismas dentro del plazo que se le indique, pudiendo la Administración ejecutar subsidiariamente los trabajos que no haya efectuado el titular en el plazo fijado.

DOCUMENTO	Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	ID FIRMA	16125689	PÁGINA	37 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	



Asimismo, finalizada la concesión por cualquier causa, los títulos habilitantes aparejados a la misma revertirán al Ayuntamiento (licencias de obras, actividad, funcionamiento, etc.). En caso de producirse una nueva adjudicación, la conformidad expresa municipal para la continuidad de la actividad por un nuevo concesionario constituirá presupuesto habilitante suficiente para la transferencia de los títulos habilitantes oportunos o, en su caso, la continuación de la tramitación de los mismos por el nuevo titular.

De la recepción de los bienes revertidos, se levantará la correspondiente acta de la recepción por los técnicos municipales, en presencia del concesionario. En el acta se reseñará el estado de conservación de los bienes revertidos, especificándose, en su caso, los deterioros que presenten.

Si existieran deterioros, el acta servirá de base para instruir el correspondiente expediente, en el que se concretará el importe de las reparaciones necesarias, que se exigirá al concesionario. Si éste no cumpliera esa obligación, responderá la garantía de explotación, y si ésta no fuese suficiente se utilizará, si fuera necesario, el procedimiento administrativo de apremio.

Aprobado el inventario de reversión el Ayuntamiento, sin más trámite, tomará posesión de los bienes e instalaciones, pudiendo solicitar a las empresas suministradoras de energía eléctrica, agua, gas y telecomunicaciones la suspensión del correspondiente suministro.

VII. OTRAS CLÁUSULAS

23.- CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS.

23.1. El concesionario deberá respetar el carácter confidencial de aquella información a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución de la concesión a la que se le hubiese dado el referido carácter en el Pliego o en el contrato, o que por su propia naturaleza deba ser tratada como tal. Este deber se mantendrá durante el plazo de duración de la concesión y un periodo adicional de cinco años desde la finalización de la misma.

23.2. Al amparo de lo previsto en el Reglamento (UE) 2016/679, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril (Reglamento General de Protección de Datos o RGPD), y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los derechos digitales (LOPD-GDD), se informa a los licitadores que sus datos personales serán incorporados a un fichero titularidad del Ayuntamiento de Zaragoza, que actuará como responsable del tratamiento. La finalidad del tratamiento de estos datos se limitará a la tramitación del presente procedimiento de licitación y, posteriormente, a la ejecución de la concesión con el licitador que resulte concesionario. Los datos podrán ser cedidos a otras Administraciones públicas en el ejercicio fundado en el cumplimiento de una obligación legal, o en el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos a este Ayuntamiento, cuando derive de una competencia atribuida por una norma con rango de ley. La base jurídica del tratamiento es el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos y de las correspondientes obligaciones legales. Se podrán ejercer, en su caso, los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación del tratamiento y portabilidad, así como aquellos otros previstos en la normativa de protección de datos, utilizando los formularios descargables en el enlace de la sede electrónica y siguiendo el procedimiento

DOCUMENTO	Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	ID FIRMA	16125689	PÁGINA	38 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	



previsto en <https://www.zaragoza.es/sede/servicio/tramite/23680>. Se podrá obtener información adicional en <https://www.zaragoza.es/sede/portal/politica-privacidad>.

23.3. El tratamiento de datos personales por el concesionario en el marco de la concesión, se realizará por dicho concesionario en calidad de responsable del tratamiento, el cual deberá cumplir con la normativa vigente en materia de protección de datos. El eventual acceso por parte de este Ayuntamiento a dichos datos personales tendrá el carácter de mera comunicación o cesión en base al ejercicio de las facultades de inspección y control de la concesión o en cumplimiento de una obligación legal o de una misión realizada en interés público.

24.- JURISDICCIÓN Y RECURSOS.

24.1. La concesión objeto de este Pliego es de naturaleza administrativa. Por consiguiente, cuantas incidencias se deriven del mismo así como la interpretación del presente Pliego serán resueltas en primer término por el órgano competente para otorgar la concesión, contra cuyas resoluciones podrá interponerse recurso potestativo de reposición, previo a la interposición del recurso contencioso-administrativo, conforme a lo dispuesto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

24.2. Para la resolución de las cuestiones litigiosas, las partes se someten a la jurisdicción de lo Juzgados y Tribunales de lo contencioso-administrativo de Zaragoza.

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	ID FIRMA	16125689	PÁGINA	39 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	



ANEXO I – INSTRUCCIONES TÉCNICAS DE PRESENTACIÓN

Sin perjuicio de lo establecido en la cláusula sexta del presente Pliego, el licitador deberá cumplir con las siguientes instrucciones técnicas de presentación:

a) El licitador deberá registrar correctamente la información sobre el NIF y razón social de la empresa, así como el DNI/NIE y nombre de sus representantes legales. El certificado digital que se utilice para la presentación de la oferta deberá coincidir con el NIF de la empresa (si se trata de certificado digital de persona jurídica) y/o con el DNI/NIE del representante legal (si se trata de certificado digital de representante o de persona física). En caso de no coincidir la Herramienta permitirá adjuntar documentación pero NO firmarla ni realizar el envío definitivo por lo que se tendrá por no presentada.

b) El botón de envío definitivo de la oferta debe pulsarse UNA ÚNICA VEZ. Firmada la documentación, el botón Enviar realiza la presentación definitiva de manera que la Herramienta encripta electrónicamente la documentación hasta su apertura por la Mesa de Contratación. Si el licitador pulsa el botón Enviar repetidamente, la oferta puede cifrarse múltiples veces convirtiéndose en irrecuperable, teniéndose por no presentada.

c) El envío debe hacerse en un formato PDF compatible con las normas técnicas de interoperabilidad recogidas en la Resolución de 3 de octubre de 2012, de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas, por la que se aprueba la Norma Técnica de Interoperabilidad de Catálogo de estándares (ISO 19005-1:2005 y ISO 19005-2:2011, versiones pdf 1.4 y 1.7). El licitador debe abstenerse de utilizar funcionalidades que únicamente sean compatibles con una solución de software concreta y no con estándares abiertos. Se tendrá por no presentada la documentación a la que no se pueda acceder a través de lectores de PDF genéricos compatibles con los estándares de interoperabilidad.

d) El licitador deberá informar al Ayuntamiento de Zaragoza en el caso de cambio en los representantes legales que le impida acceder al perfil de empresa registrado en la Herramienta, para proceder a su actualización. En todo caso dicho cambio deberá comunicarse con al menos 48 horas de antelación al plazo de finalización de ofertas para que pueda acceder a los datos de la empresa ya registrada en la Herramienta.

e) En el caso de concurrir varios licitadores en UTE que no se encuentre ya constituida, la oferta deberá presentarse por cualquiera de las empresas de la UTE. Sin perjuicio de las firmas que exige la Herramienta de Preparación y Presentación de Ofertas para su efectiva presentación, la documentación deberá incorporar antes de subirse a la Herramienta las firmas electrónicas que procedan de las demás empresas que integren la UTE o sus representantes legales.

f) El licitador deberá abstenerse de usar proxys, cortafuegos y configuraciones de redes informáticas corporativas que restrinjan o limiten la conectividad con la red informática municipal del Ayuntamiento de Zaragoza. La falta de conectividad con la administración electrónica municipal se considerará imputable al licitador cuando no conste ninguna incidencia técnica en el funcionamiento de los servicios web municipales ni en los servicios de firma electrónica dependientes de la Administración General del Estado.

Asimismo se recomienda a los licitadores registrar el perfil de empresa y preparar su oferta en la Herramienta con antelación al objeto de poder resolver cualquier incidencia que pueda surgir con ocasión de la presentación de su oferta.

DOCUMENTO	Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	ID FIRMA	16125689	PÁGINA	40 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	


ANEXO II – MODELO DE DECLARACIÓN DE LOTES QUE SE DESEAN EXPLOTAR Y DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA (A INCLUIR EN EL SOBRE 1)

1.- Designación de lote/s a los que deseo concurrir: (indicar a cuáles de los lotes presenta oferta).

Núm. lote	Núm. de control	Emplazamiento	Marcar con una "X" si desea concurrir al lote
Lote 1	C-00038	Paseo Independencia (frente n.º 8)	
Lote 2	C-00040	Paseo Independencia (frente n.º 11)	
Lote 3	C-00042	Plaza San Francisco	
Lote 4	C-00044	Plaza Paraiso junto a Capitanía	
Lote 5	C-00045	Paseo Independencia (frente n.º 33)	
Lote 6	C-00047	Glorieta de Sasera	
Lote 7	C-00050	Paseo Independencia (frente n.º 30)	
Lote 8	C-00051	Paseo Pamplona (frente n.º 25)	
Lote 9	C-00061	Cementerio (entrada pral) - 3	
Lote 10	C-00200	Plaza San Pedro Nolasco	
Lote 11	C-00288	Plaza Salamero	

 - **Número máximo de lotes que deseo explotar** (completar solo si concurre a varios lotes):

(en caso de resultar propuesto adjudicatario para varios de los lotes a los que concurre, indicar el número de lotes que desea explotar, en número y letra).

 - **Orden de preferencia** (completar solo si concurre a varios lotes): (indicar orden de preferencia de los lotes a los que concurre).

Orden de preferencia nº 1, lote nº

Orden de preferencia nº 2, lote nº

Orden de preferencia nº 3, lote nº

Orden de preferencia nº 4, lote nº

Orden de preferencia nº 5, lote nº

Orden de preferencia nº 6, lote nº

Orden de preferencia nº 7, lote nº

Orden de preferencia nº 8, lote nº

Orden de preferencia nº 9, lote nº

Orden de preferencia nº 10, lote nº

Orden de preferencia nº 11, lote nº



2.- Declaro responsablemente que la sociedad licitadora está válidamente constituida y que conforme a su objeto social puede presentarse a la licitación, así como que el firmante o firmantes de la declaración ostenta/n la debida representación para la presentación de la proposición. (*Solo en el caso de personas jurídicas*).

3.- Igualmente declaro que se cumplen los requisitos de capacidad, no estando incurso en causa de prohibición para contratar, así como los de solvencia económico-financiera y técnica o profesional exigidos por el Pliego.

4.- Declaración expresa de pertenencia o no a grupo empresarial de acuerdo con los supuestos expresados en el artículo 42 del Código de Comercio y otros supuestos alternativos respecto de los socios que la integran, y en caso afirmativo, si alguna de las empresas que lo componen se presenta también a la licitación. (*Solo en el caso de personas jurídicas*).

.....

5.- Declaración de la información considerada confidencial de la oferta presentada, debiéndose indicar de manera expresa y concreta los documentos revisten tal carácter, señalando esta circunstancia en el propio documento.

(No se podrá declarar como confidencial el contenido íntegro de cualquiera de los sobres o de la totalidad de la oferta y los documentos declarados confidenciales deberán cumplir con las condiciones del artículo 133 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público).

.....

6.- Designación de una dirección de correo electrónico habilitada para efectuar las notificaciones.

.....

NOTA.- En caso de concurrencia de varios empresarios agrupados con el compromiso de constituir una sociedad mercantil o una Unión Temporal de Empresas, se aportarán las declaraciones anteriores por cada empresa participante, así como el compromiso conjunto de constitución.

En, a de.....de

Fecha y firma del/los licitador/es

Fdo.

DOCUMENTO	Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	ID FIRMA	16125689	PÁGINA	42 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	



ANEXO III – MODELO DE PROPOSICIÓN A INCLUIR EN EL SOBRE 3 - CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE FORMULAS (CLÁUSULA 6.4.2).

D/Dª con DNI. nº en nombre propio o en representación de..... con N.I.F..... y domicilio en..... manifiesta lo siguiente:

- 1 ° Que presenta oferta en relación con el LOTE(INDICAR N.º DE LOTE).
- 2° Que examinado el Pliego de condiciones, muestra su conformidad y lo acepta en su integridad.
- 3° Que oferta tomar a su cargo la concesión administrativa del mencionado quiosco ofreciendo las condiciones siguientes:
 - 3.1.- Mejora del canon (Criterio 6.4.2.1):euros (en número y letra). *(Indicar importe total del canon anual ofertado. Se otorgarán 0 puntos a aquellas propuestas que oferten un canon igual al tipo mínimo de licitación. Serán rechazadas automáticamente las ofertas que no alcancen el mencionado tipo mínimo de licitación.)*
 - 3.3.- Número total de días de apertura anual (Criterio 6.4.2.2): días (en número y letra).

(El número total de días indicado deberá ser superior al mínimo de 160 días anuales, obteniendo puntuación de 0 si se indica un número igual o inferior).

Fecha y firma del/los licitador/es

(Continuar en hoja aparte, de ser necesario. La hoja aparte deberá ir fechada y firmada por el/los licitador/es)

DOCUMENTO	Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	ID FIRMA	16125689	PÁGINA	43 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	



ANEXO IV - DOCUMENTACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE A LA DESCRIPCIÓN DE LOS QUIOSCOS OBJETO DE LA LICITACIÓN.

La documentación técnica está integrada por los informes y consiguientes especificaciones técnicas del estado de los quioscos, incluyendo reportaje fotográfico, planos de situación y/o croquis, valoración económica o presupuesto estimativo de las obras a realizar.

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	44 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES	FECHA FIRMA	
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	19 de junio de 2026	
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	19 de junio de 2026	



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2Njc3Njg0OTUyNTE2MjQ2



CRITERIOS TÉCNICOS Y DE DISEÑO QUIOSCOS.

LOTE 1

QUIOSCO EN PSO. INDEPENDENCIA N.º 8

UBICACIÓN: PASEO INDEPENDENCIA Nº8

OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

UNIDAD: UNIDAD DE CONCESIONES

INGENIERO: RAÚL LAFUENTE LÓPEZ.

JUNIO 2026

Nº control: 0038

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico	16061247	1 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	45 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



Sumario

1. INFORME.....	2
1.1 Ubicación	2
1.2 Descripción del edificio. Estado actual.....	3
1.2.1 Sistema estructural.....	4
1.2.2 Instalaciones.....	4
1.2.3 Servicios higiénicos.....	4
1.3 Estado de conservación y obras a realizar.....	4
1.4 Resumen de las actuaciones a realizar.....	6
1.5 Valoración de las actuaciones a realizar.....	7
1.6 Fotografías del estado actual.....	9
2. PLANOS.....	12

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2Njc3Njg0OTUyNTE2MjQ2

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico	16061247	2 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	46 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



Asunto: Estado actual y criterios técnicos y estéticos para la explotación del Quiosco, situado en el Paseo de Independencia nº8 de Zaragoza.

Número de control: 0038

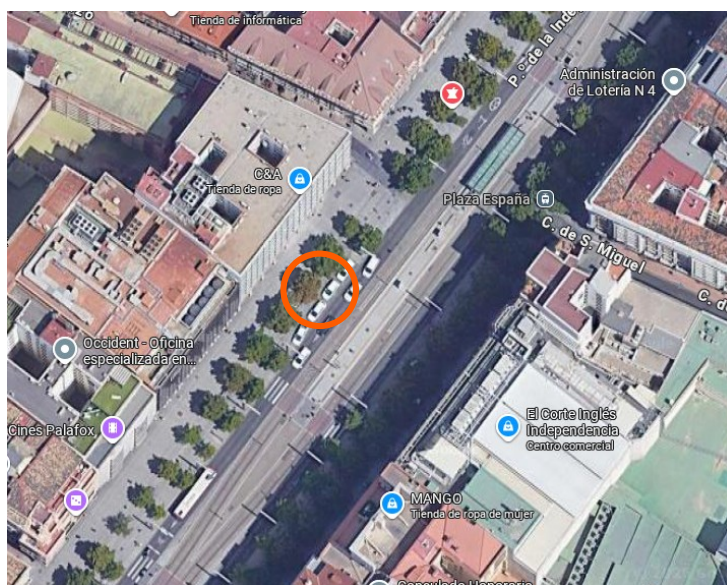
Lote : 1

A la vista de las actuaciones administrativas a seguir en el procedimiento de adjudicación de la concesión administrativa para la utilización privativa y explotación del quiosco en la actividad recogida en los pliegos para este lote y habiendo realizado visita de inspección el día 5 de junio de 2026, se emite el presente informe.

INFORME

1.1.- Ubicación

El quiosco de estructura metálica está ubicado en el Paseo de Independencia número 8 de Zaragoza, próximo a la calle Cinco de Marzo.



Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico	16061247	3 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE	FECHA FIRMA	
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	12 de junio de 2026	

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	47 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES	FECHA FIRMA	
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	19 de junio de 2026	
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	19 de junio de 2026	



1.2.-Descripción. Estado actual

Este quiosco corresponde con el modelo Alhambra de la gama de mobiliario urbano perteneciente a JCDecaux. Se trata de un quiosco de una planta rectangular, con un tejadillo transparente que sobresale en la parte delantera. Presenta estructura simple y modular con tres cajones informativos. Uno se encuentra en la parte trasera y los otros dos, uno por cada lateral.

Esta caseta de estructura metálica se compone de piso, paneles exteriores, largueros y un techo con estructura de acero galvanizado y revestimiento de pintura. El piso es de contrachapado. La cubierta es de poliéster monobloque con aislamiento bajo el techo. En las dos esquinas traseras, se encuentra una puerta en forma de L que en un lado da acceso a los contadores y cuadros eléctricos y en el otro, sirve de acceso al quiosco. Anteriormente, la entrada al quiosco se realizaba abriendo las dos puertas plegables, de dos hojas cada una, situadas en la parte delantera. El cierre de las puertas se realiza por unos pasadores y cerrojos. Anteriormente existía un sistema de cremonas integradas en el perfil.

En el interior, nos encontramos que ha sido retirado el mostrador giratorio central y los dos expositores, quedando un espacio diáfano como puede apreciarse en las fotografías.

Las dimensiones exteriores son de 4,60 m por 2,28 metros. El tejadillo transparente vuela 1,50 metros.

Superficie aproximada construida: 10,50 m²

Superficie bajo el tejadillo: 6,90m²

Actualmente el quiosco se encuentra sin actividad.

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2Njc3Njg0OTUyNTE2MjQ2

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Informe Técnico	ID FIRMA	16061247	PÁGINA	4 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				12 de junio de 2026	

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	ID FIRMA	16125689	PÁGINA	48 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	



1.2.1.-Sistema estructural

Se trata de un quiosco construido en perfilería metálica y que se encuentra apoyado sobre el pavimento y rematado con un pequeño zócalo de mortero.

1.2.2.-Instalaciones

La alimentación eléctrica se realiza a 230 V y dispone de protección magnetotérmica y diferencial con sensibilidad de 30 mA. La potencia máxima prevista es de 7 kW.

Posee una climatización con equipo de aire acondicionado y calefacción. Se prevé el correcto funcionamiento de las instalaciones una vez realizadas las reparaciones y repuestos los elementos necesarios.

No cuenta con instalación interior de abastecimiento y ni de evacuación de agua.

1.2.3.-Servicios higiénicos

El quiosco no cuenta con aseo.

1.3.-Estado de conservación y obras a realizar

De acuerdo al deber de conservación establecido en el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 7/2015 así como en la normativa urbanística de Aragón, concretamente en el artículo 254 del Decreto- Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, se deben mantener las edificaciones en adecuadas condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y calidad ambiental, cultural y turística. A tal efecto, realizarán los trabajos y obras precisos para conservarlos o rehabilitarlos, a fin de mantener en todo momento las condiciones requeridas para la habitabilidad o el uso efectivo.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	16061247	PÁGINA	5 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE			FECHA FIRMA	
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO			12 de junio de 2026	

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	16125689	PÁGINA	49 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA	
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO			19 de junio de 2026	
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO			19 de junio de 2026	



Por todo ello, y en vistas a realizar una nueva concesión, se deberán realizar las actuaciones oportunas para dar cumplimiento a la normativa en vigor. Las obras deberán realizarse cumpliendo con toda la normativa en vigor aplicable al uso y a la edificación y a las instalaciones que sean necesarias. Dichas obras se deberán reflejar en la correspondiente documentación técnica, firmada por técnico competente, que deberá presentarse para la obtención de las autorizaciones o títulos habilitantes oportunos. En dicha documentación se deberá acreditar el cumplimiento de toda la normativa relacionada, fundamentalmente el Código Técnico de la Edificación, las Ordenanzas del Ayuntamiento de Zaragoza y los reglamentos de instalaciones.

Se deberá prestar especial atención a las obras relacionadas con la normativa sectorial de la actividad a realizar.

Se deberá asumir por parte del licitador la redacción del proyecto correspondiente y las posteriores obras de acondicionamiento del quiosco así como su mantenimiento.

La documentación a aportar para la obtención de las autorizaciones o títulos habilitantes oportunos deberá plasmar una propuesta funcional y atractiva acorde a las necesidades de uso y explotación de su actividad bajo criterios de sostenibilidad y de accesibilidad.

El Ayuntamiento revisará los diseños y especificaciones del proyecto final, pudiendo modificar en cualquier momento las soluciones adoptadas para obtener desde el punto de vista funcional y estético, el mejor resultado en la concepción general del conjunto.

El proyecto deberá contar con la aprobación del Ayuntamiento de Zaragoza.

Tras las obras se deberán presentar los certificados de final de la obra, así como los boletines o certificados de las instalaciones que sean necesarios.

El quiosco actual se encuentra en general en un estado aceptable de conservación. No se ha podido acceder a la cubierta, no obstante, parece que se encuentra en un estado correcto. Puede ser necesaria la renovación de ciertas instalaciones o elementos del quiosco. Lleva un golpe en la parte derecha del tejadillo.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Informe Técnico	ID FIRMA	16061247	PÁGINA	6 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				12 de junio de 2026	

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	ID FIRMA	16125689	PÁGINA	50 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	



Con el paso de los años se ha producido un desgaste en el acabado exterior de la pintura por lo que es necesario proceder a la restauración de la misma, pintando de nuevo el quiosco en el color RAL 7022. Además se encuentra con grafitis.

Resumen del estado:

Capítulos	Observaciones
Cubierta	Aparentemente en buen estado.
Estado Exterior	Estado aceptable. Es necesario pintar y eliminar grafitis.
Estructura	Estado aparentemente aceptable.
Cerramientos	Estado correcto.
Carpintería	Estado aceptable.

Por último, se señala que, a efectos de renovación y mantenimiento, todo el exterior del edificio queda a cargo del adjudicatario.

Igualmente, el adjudicatario será el responsable de realizar las reparaciones necesarias tanto en la edificación como en la acometida de la instalación de suministro eléctrico. En el caso de ser necesarias acometidas de saneamiento y agua potable, los costes y la tramitación serán por cuenta del adjudicatario.

Tras realizar visita de inspección el 5 de junio de 2026 se señalan las actuaciones, de carácter mínimo a realizar, que se relacionan a continuación. Todo ello se entiende sin perjuicio de otras posibles actuaciones que pudieran resultar necesarias.

1.4.-Resumen de las actuaciones a realizar

A modo de resumen de lo mencionado en el punto anterior, sin perjuicio de otras posibles actuaciones que puedan resultar necesarias:

- Limpieza general del interior del quiosco.
- Renovación de vinilos con la conformidad municipal en el diseño.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	16061247	PÁGINA	7 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE			FECHA FIRMA	
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO			12 de junio de 2026	

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	16125689	PÁGINA	51 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES			FECHA FIRMA	
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO			19 de junio de 2026	
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO			19 de junio de 2026	



- Revisión de la cubierta superior, reparación de posibles desperfectos y comprobación posterior de la estanqueidad. Revisión y adecuación de tejadillo volado.
- Pintado general de todo el quiosco incluyendo las cerrajerías, carpinterías, puertas y elementos metálicos vistos previa eliminación del óxido, limpieza y preparación del soporte. El color es el RAL 7022.
- Revisión de las instalaciones de climatización.
- Revisión y, en su caso, actualización de las instalaciones de electricidad.
- Comprobación del estado de cerrajería y carpinterías exteriores, y reparación, en su caso.
- Limpieza de cerramientos exteriores eliminando grafitis.

1.5- Valoración de las actuaciones a realizar

La valoración aquí contenida es **aproximada y no vinculante** y se entiende sin perjuicio de otras posibles actuaciones que resulten necesarias.

No incluye honorarios profesionales ni equipamiento interior asociado al uso que pudiera ser necesario.

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>

Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>

Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2Njc3Njg0OTUyNTE2MjQ2

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico	16061247	8 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	52 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



RESUMEN DE PRESUPUESTO APROXIMADO

El Presupuesto estimado de la actuación desglosado sería el siguiente:

1. Actuaciones previas		615,00 €
Despeje y limpieza general con retirada de vinilos	250,00	
Instalación de vinilos nuevos	365,00	
2. Cubierta		370,00 €
Revisión de la cubierta superior, reparación de desperfectos y comprobación de posterior de estanqueidad.	100,00	
Revisión y adecuación del tejadillo volado	270,00	
3. Cerramientos, carpintería y cerrajería.		1.850,00 €
Pintado de cerrajerías y carpinterías, puertas y estructura vista de todo el quiosco, previa eliminación de óxido, limpieza y preparación del soporte. Acabado en RAL 7022.	1.250,00	
Limpieza de cerramientos exteriores eliminando grafitis	500,00	
Revisión de cerrajerías y carpinterías.	100,00	
4. Instalaciones		950,00 €
Revisión y adecuación de aire acondicionado.	600,00	
Revisión y adecuación de la instalación eléctrica.	350,00	
6. Gestión de residuos		100,00 €
Gestión de residuos	100,00	
7. Seguridad y Salud		150,00 €
Seguridad y Salud	150,00	
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL		4.035,00 €
13% Gastos Generales	524,55	
6% Beneficio Industrial	242,10	
Suma	766,65	
PRESUPUESTO DE CONTRATA		4.801,65 €
21% IVA	1.008,35	
PRESUPUESTO LIQUIDO TOTAL		5.810,00 €

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2Njc3Njg0OTUyNTE2MjQ2

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Informe Técnico	ID FIRMA	16061247	PÁGINA	9 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				12 de junio de 2026	

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	ID FIRMA	16125689	PÁGINA	53 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	



1.6.-Fotografías del estado actual

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2Njc3Njg0OTUyNTE2MjQ2



Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico	16061247	10 / 13

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA
12 de junio de 2026

1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	54 / 198

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

FECHA FIRMA
19 de junio de 2026
19 de junio de 2026

1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>

Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>

Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2Njc3Njg0OTUyNTE2MjQ2

En Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico	16061247	11 / 13

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA
12 de junio de 2026

1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	55 / 198

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

FECHA FIRMA
19 de junio de 2026
19 de junio de 2026

1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2Njc3Njg0OTUyNTE2MjQ2

2.-PLANOS

11

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

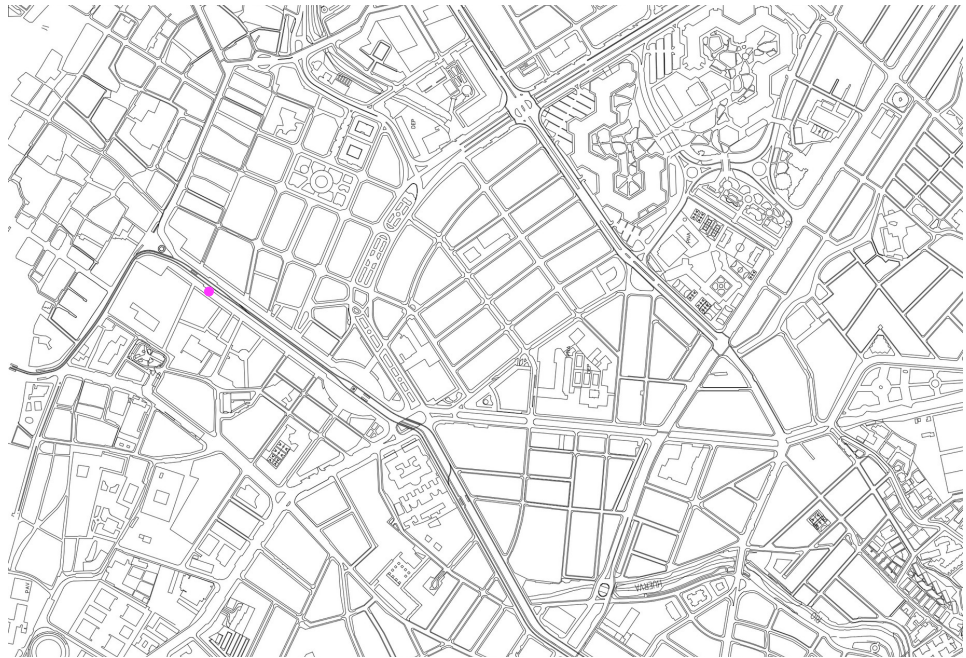
DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico	16061247	12 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	56 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026

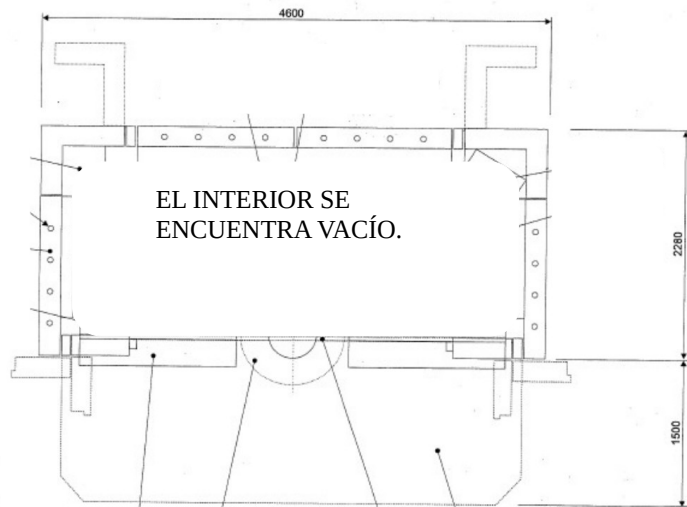


Plano de Situación



Ubicación del quiosco en Pseo Independencia nº8

Croquis (aproximado, han sido eliminados los elementos centrales).



Elementos retirados; expositor, mostrador rotatorio y expositor. CUBIERTA

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2Njc3Njg0OTUyNTE2MjQ2

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico	16061247	13 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	57 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2Njg5MDM2NjM0NjYwMTc04



CRITERIOS TÉCNICOS Y DE DISEÑO QUIOSCOS.

LOTE 2
QUIOSCO EN PSO. INDEPENDENCIA N.º 11
UBICACIÓN: PASEO INDEPENDENCIA Nº11

OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

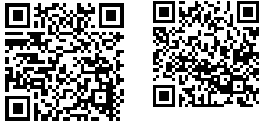
UNIDAD: UNIDAD DE CONCESIONES
INGENIERO: RAÚL LAFUENTE LÓPEZ.
JUNIO 2026
Nº control: 0040

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Informe Técnico Lote 2	ID FIRMA	16061252	PÁGINA	1 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	12 de junio de 2026
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - J					

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	ID FIRMA	16125689	PÁGINA	58 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	19 de junio de 2026
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO					19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO					19 de junio de 2026



Sumario

1. INFORME.....	2
1.1 Ubicación	2
1.2 Descripción del edificio. Estado actual.....	3
1.2.1 Sistema estructural.....	4
1.2.2 Instalaciones.....	4
1.2.3 Servicios higiénicos.....	4
1.3 Estado de conservación y obras a realizar.....	4
1.4 Resumen de las actuaciones a realizar.....	6
1.5 Valoración de las actuaciones a realizar.....	7
1.6 Fotografías del estado actual.....	9
2. PLANOS.....	12

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>

Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>

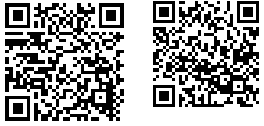
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2Njg5MDM2NjM0NjYwMTc04

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
FIRMADO POR 1 FIRMANTE	16061252	2 / 13
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - J		FECHA FIRMA 12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
FIRMADO POR 2 FIRMANTES	16125689	59 / 198
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



Asunto: Estado actual y criterios técnicos y estéticos para la explotación del Quiosco, situado en el Paseo de Independencia nº11 de Zaragoza.

Número de control: 0040

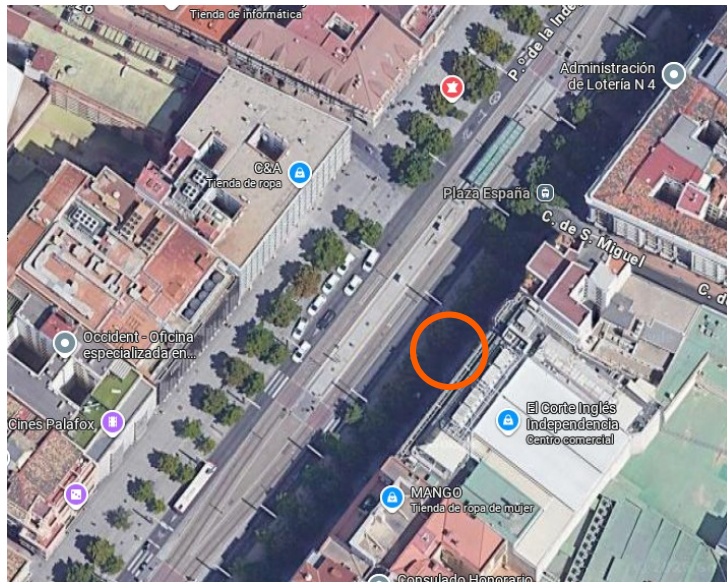
Lote : 2

A la vista de las actuaciones administrativas a seguir en el procedimiento de adjudicación de la concesión administrativa para la utilización privativa y explotación del quiosco en la actividad recogida en los pliegos para este lote y habiendo realizado visita de inspección el día 5 de junio de 2026, se emite el presente informe.

INFORME

1.1.- Ubicación

El quiosco de estructura metálica está ubicado en el Paseo de Independencia número 11 de Zaragoza, delante del Centro Comercial del Corte Inglés.



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>

Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>

Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2Njg5MDM2NjM0NjYwMTc4

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Informe Técnico Lote 2	ID FIRMA	16061252	PÁGINA	3 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - J				12 de junio de 2026	

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	ID FIRMA	16125689	PÁGINA	60 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	



1.2.-Descripción. Estado actual

Este quiosco corresponde con el modelo Alhambra de la gama de mobiliario urbano perteneciente a JCDecaux. Se trata de un quiosco de una planta rectangular, con un tejadillo transparente que sobresale en la parte delantera. Presenta estructura simple y modular. Anteriormente, disponía de tres cajones informativos, uno en la parte trasera y los otros dos, uno por cada lateral. Ahora aparecen los huecos verticales que se deberán completar.

Esta caseta de estructura metálica se compone de piso, paneles exteriores, largueros y un techo con estructura de acero galvanizado y revestimiento de pintura. El piso es de contrachapado. Los tabiques están recubiertos por una chapa de acero inoxidable. La cubierta es de poliéster monobloque con aislamiento bajo el techo.

Los espacios acristalados se pueden abrir mediante una llave especial. Existían ventanas practicables repartidas alrededor del quiosco y algunas han sido desmontadas. En las dos esquinas traseras, se encuentra una puerta en forma de L que en un lado da acceso a los contadores y cuadros eléctricos y en el otro, sirve de acceso al quiosco. Anteriormente, la entrada al quiosco se realizaba abriendo las dos puertas plegables, de dos hojas cada una, situadas en la parte delantera. El cierre de las puertas se realiza por unos pasadores y cerrojos.

En el interior, nos encontramos que ha sido retirado el mostrador giratorio central y los dos expositores, quedando un espacio diáfano como puede apreciarse en las fotografías.

Las dimensiones exteriores son de 4,60 m por 2,28 metros. El tejadillo transparente vuela 1,50 metros.

Superficie aproximada construida: 10,50 m²

Superficie bajo el tejadillo: 6,90m²

Actualmente el quiosco se encuentra sin actividad.

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

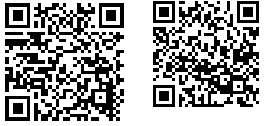
Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2Njg5MDM2NjM0NjYwMTc4

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
FIRMADO POR 1 FIRMANTE 1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - J	16061252	4 / 13
		FECHA FIRMA 12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
FIRMADO POR 2 FIRMANTES 1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO 2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	16125689	61 / 198
		FECHA FIRMA 19 de junio de 2026 19 de junio de 2026



1.2.1.-Sistema estructural

Se trata de un quiosco construido en perfilera metálica y que se encuentra apoyado sobre el pavimento y rematado con un pequeño zócalo de mortero.

1.2.2.-Instalaciones

La alimentación eléctrica se realiza a 230 V y dispone de protección magnetotérmica y diferencial con sensibilidad de 30 mA. La potencia máxima prevista es de 7 kW.

No dispone de climatización. No cuenta con instalación interior de abastecimiento y ni de evacuación de agua. En el exterior hay una toma de agua potable con contador.

1.2.3.-Servicios higiénicos

El quiosco no cuenta con aseo.

1.3.-Estado de conservación y obras a realizar

De acuerdo al deber de conservación establecido en el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 7/2015 así como en la normativa urbanística de Aragón, concretamente en el artículo 254 del Decreto- Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, se deben mantener las edificaciones en adecuadas condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y calidad ambiental, cultural y turística. A tal efecto, realizarán los trabajos y obras precisos para conservarlos o rehabilitarlos, a fin de mantener en todo momento las condiciones requeridas para la habitabilidad o el uso efectivo.

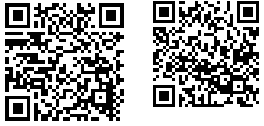
Por todo ello, y en vistas a realizar una nueva concesión, se deberán realizar las actuaciones oportunas para dar cumplimiento a la normativa en vigor. Las obras deberán realizarse

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
FIRMADO POR 1 FIRMANTE	16061252	5 / 13
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - J		FECHA FIRMA 12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
FIRMADO POR 2 FIRMANTES	16125689	62 / 198
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



cumpliendo con toda la normativa en vigor aplicable al uso y a la edificación y a las instalaciones que sean necesarias. Dichas obras se deberán reflejar en la correspondiente documentación técnica, firmada por técnico competente, que deberá presentarse para la obtención de las autorizaciones o títulos habilitantes oportunos. En dicha documentación se deberá acreditar el cumplimiento de toda la normativa relacionada, fundamentalmente el Código Técnico de la Edificación, las Ordenanzas del Ayuntamiento de Zaragoza y los reglamentos de instalaciones.

Se deberá prestar especial atención a las obras relacionadas con la normativa sectorial de la actividad a realizar.

Se deberá asumir por parte del licitador la redacción del proyecto correspondiente y las posteriores obras de acondicionamiento del quiosco así como su mantenimiento.

La documentación a aportar para la obtención de las autorizaciones o títulos habilitantes oportunos deberá plasmar una propuesta funcional y atractiva acorde a las necesidades de uso y explotación de su actividad bajo criterios de sostenibilidad y de accesibilidad.

El Ayuntamiento revisará los diseños y especificaciones del proyecto final, pudiendo modificar en cualquier momento las soluciones adoptadas para obtener desde el punto de vista funcional y estético, el mejor resultado en la concepción general del conjunto.

El proyecto deberá contar con la aprobación del Ayuntamiento de Zaragoza.

Tras las obras se deberán presentar los certificados de final de la obra, así como los boletines o certificados de las instalaciones que sean necesarios.

El quiosco actual se encuentra en general en un estado aceptable de conservación. No se ha podido acceder a la cubierta, no obstante, parece que se encuentra en un estado correcto. Puede ser necesaria la renovación de ciertas instalaciones o elementos del quiosco. Aparece un hueco de una anterior chimenea. Se deberá comprobar su impermeabilización.

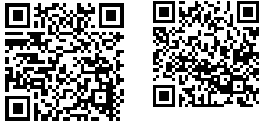
Con el paso de los años se ha producido un desgaste en el acabado exterior de la pintura por lo que es necesario proceder a la restauración de la misma, pintando de nuevo el quiosco en el color RAL 7022. Además se encuentra con grafitis.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
FIRMADO POR 1 FIRMANTE 1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - J	16061252	6 / 13
		FECHA FIRMA 12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
FIRMADO POR 2 FIRMANTES 1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO 2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	16125689	63 / 198
		FECHA FIRMA 19 de junio de 2026 19 de junio de 2026



Resumen del estado:

Capítulos	Observaciones
Cubierta	Aparentemente en buen estado.
Estado Exterior	Estado aceptable. Es necesario pintar y eliminar grafitis.
Estructura	Estado aparentemente aceptable. Tapar huecos verticales.
Cerramientos	Estado correcto.
Carpintería	Estado aceptable.

Por último, se señala que, a efectos de renovación y mantenimiento, todo el exterior del edificio queda a cargo del adjudicatario.

Igualmente, el adjudicatario será el responsable de realizar las reparaciones necesarias tanto en la edificación como en la acometida de la instalación de suministro eléctrico. En el caso de ser necesarias acometidas de saneamiento y agua potable, los costes y la tramitación serán por cuenta del adjudicatario.

Tras realizar visita de inspección 5 de junio de 2026 se señalan las actuaciones, de carácter mínimo a realizar, que se relacionan a continuación. Todo ello se entiende sin perjuicio de otras posibles actuaciones que pudieran resultar necesarias.

1.4.-Resumen de las actuaciones a realizar

A modo de resumen de lo mencionado en el punto anterior, sin perjuicio de otras posibles actuaciones que puedan resultar necesarias:

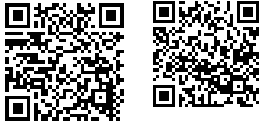
- Limpieza general del interior del quiosco.
- Renovación de vinilos con la conformidad municipal en el diseño.
- Revisión de la cubierta superior, reparación de posibles desperfectos y comprobación posterior de la estanqueidad.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
FIRMADO POR 1 FIRMANTE 1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - J	Informe Técnico Lote 2 16061252	7 / 13 FECHA FIRMA 12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
FIRMADO POR 2 FIRMANTES 1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO 2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026 16125689	64 / 198 FECHA FIRMA 19 de junio de 2026 19 de junio de 2026



- Pintado general de todo el quiosco incluyendo las cerrajerías, carpinterías, puertas y elementos metálicos vistos previa eliminación del óxido, limpieza y preparación del soporte. El color es el RAL 7022.
- Revisión y, en su caso, actualización de las instalaciones de electricidad.
- Comprobación del estado de cerrajería y carpinterías exteriores, y reparación, en su caso.
- Completar los cerramientos exteriores eliminando grafitis, en especial los huecos de los antiguos cajones publicitarios.

1.5- Valoración de las actuaciones a realizar

La valoración aquí contenida es **aproximada y no vinculante** y se entiende sin perjuicio de otras posibles actuaciones que resulten necesarias.

No incluye honorarios profesionales ni equipamiento interior asociado al uso que pudiera ser necesario.

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>

Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>

Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2Njg5MDM2NjM0NjYwMTc4

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
FIRMADO POR 1 FIRMANTE	16061252	8 / 13
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - J		FECHA FIRMA 12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
FIRMADO POR 2 FIRMANTES	16125689	65 / 198
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



RESUMEN DE PRESUPUESTO APROXIMADO

El Presupuesto estimado de la actuación desglosado sería el siguiente:

1. Actuaciones previas		515,00 €
Despeje y limpieza general con retirada de vinilos	150,00	
Instalación de vinilos nuevos	365,00	
2. Cubierta		150,00 €
Revisión de la cubierta superior, reparación de desperfectos y comprobación de posterior de estanqueidad.	150,00	
3. Cerramientos, carpintería y cerrajería.		2.300,00 €
Pintado de cerrajerías y carpinterías, puertas y estructura vista de todo el quiosco, previa eliminación de óxido, limpieza y preparación del soporte. Acabado en RAL 7022.	1.250,00	
Completar cerramientos exteriores eliminando grafitis	850,00	
Revisión de cerrajerías y carpinterías.	200,00	
4. Instalaciones		350,00 €
Revisión y adecuación de la instalación eléctrica.	350,00	
6. Gestión de residuos		100,00 €
Gestión de residuos	100,00	
7. Seguridad y Salud		150,00 €
Seguridad y Salud	150,00	
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL		3.565,00 €
13% Gastos Generales	463,45	
6% Beneficio Industrial	213,90	
Suma	677,35	
PRESUPUESTO DE CONTRATA		4.242,35 €
21% IVA	890,89	
PRESUPUESTO LIQUIDO TOTAL		5.133,24 €

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2Njg5MDM2NjM0NjYwMTc04

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Informe Técnico Lote 2	ID FIRMA	16061252	PÁGINA	9 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	12 de junio de 2026
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - J					

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	ID FIRMA	16125689	PÁGINA	66 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO					19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO					19 de junio de 2026



1.6.-Fotografías del estado actual



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2Njg5MDM2NjM0NjYwMTc04

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Informe Técnico Lote 2	ID FIRMA	16061252	PÁGINA	10 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - J				12 de junio de 2026	

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	ID FIRMA	16125689	PÁGINA	67 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>

Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>

Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2Njg5MDM2NjM0NjYwMTc4



En Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
FIRMADO POR 1 FIRMANTE Informe Técnico Lote 2	16061252	11 / 13
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - J		FECHA FIRMA 12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
FIRMADO POR 2 FIRMANTES Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	68 / 198
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2Njg5MDM2NjM0NjYwMTc04

2.-PLANOS

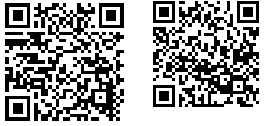
11

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

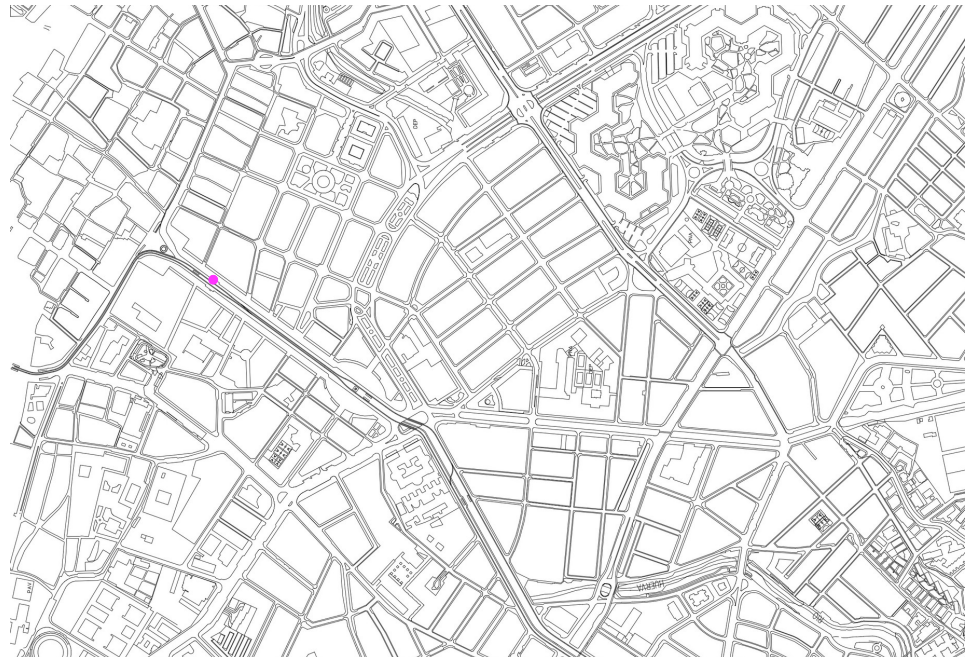
DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 2	16061252	12 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - J		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	69 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026

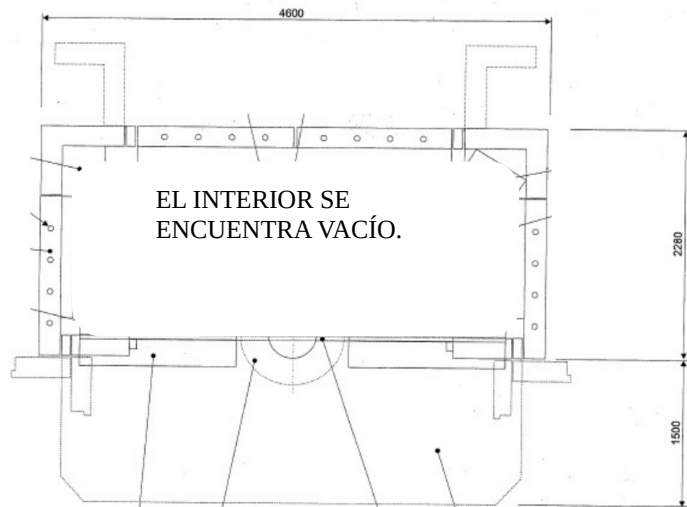


Plano de Situación



Ubicación del quiosco en Pseo Independencia nº11

Croquis (aproximado, han sido eliminados los elementos centrales).



Elementos retirados; expositor, mostrador rotatorio y expositor. CUBIERTA

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2Njg5MDM2NjM0NjYwMTc4

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Informe Técnico Lote 2	ID FIRMA	16061252	PÁGINA	13 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - J				12 de junio de 2026	

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	ID FIRMA	16125689	PÁGINA	70 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	



CRITERIOS TÉCNICOS Y DE DISEÑO QUIOSCOS.

LOTE 3
QUIOSCO EN PLAZA SAN FRANCISCO
UBICACIÓN: PLAZA SAN FRANCISCO

OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

UNIDAD: UNIDAD DE CONCESIONES
INGENIERO: RAÚL LAFUENTE LÓPEZ.
MAYO 2026
Nº control: 0042

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
FIRMADO POR 1 FIRMANTE	16061261	1 / 18
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
FIRMADO POR 2 FIRMANTES	16125689	71 / 198
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



Indice

1. INFORME.....	3
1.1 Ubicación.....	3
1.2 Descripción del edificio. Estado actual.....	4
1.2.1 Sistema estructural.....	4
1.2.2 Cubierta.....	4
1.2.3 Cerramientos, cerrajería y carpintería.....	4
1.2.4 Revestimientos.....	5
1.2.5 Pavimentación.....	5
1.2.6 Instalaciones.....	5
1.2.7 Servicios higiénicos.....	5
1.3 Estado de conservación y obras a realizar.....	5
1.3.1 Sistema estructural.....	7
1.3.2 Cubierta.....	7
1.3.3 Cerramientos, cerrajería, carpintería y vidrería.....	7
1.3.4 Revestimientos.....	8
1.3.5 Pavimentación.....	8

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 3	16061261	2 / 18
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	72 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2Njk4NTUyMzQ1ODk4ODc1



1.3.6 Instalaciones.....8

1.3.7 Servicios higiénicos accesibles.....9

1.3.8 Rótulo.....9

1.4 Resumen de las actuaciones a realizar.....9

1.5 Valoración de las actuaciones a realizar..... 10

1.6 Fotografías del estado actual..... 12

2. PLANOS..... 14

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMzMy

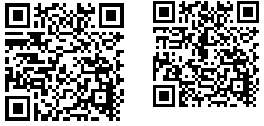
Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2Njk4NTUyMzQ1ODk4ODc1

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 3	16061261	3 / 18
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	73 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



Asunto: Estado actual y criterios técnicos y estéticos para la explotación de un Quiosco situado en la Plaza San Francisco.

Número de control: 0042

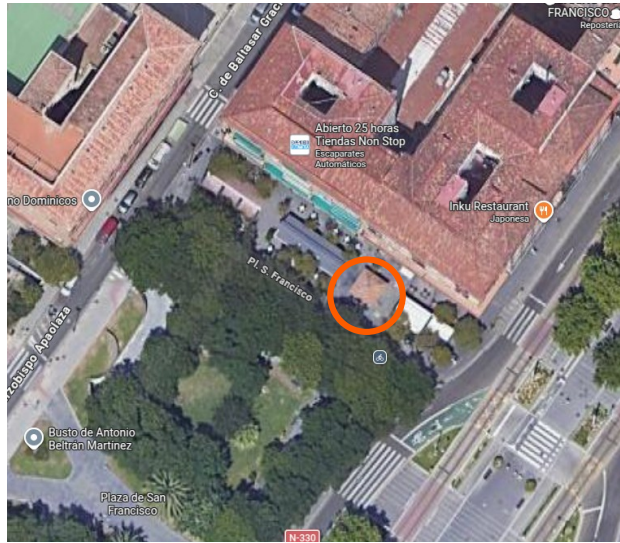
Lote: 3

A la vista de las actuaciones administrativas a seguir en el procedimiento de adjudicación de la concesión administrativa para la utilización privativa y explotación de quiosco y habiendo realizado visita de inspección el día 12 de mayo de 2026, se emite el presente informe.

INFORME

1.1.- Ubicación

El edificio está ubicado en la Plaza San Francisco, entre el paseo Fernando el Católico y la calle Baltasar Gracián de Zaragoza.



Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
FIRMADO POR 1 FIRMANTE	16061261	4 / 18
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
FIRMADO POR 2 FIRMANTES	16125689	74 / 198
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



1.2.-Descripción del edificio. Estado actual

Actualmente el quiosco se encuentra desocupado. El anterior uso del quiosco, fue el de venta de prensa. Se trata de una construcción en una sola planta de forma cuadrada. El espacio interior cuenta con una única zona de uso exclusivo del personal del quiosco.

Este espacio se abre al exterior de la plaza mediante un sistema de persianas metálicas.

Se eleva sobre el pavimento exterior unos 22cm. Está rodeado por un zócalo de 15cm de altura. El acceso al interior se realiza con un peldaño de 7cm de altura.

El quiosco está rodeado por las terrazas de veladores de los locales colindantes. Para facilitar la aproximación al quiosco se reservará un espacio libre a su alrededor.

Superficie útil total: 8,35 m²

Superficie aproximada construida: 11 m²

Situación de uso actual: Desocupado

La edificación se destinará al uso comercial posible indicado en los pliegos previa aprobación por el Ayuntamiento.

1.2.1.-Sistema estructural

El quiosco se construye con estructura de hormigón armado, mediante un sistema de vigas y pilares aproximadamente cuadrados.

1.2.2.-Cubierta

La construcción cuenta con una cubierta a cuatro aguas, con cobertura de teja cerámica curva.

Como elementos auxiliares, existían una serie de toldos retráctiles, que fueron retirados.

1.2.3.-Cerramientos, cerrajería y carpintería

Los cerramientos se componen de un antepecho de ladrillo caravista sobre el que apoya una carpintería de aluminio con vidrios fijos en todas las caras excepto en una, que permanece abierta y se utilizaba para atención al público. El acceso se realiza por una puerta abatible.

Los huecos del quiosco se cierran mediante persianas metálicas pintadas en color oscuro.

Los paramentos verticales interiores están revestidos con enlucido de yeso pintado.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 3	16061261	5 / 18
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	75 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



1.2.4.-Revestimientos

Consta de ladrillo caravista con cerramientos acristalados protegidos por cerramientos metálicos.

1.2.5.-Pavimentación

El pavimento interior consiste en una solera de hormigón.

1.2.6.-Instalaciones

El quiosco cuenta con instalación de electricidad. No cuenta con instalación de agua potable ni de saneamiento. Tampoco cuenta con instalación de protección contra incendios.

1.2.7.-Servicios higiénicos

No cuenta con instalación de agua, potable ni de saneamiento. No dispone de aseo.

1.3.-Estado de conservación y obras a realizar

De acuerdo al deber de conservación establecido en el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 7/2015 así como en la normativa urbanística de Aragón, concretamente en el artículo 254 del Decreto- Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, se deben mantener las edificaciones en adecuadas condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y calidad ambiental, cultural y turística. A tal efecto, realizarán los trabajos y obras precisos para conservarlos o rehabilitarlos, a fin de mantener en todo momento las condiciones requeridas para la habitabilidad o el uso efectivo.

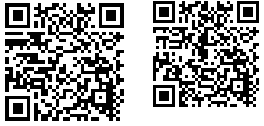
Todos los elementos a sustituir, renovar o colocar, así como la imagen final del conjunto deberá seguir los criterios estéticos definidos para otros quioscos municipales. En relación al quiosco que nos ocupa, el diseño del mismo, deberá cumplir como mínimo:

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 3	16061261	6 / 18
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	76 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



- Cerrajería en color negro.
- Entre el 20% y el 80% de la fachada con paneles de madera natural, paneles de fibra de madera tipo Trespa o similar o mediante listones de madera. El resto y el fondo se pintará en color negro. Se instalará un rótulo. Como acabados interiores, en la zona abierta visible por el público, se instalarán paneles OSB.

La propuesta de diseño y estética presentada, será aprobada por el Ayuntamiento.

Por todo ello, y en vistas a realizar una nueva concesión, se deberán realizar las actuaciones oportunas para dar cumplimiento a la normativa en vigor. Las obras deberán realizarse cumpliendo con toda la normativa en vigor aplicable al uso y a la edificación y a las instalaciones que sean necesarias. Dichas obras se deberán reflejar en la correspondiente documentación técnica, firmada por técnico competente, que deberá presentarse para la obtención de las autorizaciones o títulos habilitantes oportunos. En dicha documentación se deberá acreditar el cumplimiento de toda la normativa relacionada, fundamentalmente el Código Técnico de la Edificación, las Ordenanzas del Ayuntamiento de Zaragoza y los reglamentos de instalaciones.

Se deberá prestar especial atención a las obras relacionadas con la normativa sectorial de las actividades autorizadas.

Se deberá asumir por parte del licitador la redacción del proyecto correspondiente y las posteriores obras de acondicionamiento del quiosco así como su mantenimiento.

La documentación a aportar para la obtención de las autorizaciones o títulos habilitantes oportunos deberá plasmar una propuesta funcional y atractiva acorde a las necesidades de uso y explotación de su actividad bajo criterios de sostenibilidad y de accesibilidad.

El Ayuntamiento revisará los diseños y especificaciones del proyecto final, pudiendo modificar en cualquier momento las soluciones adoptadas para obtener desde el punto de vista funcional y estético el mejor resultado en la concepción general del conjunto.

El proyecto deberá contar con la aprobación del Ayuntamiento de Zaragoza.

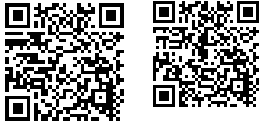
Tras las obras se deberán presentar los certificados de final de la obra, así como los boletines o certificados de las instalaciones que sean necesarios.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 3	16061261	7 / 18
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	77 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



La edificación actual se encuentra en un estado de vandalización por el exterior y vacío por el interior. Si bien la parte estructural y el cerramiento de ladrillo del edificio se encuentran en un estado de conservación aceptable se hace necesaria una rehabilitación integral de todos los demás elementos e instalaciones del quiosco.

Por último, se señala que, a efectos de renovación y mantenimiento, todo el exterior del edificio queda a cargo del adjudicatario.

Igualmente, el adjudicatario será el responsable de realizar las reparaciones necesarias tanto en la edificación como en la acometida de la instalación de suministro eléctrico. En el caso de ser necesarias acometidas de saneamiento y agua potable, los costes y la tramitación serán por cuenta del adjudicatario.

Tras realizar visita de inspección en mayo de 2026 se señalan las actuaciones, de carácter mínimo a realizar, que se relacionan a continuación. Todo ello se entiende sin perjuicio de otras posibles actuaciones que pudieran resultar necesarias.

1.3.1.-Sistema estructural

La estructura se encuentra en buen estado aparente, no se aprecian síntomas de lesiones, debiendo ser revisada y comprobada que no se vea afectada por filtraciones en zonas no visibles.

1.3.2.-Cubierta

La cubierta se encuentra en aparente buen estado. Se deberá realizar una limpieza y revisión de la misma.

1.3.3.-Cerramientos, cerrajería, carpintería y vidrería

Los cerramientos de ladrillo se encuentran en aparente buen estado, no presentan fisuras o grietas. Tienen multitud de grafitis y pintadas en todas sus caras. Los cerramientos exteriores existentes se regirán por los criterios estéticos señalados anteriormente. Para ello, como mínimo, se propone su pintado en color negro, tanto en los paramentos de fábrica como las cerrajerías que forman la fachada exterior y la colocación de un revestimiento mínimo del 20% y máximo del

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 3	16061261	8 / 18
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	78 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



80% de la superficie de fachada, con paneles de madera natural, paneles de fibras de madera tipo Trespa o similar o mediante listones de madera. En el caso de que a través de los listones se vea el cerramiento original (por ejemplo, de ladrillo), este se pintará de negro como el resto de la fachada.

Esta madera deberá ser con certificado de origen de plantaciones con gestión forestal sostenible. La carpintería metálica exterior deberá revisarse. Se comprobará que puertas y ventanas cierran correctamente y se repararán en caso de que no lo hagan. Si es necesario sustituirlas se hará siguiendo los criterios estéticos indicados con acabado en color negro.

La persiana metálica existente se encuentra deteriorada, con zonas oxidadas. Deberán ser arregladas o sustituidas de acuerdo con la estética del conjunto.

1.3.4.-Revestimientos

Los paramentos interiores deberán repintarse. En los paramentos interiores verticales visibles desde el exterior, se adosarán paneles de fibras orientadas OSB como recubrimiento.

1.3.5.-Pavimentación

El pavimento interior consiste en una solera de hormigón.

1.3.6.-Instalaciones

Respecto a las instalaciones, se deberán renovar y realizar las operaciones de reparación que resulten pertinentes en todas las instalaciones, asegurando su correcto funcionamiento y obteniendo los boletines y certificados oportunos.

La instalación eléctrica del quiosco deberá renovarse obteniendo los certificados y boletines oportunos. Igualmente, deberá ejecutarse la instalación de protección contra incendios colocando los elementos que resulten de aplicación tales como extintores, señalización o iluminación de emergencia.

Si el uso al que se destine el quiosco requiere de otra instalación adicional, como fontanería o saneamiento, se procederá de la misma forma, obteniendo los certificados y boletines oportunos.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 3	16061261	9 / 18
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	79 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



1.3.7.-Servicios higiénicos accesibles

No dispone actualmente.

1.3.8.-Rótulo

Se señalará en un lugar visible el nombre del quiosco mediante un rótulo de letras corpóreas de dimensiones 60 cm. de altura como máximo.

1.4.-Resumen de las actuaciones a realizar

A modo de resumen de lo mencionado en el punto anterior, sin perjuicio de otras posibles actuaciones que puedan resultar necesarias:

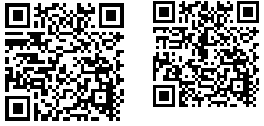
- Revisión de la cubierta superior, limpieza de misma y elementos de evacuación de agua pluviales, asegurando su correcto funcionamiento y la completa estanqueidad de la cubierta.
- Renovación de instalación eléctrica.
- Ejecución de instalación de protección contra incendios.
- Pintado exterior de la fachada del quiosco con pintura negra.
- Pintado de las cerrajerías existentes en negro.
- Colocación de un revestimiento exterior, mín. 20% de la sup. de fachada con paneles de madera natural, paneles de fibras de madera tipo Trespa o similar o mediante listones de madera.
- Colocación de rótulo de letras corpóreas (altura: 60cm. máx.)
- Limpieza general del interior de la construcción y pintado de los paramentos del espacio interior.
- Instalación del pavimento elegido.
- Revestimiento de panel OSB en paramento interior visible.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 3	16061261	10 / 18
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	80 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



- Reparación de las carpinterías existentes para la adecuación al uso final del quiosco, incluyendo el pintado en negro.

1.5- Valoración de las actuaciones a realizar

La valoración aquí contenida es **aproximada y no vinculante** y se entiende sin perjuicio de otras posibles actuaciones que resulten necesarias.

No incluye honorarios profesionales ni equipamiento interior asociado al uso elegido que pudiera ser necesario (mesas, etc.).

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2Njk4NTUyMzQ1ODk4ODc1

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 3	16061261	11 / 18
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	81 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



RESUMEN DE PRESUPUESTO APROXIMADO

El Presupuesto estimado de la actuación desglosado sería el siguiente:

1. Actuaciones previas		30,00 €
Limpieza general	30,00	
2. Cubierta		525,00 €
Revisión de la cubierta superior, limpieza y comprobación posterior de estanqueidad.	525,00	
3. Alumbrado interior		160,00 €
Reposición de elementos de iluminación interior	160,00	
4. Cerramientos, carpintería y cerrajería.		3.843,00 €
Revisión y reparación de carpinterías y cerrajería existente si procede	250,00	
Pintado de carpinterías de aluminio en negro	325,00	
Pintado interior de quiosco mediante aplicación de dos manos de pintura plástica lavable, incluso mano de imprimación y plastecido.	278,00	
Pintado exterior de la fachada del quiosco con pintura negra, incluyendo la limpieza y la preparación del soporte.	390,00	
Pintado de las cerrajerías, persianas, puertas y rejas existentes en negro, incluyendo la limpieza y la preparación del soporte	410,00	
Colocación de revestimiento exterior, 20% de la superficie de la fachada con listones de madera	510,00	
Revestimiento de panel OSB en paramento visible en la zona interior	410,00	
Renovación completa de pavimento.	360,00	
Colocación de rótulo de letras corpóreas de 60 cm de altura	910,00	
5. Instalaciones		1.200,00 €
Revisión y adecuación de la instalación eléctrica.	900,00	
Revisión y adecuación de la instalación de protección contra incendios	300,00	
6. Gestión de residuos		150,00 €
Gestión de residuos	150,00	
7. Seguridad y Salud		150,00 €
Seguridad y Salud	150,00	
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL		6.058,00 €
13% Gastos Generales	787,54	
6% Beneficio Industrial	363,48	
Suma	1.151,02	
PRESUPUESTO DE CONTRATA		7.209,02 €
21% IVA	1.513,89	
PRESUPUESTO LIQUIDO TOTAL		8.722,91 €

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2Njk4NTUyMzQ1ODk4ODc1

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Informe Técnico Lote 3	ID FIRMA	16061261	PÁGINA	12 / 18
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				12 de junio de 2026	

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	ID FIRMA	16125689	PÁGINA	82 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	



1.6.-Fotografías del estado actual



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

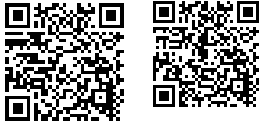
Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2Njk4NTUyMzQ1ODk4ODc1

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
FIRMADO POR 1 FIRMANTE	16061261	13 / 18
Informe Técnico Lote 3		
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA
		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
FIRMADO POR 2 FIRMANTES	16125689	83 / 198
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026		
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA
		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2Njk4NTUyMzQ1ODk4ODc1



Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 3	16061261	14 / 18
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	84 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2Njk4NTUyMzQ1ODk4ODc1

2.-PLANOS

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 3	16061261	15 / 18
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	85 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026

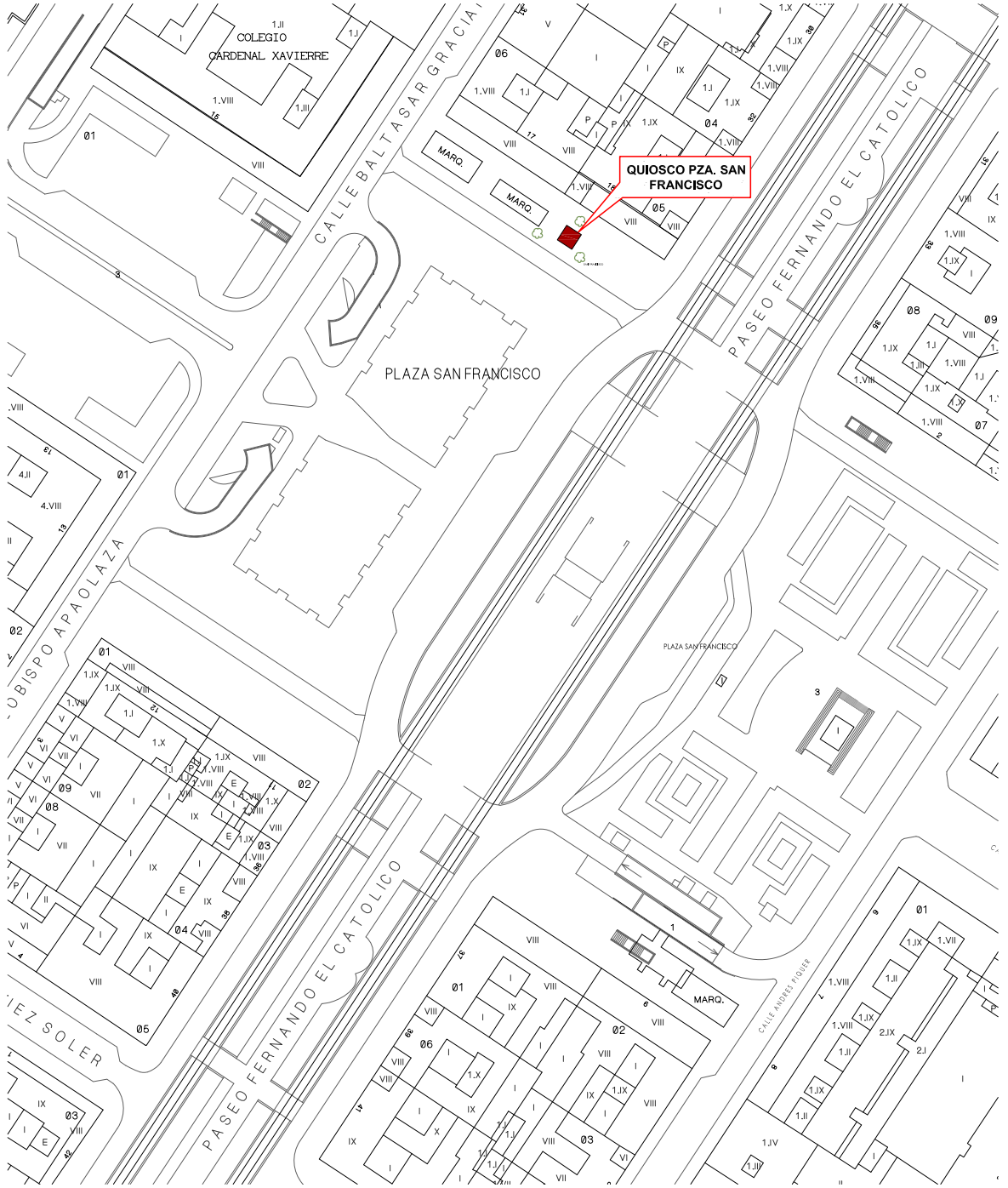


Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>

Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>

Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2Njk4NTUyMzQ1ODk4ODc1



Ayuntamiento de Zaragoza

Q. PZA. SAN FRANCISCO |

EMPLAZAMIENTO |



Escala 1_1.000

P.1

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO

Informe Técnico Lote 3

ID FIRMA

16061261

PÁGINA

16 / 18

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

FECHA FIRMA

12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO

Plegios Quioscos Actividades Varias 2026

ID FIRMA

16125689

PÁGINA

86 / 198

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

FECHA FIRMA

19 de junio de 2026
19 de junio de 2026

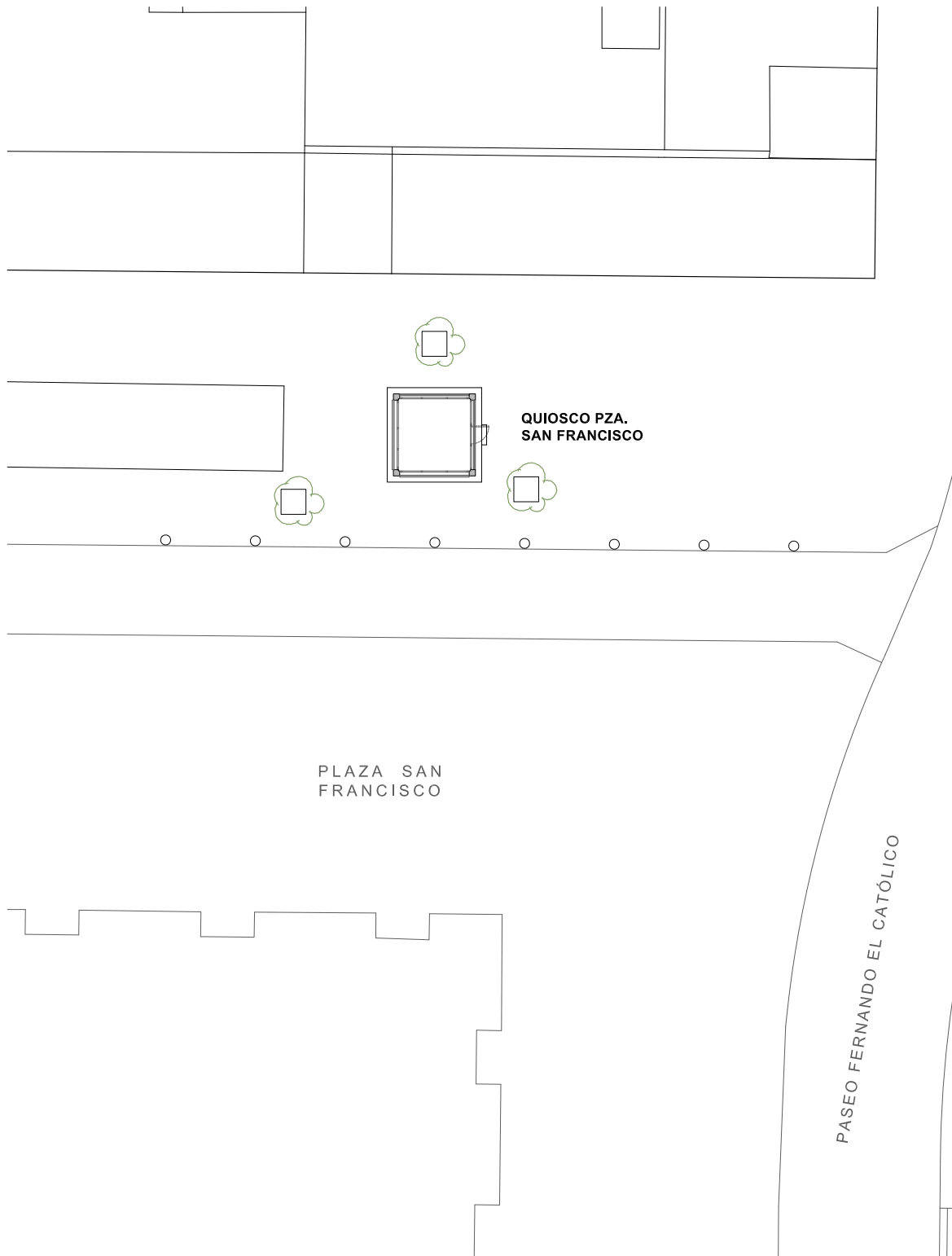


Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>

Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>

Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2Njk4NTUyMzQ1ODk4ODc1



Ayuntamiento de Zaragoza

Q. PZA. SAN FRANCISCO |

ESTADO ACTUAL | PLANTA

Escala 1_200

P.2

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO

Informe Técnico Lote 3

ID FIRMA

16061261

PÁGINA

17 / 18

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA

1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO

Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026

ID FIRMA

16125689

PÁGINA

87 / 198

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

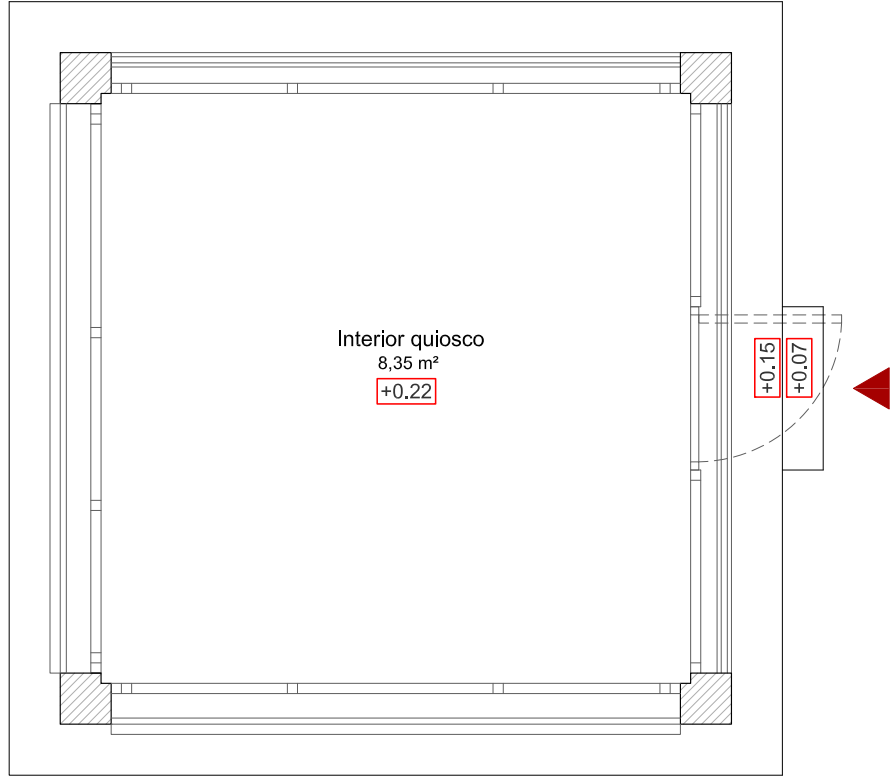
FECHA FIRMA

1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

19 de junio de 2026

2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

19 de junio de 2026



**QUIOSCO PLAZA
SAN FRANCISCO**

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 3	16061261	18 / 18

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

FECHA FIRMA

12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	88 / 198

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

FECHA FIRMA

19 de junio de 2026
19 de junio de 2026



CRITERIOS TÉCNICOS Y DE DISEÑO QUIOSCOS.

LOTE 4
QUIOSCO EN PLAZA PARAISO
UBICACIÓN: PLAZA PARAISO

OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

UNIDAD: UNIDAD DE CONCESIONES

INGENIERO: RAÚL LAFUENTE LÓPEZ.

JUNIO 2026

Nº control: 0044

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
FIRMADO POR 1 FIRMANTE	16061286	1 / 14
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
FIRMADO POR 2 FIRMANTES	16125689	89 / 198
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



Sumario

1. INFORME.....	2
1.1 Ubicación	2
1.2 Descripción del edificio. Estado actual.....	3
1.2.1 Sistema estructural.....	4
1.2.2 Instalaciones.....	4
1.2.3 Servicios higiénicos.....	4
1.3 Estado de conservación y obras a realizar.....	4
1.4 Resumen de las actuaciones a realizar.....	6
1.5 Valoración de las actuaciones a realizar.....	7
1.6 Fotografías del estado actual.....	9
2. PLANOS.....	12

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2NzA4MDA1MzA2ODgyNjQ0

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
FIRMADO POR 1 FIRMANTE	16061286	2 / 14
Informe Técnico Lote 4		
FECHA FIRMA		
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
FIRMADO POR 2 FIRMANTES	16125689	90 / 198
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026		
FECHA FIRMA		
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



Asunto: Estado actual y criterios técnicos y estéticos para la explotación del Quiosco, situado en la Plaza Paraíso de Zaragoza.

Número de control: 0044

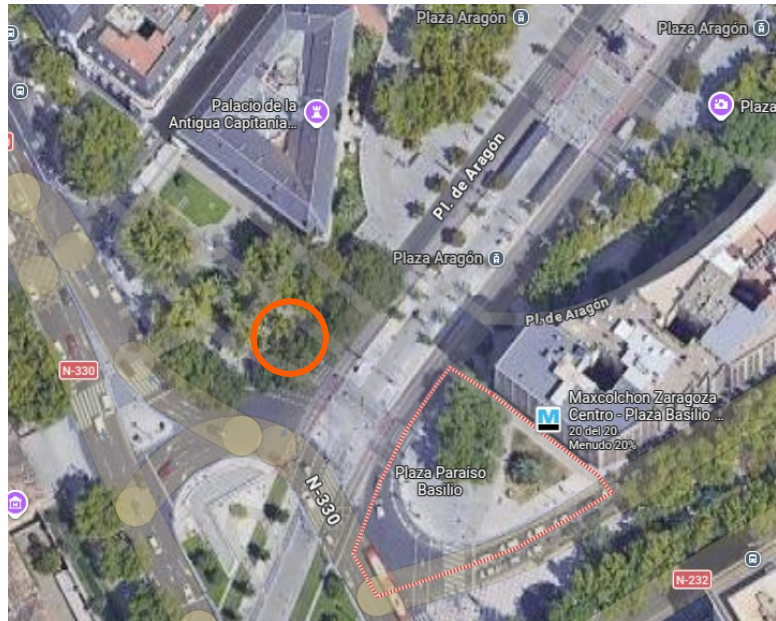
Lote : 4

A la vista de las actuaciones administrativas a seguir en el procedimiento de adjudicación de la concesión administrativa para la utilización privativa y explotación del quiosco en la actividad recogida en los pliegos para este lote y habiendo realizado visita de inspección el día 1 de junio de 2026, se emite el presente informe.

INFORME

1.1.- Ubicación

El quiosco de estructura metálica está ubicado en Plaza Paraiso, próximo al Palacio de la Antigua Capitanía General de Zaragoza.



2

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2NzA4MDA1MzA2ODgyNjQ0

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 4	16061286	3 / 14
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	91 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



1.2.-Descripción. Estado actual

Este quiosco corresponde con el modelo Alhambra de la gama de mobiliario urbano perteneciente a JCDecaux. Se trata de un quiosco de una planta rectangular, con un tejadillo transparente que sobresale en la parte delantera. Presenta estructura simple y modular con tres cajones informativos. Uno se encuentra en la parte trasera y los otros dos, uno por cada lateral.

Esta caseta de estructura metálica se compone de piso, paneles exteriores, largueros y un techo con estructura de acero galvanizado y revestimiento de pintura. El piso es de contrachapado con baldosas de plástico. Los tabiques están recubiertos por una chapa de acero inoxidable. La cubierta es de poliéster monobloque con aislamiento bajo el techo.

Todos los espacios se pueden abrir mediante una llave especial. Existen ventanas practicables repartidas alrededor del quiosco. En las dos esquinas traseras, se encuentra una puerta en forma de L que en un lado da acceso a los contadores y cuadros eléctricos y en el otro, servía como un pequeño almacén donde se guarda la prensa. El acceso al quiosco se realiza abriendo las dos puertas plegables, de dos hojas cada una, situadas en la parte delantera. El cierre de las puertas se realiza por un sistema de cremonas integradas en el perfil junto con la cerradura.

Una vez abiertas, nos encontramos que ha sido retirado el mostrador giratorio central y los dos expositores, quedando un espacio diáfano como puede apreciarse en las fotografías.

Las dimensiones exteriores son de 4,60 m por 2,28 metros. El tejadillo transparente vuela 1,50 metros.

Superficie aproximada construida: 10,50 m²

Superficie bajo el tejadillo: 6,90m²

Actualmente el quiosco se encuentra sin actividad.

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI1ZnZlMjA1MDA1MzA2ODgyNjQ0

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 4	16061286	4 / 14
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	92 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



1.2.1.-Sistema estructural

Se trata de un quiosco construido en perfilería metálica y que se encuentra apoyado sobre el pavimento y rematado con un pequeño zócalo de mortero.

1.2.2.-Instalaciones

La alimentación eléctrica se realiza a 230 V y dispone de protección magnetotérmica y diferencial con sensibilidad de 30 mA. La potencia máxima prevista es de 7 kW.

Posee una climatización con equipo de aire acondicionado y calefacción. Se prevé el correcto funcionamiento de las instalaciones una vez realizadas las reparaciones y repuestos los elementos necesarios.

No cuenta con instalación de abastecimiento y ni de evacuación de agua.

1.2.3.-Servicios higiénicos

El quiosco no cuenta con aseo.

1.3.-Estado de conservación y obras a realizar

De acuerdo al deber de conservación establecido en el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 7/2015 así como en la normativa urbanística de Aragón, concretamente en el artículo 254 del Decreto- Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, se deben mantener las edificaciones en adecuadas condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y calidad ambiental, cultural y turística. A tal efecto, realizarán los trabajos y obras precisos para conservarlos o rehabilitarlos, a fin de mantener en todo momento las condiciones requeridas para la habitabilidad o el uso efectivo.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 4	16061286	5 / 14
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	93 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



Por todo ello, y en vistas a realizar una nueva concesión, se deberán realizar las actuaciones oportunas para dar cumplimiento a la normativa en vigor. Las obras deberán realizarse cumpliendo con toda la normativa en vigor aplicable al uso y a la edificación y a las instalaciones que sean necesarias. Dichas obras se deberán reflejar en la correspondiente documentación técnica, firmada por técnico competente, que deberá presentarse para la obtención de las autorizaciones o títulos habilitantes oportunos. En dicha documentación se deberá acreditar el cumplimiento de toda la normativa relacionada, fundamentalmente el Código Técnico de la Edificación, las Ordenanzas del Ayuntamiento de Zaragoza y los reglamentos de instalaciones.

Se deberá prestar especial atención a las obras relacionadas con la normativa sectorial de la actividad a realizar.

Se deberá asumir por parte del licitador la redacción del proyecto correspondiente y las posteriores obras de acondicionamiento del quiosco así como su mantenimiento.

La documentación a aportar para la obtención de las autorizaciones o títulos habilitantes oportunos deberá plasmar una propuesta funcional y atractiva acorde a las necesidades de uso y explotación de su actividad bajo criterios de sostenibilidad y de accesibilidad.

El Ayuntamiento revisará los diseños y especificaciones del proyecto final, pudiendo modificar en cualquier momento las soluciones adoptadas para obtener desde el punto de vista funcional y estético, el mejor resultado en la concepción general del conjunto.

El proyecto deberá contar con la aprobación del Ayuntamiento de Zaragoza.

Tras las obras se deberán presentar los certificados de final de la obra, así como los boletines o certificados de las instalaciones que sean necesarios.

El quiosco actual se encuentra en general en un estado aceptable de conservación. No se ha podido acceder a la cubierta, no obstante, parece que se encuentra en un estado correcto. Puede ser necesaria la renovación de ciertas instalaciones o elementos del quiosco.

Con el paso de los años se ha producido un desgaste en el acabado exterior de la pintura por lo que es necesario proceder a la restauración de la misma, pintando de nuevo el quiosco en el color RAL 7022.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 4	16061286	6 / 14
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	94 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



Resumen del estado:

Capítulos	Observaciones
Cubierta	Aparentemente en buen estado.
Estado Exterior	Estado aceptable. Es necesario pintar.
Estructura	Estado aparentemente aceptable.
Cerramientos	Estado correcto.
Carpintería	Estado aceptable.

Por último, se señala que, a efectos de renovación y mantenimiento, todo el exterior del edificio queda a cargo del adjudicatario.

Igualmente, el adjudicatario será el responsable de realizar las reparaciones necesarias tanto en la edificación como en la acometida de la instalación de suministro eléctrico. En el caso de ser necesarias acometidas de saneamiento y agua potable, los costes y la tramitación serán por cuenta del adjudicatario.

Tras realizar visita de inspección el 1 de junio de 2026 se señalan las actuaciones, de carácter mínimo a realizar, que se relacionan a continuación. Todo ello se entiende sin perjuicio de otras posibles actuaciones que pudieran resultar necesarias.

1.4.-Resumen de las actuaciones a realizar

A modo de resumen de lo mencionado en el punto anterior, sin perjuicio de otras posibles actuaciones que puedan resultar necesarias:

- Limpieza general del interior del quiosco.
- Renovación de vinilos con la conformidad municipal en el diseño.
- Revisión de la cubierta superior, reparación de posibles desperfectos y comprobación posterior de la estanqueidad.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 4	16061286	7 / 14
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	95 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



- Pintado general de todo el quiosco incluyendo las cerrajerías, carpinterías, puertas y elementos metálicos vistos previa eliminación del óxido, limpieza y preparación del soporte. El color es el RAL 7022.
- Revisión de las instalaciones de climatización.
- Revisión y, en su caso, actualización de las instalaciones de electricidad.
- Comprobación del estado de cerrajería y carpinterías exteriores, y reparación, en su caso.

1.5- Valoración de las actuaciones a realizar

La valoración aquí contenida es **aproximada y no vinculante** y se entiende sin perjuicio de otras posibles actuaciones que resulten necesarias.

No incluye honorarios profesionales ni equipamiento interior asociado al uso que pudiera ser necesario.

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2NzA4MDA1MzA2ODgyNjQ0

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 4	16061286	8 / 14
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	96 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



RESUMEN DE PRESUPUESTO APROXIMADO

El Presupuesto estimado de la actuación desglosado sería el siguiente:

1. Actuaciones previas		615,00 €
Despeje y limpieza general con retirada de vinilos	250,00	
Instalación de vinilos nuevos	365,00	
2. Cubierta		100,00 €
Revisión de la cubierta superior, reparación de desperfectos y comprobación de posterior de estanqueidad.	100,00	
3. Cerramientos, carpintería y cerrajería.		1.350,00 €
Pintado de cerrajerías y carpinterías, puertas y estructura vista de todo el quiosco, previa eliminación de óxido, limpieza y preparación del soporte. Acabado en RAL 7022.	1.250,00	
Revisión de cerrajerías y carpinterías.	100,00	
4. Instalaciones		950,00 €
Revisión y adecuación de aire acondicionado.	600,00	
Revisión y adecuación de la instalación eléctrica.	350,00	
6. Gestión de residuos		100,00 €
Gestión de residuos	100,00	
7. Seguridad y Salud		150,00 €
Seguridad y Salud	150,00	
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL		3.265,00 €
13% Gastos Generales	424,45	
6% Beneficio Industrial	195,90	
Suma	620,35	
PRESUPUESTO DE CONTRATA		3.885,35 €
21% IVA	815,92	
PRESUPUESTO LIQUIDO TOTAL		4.701,27 €

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2NzA4MDA1MzA2ODgyNjQ0

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Informe Técnico Lote 4	ID FIRMA	16061286	PÁGINA	9 / 14
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				12 de junio de 2026	

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	ID FIRMA	16125689	PÁGINA	97 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	



1.6.-Fotografías del estado actual



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMzMy

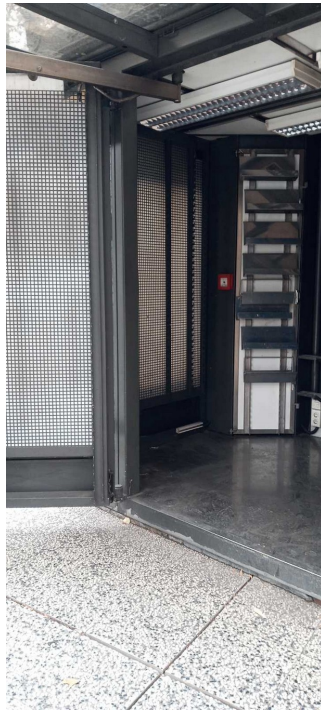
Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2NzA4MDA1MzA2ODgyNjQ0

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 4	16061286	10 / 14
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	98 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
 Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
 Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2NzA4MDA1MzA2ODgyNjQ0

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 4	16061286	11 / 14

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA
12 de junio de 2026

1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	99 / 198

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

FECHA FIRMA
19 de junio de 2026
19 de junio de 2026

1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO
 2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO



En Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2NzA4MDA1MzA2ODgyNjQ0

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 4	16061286	12 / 14
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	100 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2NzA4MDA1MzA2ODgyNjQ0

2.-PLANOS

12

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

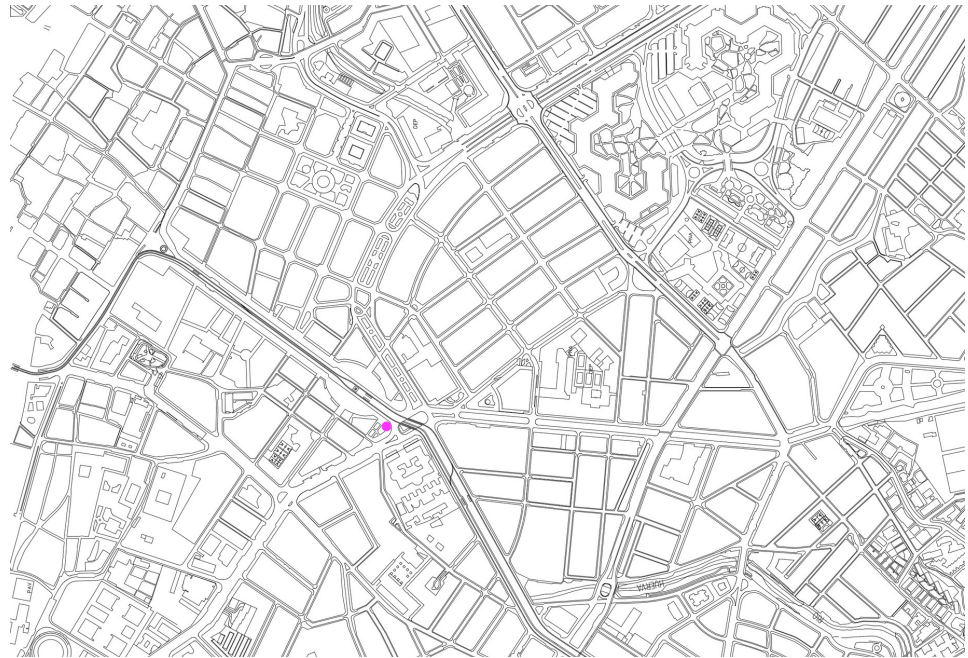
DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 4	16061286	13 / 14
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	101 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026

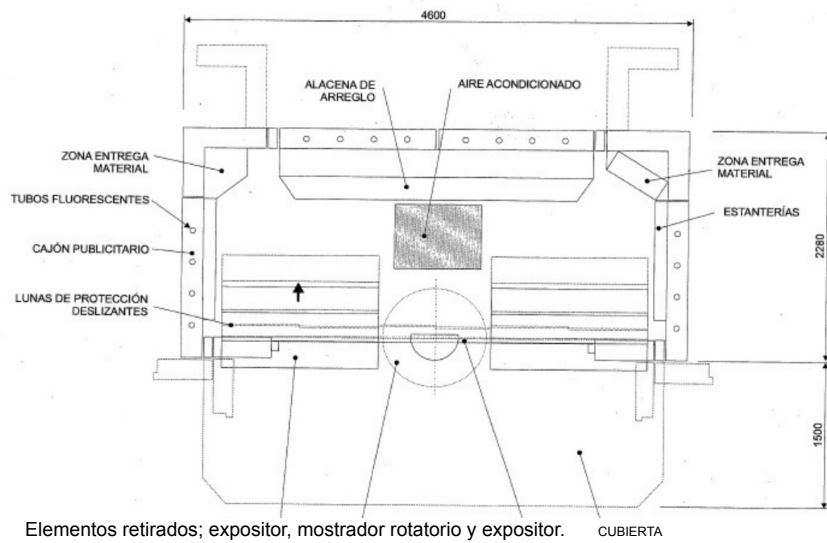


Plano de Situación



Ubicación del quiosco en Plaza Paraíso.

Croquis (aproximado, han sido eliminados los elementos centrales).



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

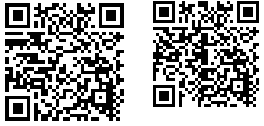
Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2NzA4MDA1MzA2ODgyNjQ0

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Informe Técnico Lote 4	ID FIRMA	16061286	PÁGINA	14 / 14
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				12 de junio de 2026	

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	ID FIRMA	16125689	PÁGINA	102 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2NzE5MTU2OTAzNmM3MTY4



CRITERIOS TÉCNICOS Y DE DISEÑO QUIOSCOS.

LOTE 5

QUIOSCO EN PASEO INDEPENDENCIA

UBICACIÓN: PASEO INDEPENDENCIA Nº33

OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

UNIDAD: UNIDAD DE CONCESIONES

INGENIERO: RAÚL LAFUENTE LÓPEZ.

JUNIO 2026

Nº control: 0045

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
FIRMADO POR 1 FIRMANTE	16061284	1 / 14
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
FIRMADO POR 2 FIRMANTE	16125689	103 / 198
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2NzE5MTU2OTAzNmM3MjY4

Sumario

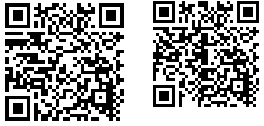
1. INFORME.....	2
1.1 Ubicación	2
1.2 Descripción del edificio. Estado actual.....	3
1.2.1 Sistema estructural.....	4
1.2.2 Instalaciones.....	4
1.2.3 Servicios higiénicos.....	4
1.3 Estado de conservación y obras a realizar.....	4
1.4 Resumen de las actuaciones a realizar.....	6
1.5 Valoración de las actuaciones a realizar.....	7
1.6 Fotografías del estado actual.....	9
2. PLANOS.....	12

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 5	16061284	2 / 14
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	104 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



Asunto: Estado actual y criterios técnicos y estéticos para la explotación del Quiosco, situado en el Paseo Independencia nº33 delante del edificio de Correos.

Número de control: 0045

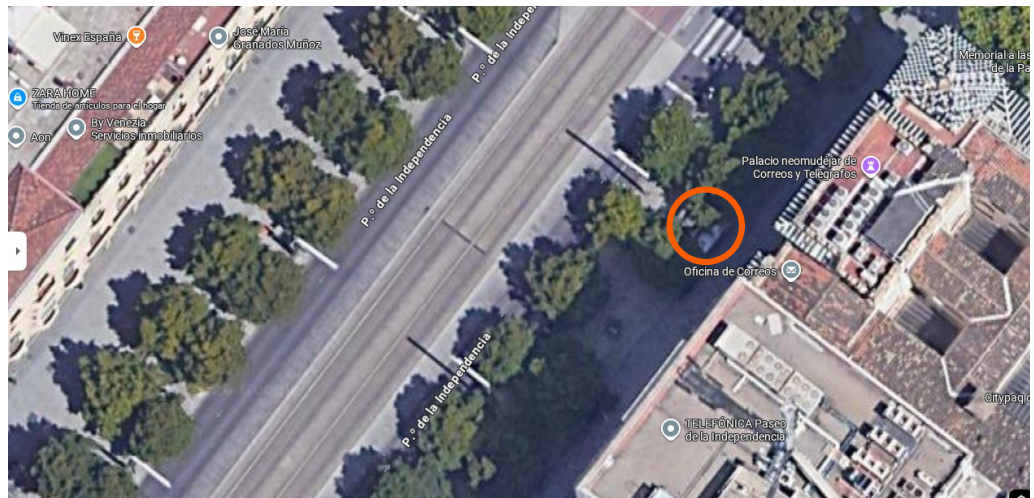
Lote : 5

A la vista de las actuaciones administrativas a seguir en el procedimiento de adjudicación de la concesión administrativa para la utilización privativa y explotación del quiosco en la actividad recogida en los pliegos para este lote y habiendo realizado visita de inspección el día 1 de junio de 2026, se emite el presente informe.

INFORME

1.1.- Ubicación

El quiosco de estructura metálica está ubicado en el Paseo Independencia nº33 delante del edificio de Correos.



Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 5	16061284	3 / 14

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA
12 de junio de 2026

1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	105 / 198

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

FECHA FIRMA
19 de junio de 2026
19 de junio de 2026

1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO



1.2.-Descripción. Estado actual

Este quiosco corresponde con el modelo Alhambra de la gama de mobiliario urbano perteneciente a JCDecaux. Se trata de un quiosco de una planta rectangular, con un tejadillo transparente que sobresale en la parte delantera. Presenta estructura simple y modular con tres cajones informativos. Uno se encuentra en la parte trasera y los otros dos, uno por cada lateral.

Esta caseta de estructura metálica se compone de piso, paneles exteriores, largueros y un techo con estructura de acero galvanizado y revestimiento de pintura. El piso es de contrachapado con baldosas de plástico. Los tabiques están recubiertos por una chapa de acero inoxidable. La cubierta es de poliéster monobloque con aislamiento bajo el techo.

Todos los espacios se pueden abrir mediante una llave especial. Existen ventanas practicables repartidas alrededor del quiosco. En las dos esquinas traseras, se encuentra una puerta en forma de L que en un lado da acceso a los contadores y cuadros eléctricos y en el otro, servía como un pequeño almacén donde se guarda la prensa. El acceso al quiosco se realiza abriendo las dos puertas plegables, de dos hojas cada una, situadas en la parte delantera. El cierre de las puertas se realiza por un sistema de cremonas integradas en el perfil junto con la cerradura.

Una vez abiertas, nos encontramos en la parte central un mostrador giratorio cerrado con lunas correderas y con dos expositores, uno a cada lado, con cuatro baldas para mostrar el género. Las dimensiones exteriores son de 4,60 m por 2,28 metros. El tejadillo transparente vuela 1,50 metros.

Superficie aproximada construida: 10,50 m²

Superficie bajo el tejadillo: 6,90m²

Actualmente el quiosco se encuentra sin actividad.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 5	16061284	4 / 14
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	106 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



1.2.1.-Sistema estructural

Se trata de un quiosco construido en perfilería metálica y que se encuentra apoyado sobre el pavimento y rematado con un pequeño zócalo de mortero.

1.2.2.-Instalaciones

La alimentación eléctrica se realiza a 230 V y dispone de protección magnetotérmica y diferencial con sensibilidad de 30 mA. La potencia máxima prevista es de 7 kW.

Posee una climatización con equipo de aire acondicionado y calefacción. Se prevé el correcto funcionamiento de las instalaciones una vez realizadas las reparaciones y repuestos los elementos necesarios.

No cuenta con instalación de abastecimiento y ni de evacuación de agua.

1.2.3.-Servicios higiénicos

El quiosco no cuenta con aseo.

1.3.-Estado de conservación y obras a realizar

De acuerdo al deber de conservación establecido en el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 7/2015 así como en la normativa urbanística de Aragón, concretamente en el artículo 254 del Decreto- Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, se deben mantener las edificaciones en adecuadas condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y calidad ambiental, cultural y turística. A tal efecto, realizarán los trabajos y obras precisos para conservarlos o rehabilitarlos, a fin de mantener en todo momento las condiciones requeridas para la habitabilidad o el uso efectivo.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 5	16061284	5 / 14
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	107 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



Por todo ello, y en vistas a realizar una nueva concesión, se deberán realizar las actuaciones oportunas para dar cumplimiento a la normativa en vigor. Las obras deberán realizarse cumpliendo con toda la normativa en vigor aplicable al uso y a la edificación y a las instalaciones que sean necesarias. Dichas obras se deberán reflejar en la correspondiente documentación técnica, firmada por técnico competente, que deberá presentarse para la obtención de las autorizaciones o títulos habilitantes oportunos. En dicha documentación se deberá acreditar el cumplimiento de toda la normativa relacionada, fundamentalmente el Código Técnico de la Edificación, las Ordenanzas del Ayuntamiento de Zaragoza y los reglamentos de instalaciones.

Se deberá prestar especial atención a las obras relacionadas con la normativa sectorial de la actividad a realizar.

Se deberá asumir por parte del licitador la redacción del proyecto correspondiente y las posteriores obras de acondicionamiento del quiosco así como su mantenimiento.

La documentación a aportar para la obtención de las autorizaciones o títulos habilitantes oportunos deberá plasmar una propuesta funcional y atractiva acorde a las necesidades de uso y explotación de su actividad bajo criterios de sostenibilidad y de accesibilidad.

El Ayuntamiento revisará los diseños y especificaciones del proyecto final, pudiendo modificar en cualquier momento las soluciones adoptadas para obtener desde el punto de vista funcional y estético, el mejor resultado en la concepción general del conjunto.

El proyecto deberá contar con la aprobación del Ayuntamiento de Zaragoza.

Tras las obras se deberán presentar los certificados de final de la obra, así como los boletines o certificados de las instalaciones que sean necesarios.

El quiosco actual se encuentra en general en un estado aceptable de conservación. No se ha podido acceder a la cubierta, no obstante, parece que se encuentra en un estado correcto. Puede ser necesaria la renovación de ciertas instalaciones o elementos del quiosco.

Con el paso de los años se ha producido un desgaste en el acabado exterior de la pintura por lo que es necesario proceder a la restauración de la misma, pintando de nuevo el quiosco en el color RAL 7022.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 5	16061284	6 / 14
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	108 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



Resumen del estado:

Capítulos	Observaciones
Cubierta	Aparentemente en buen estado.
Estado Exterior	Estado aceptable. Es necesario pintar.
Estructura	Estado aparentemente aceptable.
Cerramientos	Estado correcto.
Carpintería	Estado aceptable.

Por último, se señala que, a efectos de renovación y mantenimiento, todo el exterior del edificio queda a cargo del adjudicatario.

Igualmente, el adjudicatario será el responsable de realizar las reparaciones necesarias tanto en la edificación como en la acometida de la instalación de suministro eléctrico. En el caso de ser necesarias acometidas de saneamiento y agua potable, los costes y la tramitación serán por cuenta del adjudicatario.

Tras realizar visita de inspección el 1 de junio de 2026 se señalan las actuaciones, de carácter mínimo a realizar, que se relacionan a continuación. Todo ello se entiende sin perjuicio de otras posibles actuaciones que pudieran resultar necesarias.

1.4.-Resumen de las actuaciones a realizar

A modo de resumen de lo mencionado en el punto anterior, sin perjuicio de otras posibles actuaciones que puedan resultar necesarias:

- Limpieza general del interior del quiosco.
- Renovación de vinilos con la conformidad municipal en el diseño.
- Revisión de la cubierta superior, reparación de posibles desperfectos y comprobación posterior de la estanqueidad.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 5	16061284	7 / 14
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	109 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



- Pintado general de todo el quiosco incluyendo las cerrajerías, carpinterías, puertas y elementos metálicos vistos previa eliminación del óxido, limpieza y preparación del soporte. El color es el RAL 7022.
- Revisión de las instalaciones de climatización.
- Revisión y, en su caso, actualización de las instalaciones de electricidad.
- Comprobación del estado de cerrajería y carpinterías exteriores, y reparación, en su caso.

1.5- Valoración de las actuaciones a realizar

La valoración aquí contenida es **aproximada y no vinculante** y se entiende sin perjuicio de otras posibles actuaciones que resulten necesarias.

No incluye honorarios profesionales ni equipamiento interior asociado al uso que pudiera ser necesario.

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2NzE5MTU2OTAzNzMTY4

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 5	16061284	8 / 14
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	110 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



RESUMEN DE PRESUPUESTO APROXIMADO

El Presupuesto estimado de la actuación desglosado sería el siguiente:

RESUMEN DE PRESUPUESTO APROXIMADO

1. Actuaciones previas		615,00 €
Despeje y limpieza general con retirada de vinilos	250,00	
Instalación de vinilos nuevos	365,00	
2. Cubierta		100,00 €
Revisión de la cubierta superior, reparación de desperfectos y comprobación de posterior de estanqueidad.	100,00	
3. Cerramientos, carpintería y cerrajería.		1.350,00 €
Pintado de cerrajerías y carpinterías, puertas y estructura vista de todo el quiosco, previa eliminación de óxido, limpieza y preparación del soporte. Acabado en RAL 7022.	1.250,00	
Revisión de cerrajerías y carpinterías.	100,00	
4. Instalaciones		950,00 €
Revisión y adecuación de aire acondicionado.	600,00	
Revisión y adecuación de la instalación eléctrica.	350,00	
6. Gestión de residuos		100,00 €
Gestión de residuos	100,00	
7. Seguridad y Salud		150,00 €
Seguridad y Salud	150,00	
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL		3.265,00 €
13% Gastos Generales	424,45	
6% Beneficio Industrial	195,90	
Suma	620,35	
PRESUPUESTO DE CONTRATA		3.885,35 €
21% IVA	815,92	
PRESUPUESTO LIQUIDO TOTAL		4.701,27 €

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2NzE5MTU2OTAzNzMTY4

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Informe Técnico Lote 5	ID FIRMA	16061284	PÁGINA	9 / 14
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				12 de junio de 2026	

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	ID FIRMA	16125689	PÁGINA	111 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	



1.6.-Fotografías del estado actual

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2NzE5MTU2OTAzNzM3MTY4



Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 5	16061284	10 / 14
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	112 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2NzE5MTU2OTAzNmM3MTY4



Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 5	16061284	11 / 14

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA
12 de junio de 2026

1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

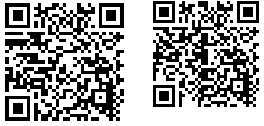
Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	113 / 198

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

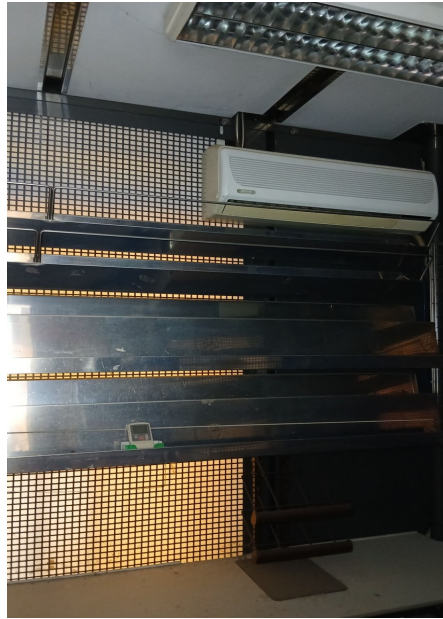
FECHA FIRMA
19 de junio de 2026
19 de junio de 2026

1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2NzE5MTU2OTAZnZM3MITY4



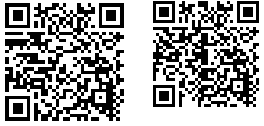
En Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 5	16061284	12 / 14
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	114 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2NzE5MTU2OTAzNmM3MTY4

2.-PLANOS

12

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

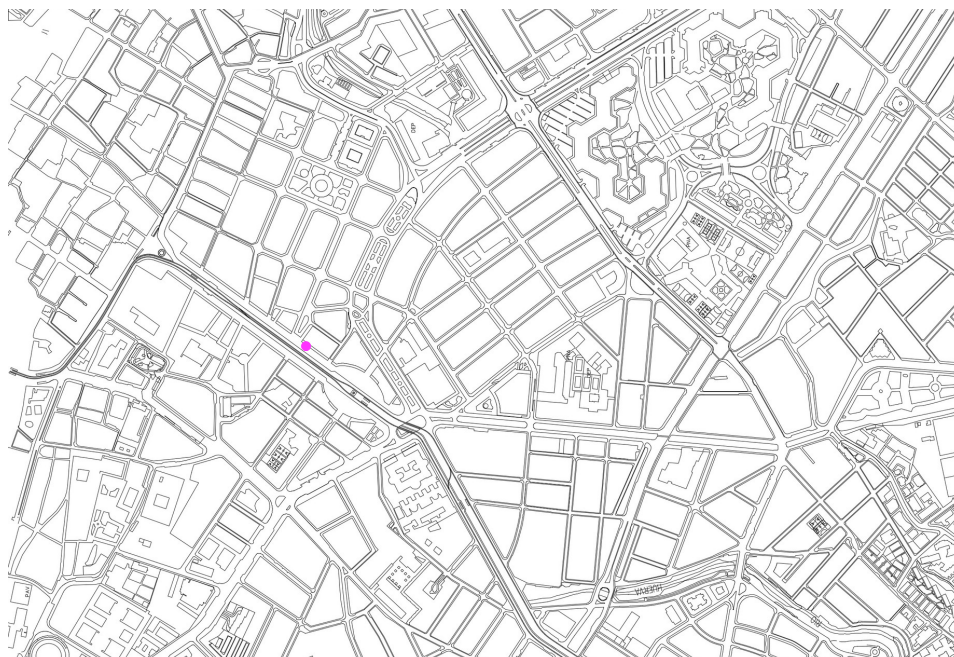
DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 5	16061284	13 / 14
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	115 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026

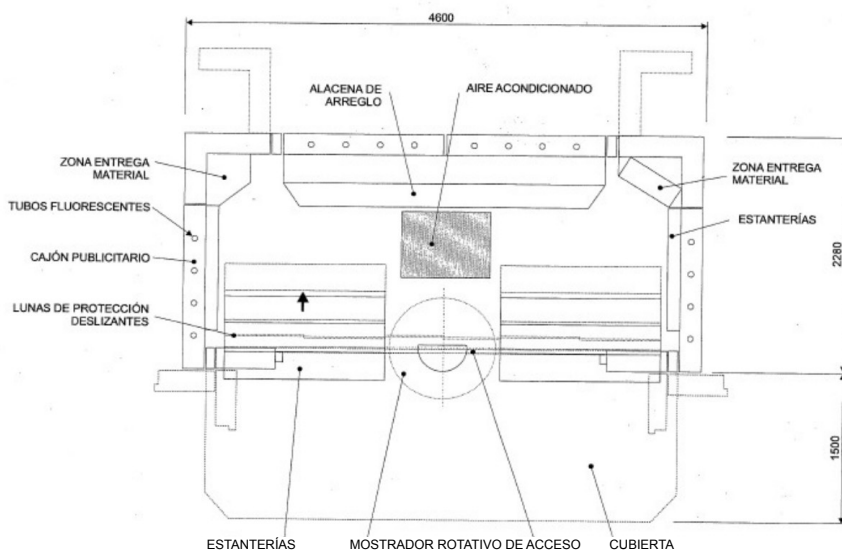


Plano de Situación



Ubicación del quiosco en Paseo Independencia 33

Croquis (aproximado).



Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Informe Técnico Lote 5	ID FIRMA	16061284	PÁGINA	14 / 14
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	12 de junio de 2026
	1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	ID FIRMA	16125689	PÁGINA	116 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	19 de junio de 2026
	1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026
	2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2NzI3MjQ0ODg5MTA5ODk0



CRITERIOS TÉCNICOS Y DE DISEÑO QUIOSCOS.

**LOTE 6
QUIOSCO PRENSA EN GLORIETA SASERA**

UBICACIÓN: GLORIETA SASERA.

OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

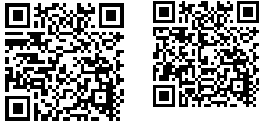
UNIDAD:	UNIDAD DE CONCESIONES
INGENIERO:	RAÚL LAFUENTE LÓPEZ.
	JUNIO 2026
	Nº control: 0047

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Informe Técnico Lote 6	ID FIRMA	16061298	PÁGINA	1 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				12 de junio de 2026	

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	ID FIRMA	16125689	PÁGINA	117 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	



Sumario

1. INFORME.....	2
1.1 Ubicación	2
1.2 Descripción del edificio. Estado actual.....	3
1.2.1 Sistema estructural.....	4
1.2.2 Instalaciones.....	4
1.2.3 Servicios higiénicos.....	4
1.3 Estado de conservación y obras a realizar.....	4
1.4 Resumen de las actuaciones a realizar.....	6
1.5 Valoración de las actuaciones a realizar.....	7
1.6 Fotografías del estado actual.....	9
2. PLANOS.....	11

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
 Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

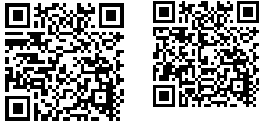
Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
 Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2NzI3MjQ0ODg5MTA5ODk0

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 6	16061298	2 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	118 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



Asunto: Estado actual y criterios técnicos y estéticos para la explotación del Quiosco, situado en la Glorieta Sasera.

Número de control: 0047

Lote : 6

A la vista de las actuaciones administrativas a seguir en el procedimiento de adjudicación de la concesión administrativa para la utilización privativa y explotación del quiosco en la actividad recogida en los pliegos para este lote y habiendo realizado visita de inspección el día 1 de junio de 2026, se emite el presente informe.

INFORME

1.1.- Ubicación

El quiosco de estructura metálica está ubicado en la Glorieta Sasera de Zaragoza.



Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 6	16061298	3 / 13

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA
12 de junio de 2026

1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	119 / 198

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

FECHA FIRMA
19 de junio de 2026
19 de junio de 2026

1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO



1.2.-Descripción. Estado actual

Este quiosco corresponde con el modelo Alhambra de la gama de mobiliario urbano perteneciente a JCDecaux. Se trata de un quiosco de una planta rectangular, con un tejadillo transparente que sobresale en la parte delantera. Presenta estructura simple y modular con siete cajones informativos. Dos se encuentran en la parte delantera, uno central en trasera más dos curvos en los esquineros traseros y finalmente los otros dos, uno por cada lateral.

Esta caseta de estructura metálica se compone de piso, paneles exteriores, largueros y un techo con estructura de acero galvanizado y revestimiento de pintura. El piso es de contrachapado con baldosas de plástico. Los tabiques están recubiertos por una chapa de acero inoxidable. La cubierta es de poliéster monobloque con aislamiento bajo el techo.

Todos los espacios se pueden abrir mediante una llave especial. Existen ventanas practicables repartidas alrededor del quiosco. En las dos esquinas traseras, se encuentra una puerta en forma de curva que en un lado da acceso a los contadores y cuadros eléctricos y en el otro, servía como un pequeño almacén donde se guardaba la prensa. El acceso al quiosco se realiza abriendo las dos puertas plegables, de una hoja cada una, situadas en la parte delantera. El cierre de las puertas se realiza por un sistema de cremonas integradas en el perfil junto con la cerradura.

Una vez abiertas, nos encontramos en la parte central un mostrador giratorio cerrado con lunas correderas y con dos expositores, uno a cada lado, con baldas para mostrar el género.

Las dimensiones exteriores son de 3 m por 2,82 metros. El tejadillo transparente vuela 1,50 metros.

Superficie aproximada construida: 8,50 m²

Superficie bajo el tejadillo: 4,50m²

Actualmente el quiosco se encuentra sin actividad.

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2NzI3MjQ0ODg5MTA5ODk0

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 6	16061298	4 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	120 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



1.2.1.-Sistema estructural

Se trata de un quiosco construido en perfilera metálica y que se encuentra apoyado sobre el pavimento y rematado con un pequeño zócalo de mortero.

1.2.2.-Instalaciones

La alimentación eléctrica se realiza a 230 V y dispone de protección magnetotérmica y diferencial con sensibilidad de 30 mA. La potencia máxima prevista es de 7 kW.

Posee una climatización con equipo de aire acondicionado y calefacción. Se prevé el correcto funcionamiento de las instalaciones una vez realizadas las reparaciones y repuestos los elementos necesarios.

No cuenta con instalación de abastecimiento y ni de evacuación de agua.

1.2.3.-Servicios higiénicos

El quiosco no cuenta con aseo.

1.3.-Estado de conservación y obras a realizar

De acuerdo al deber de conservación establecido en el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 7/2015 así como en la normativa urbanística de Aragón, concretamente en el artículo 254 del Decreto- Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, se deben mantener las edificaciones en adecuadas condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y calidad ambiental, cultural y turística. A tal efecto, realizarán los trabajos y obras precisos para conservarlos o rehabilitarlos, a fin de mantener en todo momento las condiciones requeridas para la habitabilidad o el uso efectivo.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 6	16061298	5 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	121 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



Por todo ello, y en vistas a realizar una nueva concesión, se deberán realizar las actuaciones oportunas para dar cumplimiento a la normativa en vigor. Las obras deberán realizarse cumpliendo con toda la normativa en vigor aplicable al uso y a la edificación y a las instalaciones que sean necesarias. Dichas obras se deberán reflejar en la correspondiente documentación técnica, firmada por técnico competente, que deberá presentarse para la obtención de las autorizaciones o títulos habilitantes oportunos. En dicha documentación se deberá acreditar el cumplimiento de toda la normativa relacionada, fundamentalmente el Código Técnico de la Edificación, las Ordenanzas del Ayuntamiento de Zaragoza y los reglamentos de instalaciones.

Se deberá prestar especial atención a las obras relacionadas con la normativa sectorial de la actividad a realizar.

Se deberá asumir por parte del licitador la redacción del proyecto correspondiente y las posteriores obras de acondicionamiento del quiosco así como su mantenimiento.

La documentación a aportar para la obtención de las autorizaciones o títulos habilitantes oportunos deberá plasmar una propuesta funcional y atractiva acorde a las necesidades de uso y explotación de su actividad bajo criterios de sostenibilidad y de accesibilidad.

El Ayuntamiento revisará los diseños y especificaciones del proyecto final, pudiendo modificar en cualquier momento las soluciones adoptadas para obtener desde el punto de vista funcional y estético, el mejor resultado en la concepción general del conjunto.

El proyecto deberá contar con la aprobación del Ayuntamiento de Zaragoza.

Tras las obras se deberán presentar los certificados de final de la obra, así como los boletines o certificados de las instalaciones que sean necesarios.

El quiosco actual se encuentra en general en un estado aceptable de conservación. No se ha podido acceder a la cubierta, no obstante, parece que se encuentra en un estado correcto. Puede ser necesaria la renovación de ciertas instalaciones o elementos del quiosco.

El color actual del quiosco es RAL 6004. Con el paso de los años se ha producido un desgaste en el acabado exterior de la pintura por lo que es necesario proceder a la restauración de la misma,

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 6	16061298	6 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	122 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



pintando de nuevo el quiosco. Al objeto de unificar la estética exterior con el resto de los quioscos, éste se pintará en el color RAL 7022.

Resumen del estado:

Capítulos	Observaciones
Cubierta	Aparentemente en buen estado.
Estado Exterior	Estado aceptable. Es necesario pintar.
Estructura	Estado aparentemente aceptable.
Cerramientos	Estado correcto.
Carpintería	Estado aceptable.

Por último, se señala que, a efectos de renovación y mantenimiento, todo el exterior del edificio queda a cargo del adjudicatario.

Igualmente, el adjudicatario será el responsable de realizar las reparaciones necesarias tanto en la edificación como en la acometida de la instalación de suministro eléctrico. En el caso de ser necesarias acometidas de saneamiento y agua potable, los costes y la tramitación serán por cuenta del adjudicatario.

Tras realizar visita de inspección el 1 de junio de 2026 se señalan las actuaciones, de carácter mínimo a realizar, que se relacionan a continuación. Todo ello se entiende sin perjuicio de otras posibles actuaciones que pudieran resultar necesarias.

1.4.-Resumen de las actuaciones a realizar

A modo de resumen de lo mencionado en el punto anterior, sin perjuicio de otras posibles actuaciones que puedan resultar necesarias:

- Limpieza general del interior del quiosco.
- Renovación de vinilos con la conformidad municipal en el diseño.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 6	16061298	7 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	123 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



- Revisión de la cubierta superior, reparación de posibles desperfectos y comprobación posterior de la estanqueidad.
- Pintado general de todo el quiosco incluyendo las cerrajerías, carpinterías, puertas y elementos metálicos vistos previa eliminación del óxido, limpieza y preparación del soporte. El color es el RAL 7022.
- Revisión de las instalaciones de climatización.
- Revisión y, en su caso, actualización de las instalaciones de electricidad.
- Comprobación del estado de cerrajería y carpinterías exteriores, y reparación, en su caso.

1.5- Valoración de las actuaciones a realizar

La valoración aquí contenida es **aproximada y no vinculante** y se entiende sin perjuicio de otras posibles actuaciones que resulten necesarias.

No incluye honorarios profesionales ni equipamiento interior asociado al uso que pudiera ser necesario.

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

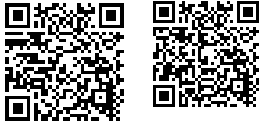
Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2NzI3MjQ0ODg5MTA5ODk0

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 6	16061298	8 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	124 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



RESUMEN DE PRESUPUESTO APROXIMADO

El Presupuesto estimado de la actuación desglosado sería el siguiente:

RESUMEN DE PRESUPUESTO APROXIMADO

1. Actuaciones previas		570,00 €
Despeje y limpieza general con retirada de vinilos	210,00	
Instalación de vinilos nuevos	360,00	
2. Cubierta		100,00 €
Revisión de la cubierta superior, reparación de desperfectos y comprobación de posterior de estanqueidad.	100,00	
3. Cerramientos, carpintería y cerrajería.		1.290,00 €
Pintado de cerrajerías y carpinterías, puertas y estructura vista de todo el quiosco, previa eliminación de óxido, limpieza y preparación del soporte. Acabado en RAL 7022.	1.190,00	
Revisión de cerrajerías y carpinterías.	100,00	
4. Instalaciones		950,00 €
Revisión y adecuación de aire acondicionado.	600,00	
Revisión y adecuación de la instalación eléctrica.	350,00	
6. Gestión de residuos		100,00 €
Gestión de residuos	100,00	
7. Seguridad y Salud		150,00 €
Seguridad y Salud	150,00	
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL		3.160,00 €
13% Gastos Generales	410,80	
6% Beneficio Industrial	189,60	
Suma	600,40	
PRESUPUESTO DE CONTRATA		3.760,40 €
21% IVA	789,68	
PRESUPUESTO LIQUIDO TOTAL		4.550,08 €

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

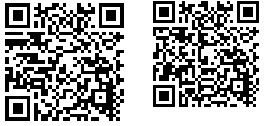
Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2NzI3MjQ0ODg5MTA5ODk0

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Informe Técnico Lote 6	ID FIRMA	16061298	PÁGINA	9 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				12 de junio de 2026	

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	ID FIRMA	16125689	PÁGINA	125 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	



1.6.-Fotografías del estado actual

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2NzI3MjQ0ODg5MTA5ODk0

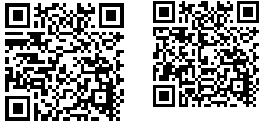


Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 6	16061298	10 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	126 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2NzI3MjQ0ODg5MTA5ODk0



En Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 6	16061298	11 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	127 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2NzI3MjQ0ODg5MTA5ODk0

2.-PLANOS

11

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

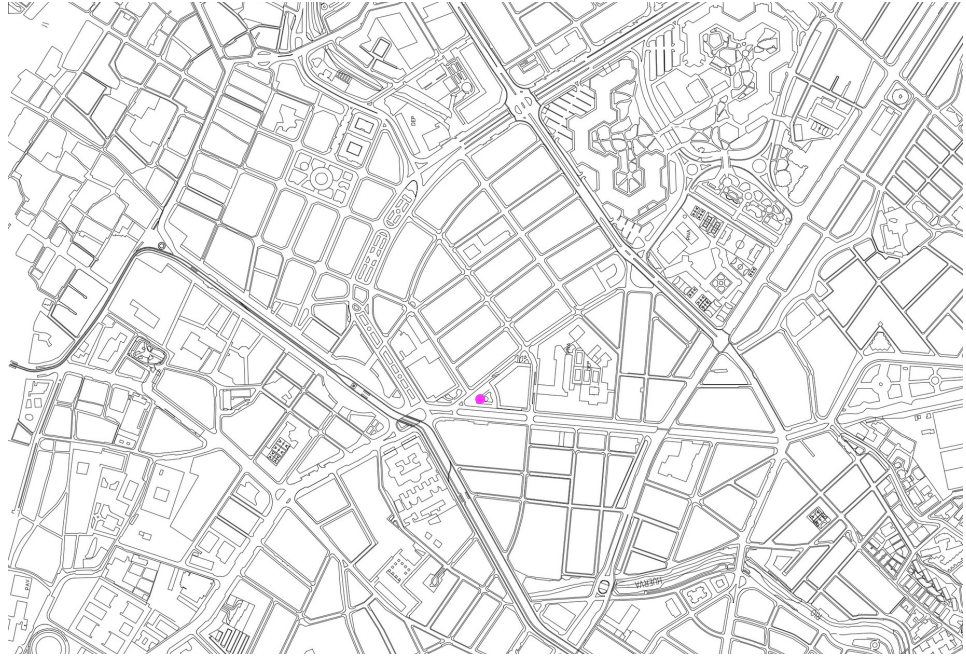
DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 6	16061298	12 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	128 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026

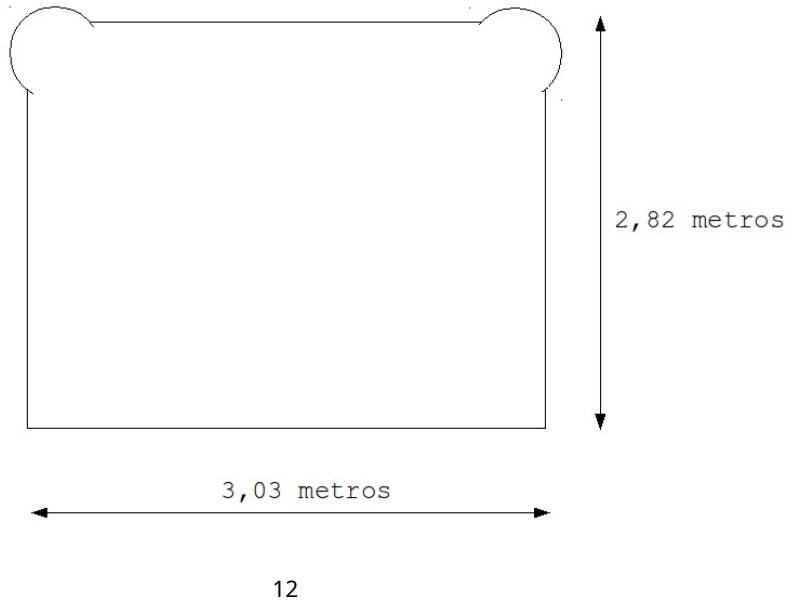


Plano de Situación



Ubicación del quiosco en Glorieta Sasera.

Croquis (aproximado).



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2NzI3MjQ0ODg5MTA5ODk0

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 6	16061298	13 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	129 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2NzMTUzNTQxNzkzMTEw



CRITERIOS TÉCNICOS Y DE DISEÑO QUIOSCOS.

LOTE 7
QUIOSCO EN PSO. INDEPENDENCIA N.º 30
UBICACIÓN: PASEO INDEPENDENCIA N°30

OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

UNIDAD: UNIDAD DE CONCESIONES
INGENIERO: RAÚL LAFUENTE LÓPEZ.
JUNIO 2026
Nº control: 0050

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
FIRMADO POR 1 FIRMANTE 1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	16061310	1 / 13
		FECHA FIRMA 12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
FIRMADO POR 2 FIRMANTES 1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO 2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	16125689	130 / 198
		FECHA FIRMA 19 de junio de 2026 19 de junio de 2026



Sumario

1. INFORME.....	2
1.1 Ubicación	2
1.2 Descripción del edificio. Estado actual.....	3
1.2.1 Sistema estructural.....	4
1.2.2 Instalaciones.....	4
1.2.3 Servicios higiénicos.....	4
1.3 Estado de conservación y obras a realizar.....	4
1.4 Resumen de las actuaciones a realizar.....	6
1.5 Valoración de las actuaciones a realizar.....	7
1.6 Fotografías del estado actual.....	9
2. PLANOS.....	12

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
FIRMADO POR 1 FIRMANTE	16061310	2 / 13
Informe Técnico Lote 7		
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
FIRMADO POR 2 FIRMANTES	16125689	131 / 198
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026		
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



Asunto: Estado actual y criterios técnicos y estéticos para la explotación del Quiosco, situado en el Paseo de Independencia nº30 de Zaragoza.

Número de control: 0050

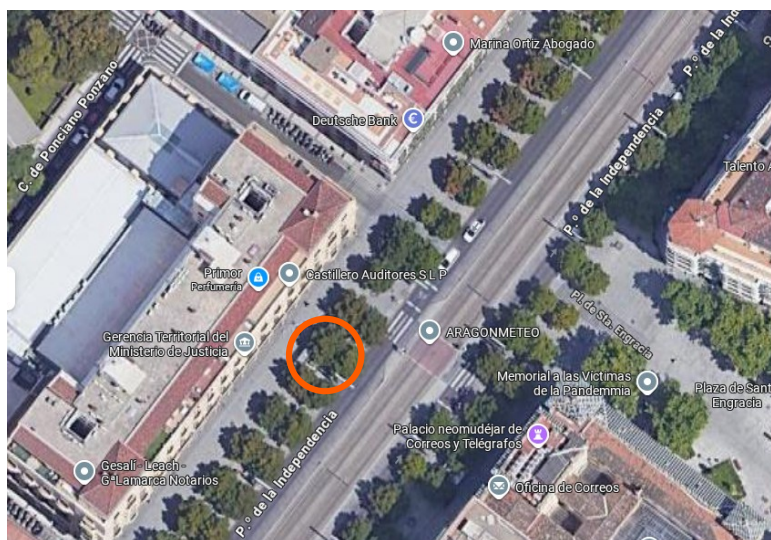
Lote : 7

A la vista de las actuaciones administrativas a seguir en el procedimiento de adjudicación de la concesión administrativa para la utilización privativa y explotación del quiosco en la actividad recogida en los pliegos para este lote y habiendo realizado visita de inspección el día 5 de junio de 2026, se emite el presente informe.

INFORME

1.1.- Ubicación

El quiosco de estructura metálica está ubicado en el Paseo de Independencia número 30-32 de Zaragoza.



Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
FIRMADO POR 1 FIRMANTE	16061310	3 / 13
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
FIRMADO POR 2 FIRMANTE	16125689	132 / 198
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



1.2.-Descripción. Estado actual

Este quiosco corresponde con el modelo Alhambra de la gama de mobiliario urbano perteneciente a JCDecaux. Se trata de un quiosco de una planta rectangular, con un tejadillo transparente que sobresale en la parte delantera. Presenta estructura simple y modular con tres cajones informativos. Uno se encuentra en la parte trasera y los otros dos, uno por cada lateral.

Esta caseta de estructura metálica se compone de piso, paneles exteriores, largueros y un techo con estructura de acero galvanizado y revestimiento de pintura. El piso es de contrachapado. La cubierta es de poliéster monobloque con aislamiento bajo el techo.

Todos los espacios se pueden abrir mediante una llave especial. Existen ventanas practicables repartidas alrededor del quiosco.

En las dos esquinas traseras, se encuentra una puerta en forma de L que en un lado da acceso a los contadores y cuadros eléctricos y en el otro, sirve de acceso al quiosco. Anteriormente, la entrada al quiosco se realizaba abriendo las dos puertas plegables, de dos hojas cada una, situadas en la parte delantera. El cierre de las puertas se realiza por unos pasadores y cerrojos. Anteriormente existía un sistema de cremonas integradas en el perfil.

En el interior, nos encontramos que ha sido retirado el mostrador giratorio central y los dos expositores, quedando un espacio diáfano como puede apreciarse en las fotografías.

Las dimensiones exteriores son de 4,60 m por 2,28 metros. El tejadillo transparente vuela 1,50 metros.

Superficie aproximada construida: 10,50 m²

Superficie bajo el tejadillo: 6,90m²

Actualmente el quiosco se encuentra sin actividad.

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2NzZM2MTUzNTQxNzkzMTEw

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 7	16061310	4 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	133 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



1.2.1.-Sistema estructural

Se trata de un quiosco construido en perfilería metálica y que se encuentra apoyado sobre el pavimento y rematado con un pequeño zócalo de mortero.

1.2.2.-Instalaciones

La alimentación eléctrica se realiza a 230 V y dispone de protección magnetotérmica y diferencial con sensibilidad de 30 mA. La potencia máxima prevista es de 7 kW.

Posee una climatización con equipo de aire acondicionado y calefacción. Se prevé el correcto funcionamiento de las instalaciones una vez realizadas las reparaciones y repuestos los elementos necesarios.

No cuenta con instalación interior de abastecimiento y ni de evacuación de agua.

1.2.3.-Servicios higiénicos

El quiosco no cuenta con aseo.

1.3.-Estado de conservación y obras a realizar

De acuerdo al deber de conservación establecido en el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 7/2015 así como en la normativa urbanística de Aragón, concretamente en el artículo 254 del Decreto- Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, se deben mantener las edificaciones en adecuadas condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y calidad ambiental, cultural y turística. A tal efecto, realizarán los trabajos y obras precisos para conservarlos o rehabilitarlos, a fin de mantener en todo momento las condiciones requeridas para la habitabilidad o el uso efectivo.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 7	16061310	5 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	134 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



Por todo ello, y en vistas a realizar una nueva concesión, se deberán realizar las actuaciones oportunas para dar cumplimiento a la normativa en vigor. Las obras deberán realizarse cumpliendo con toda la normativa en vigor aplicable al uso y a la edificación y a las instalaciones que sean necesarias. Dichas obras se deberán reflejar en la correspondiente documentación técnica, firmada por técnico competente, que deberá presentarse para la obtención de las autorizaciones o títulos habilitantes oportunos. En dicha documentación se deberá acreditar el cumplimiento de toda la normativa relacionada, fundamentalmente el Código Técnico de la Edificación, las Ordenanzas del Ayuntamiento de Zaragoza y los reglamentos de instalaciones.

Se deberá prestar especial atención a las obras relacionadas con la normativa sectorial de la actividad a realizar.

Se deberá asumir por parte del licitador la redacción del proyecto correspondiente y las posteriores obras de acondicionamiento del quiosco así como su mantenimiento.

La documentación a aportar para la obtención de las autorizaciones o títulos habilitantes oportunos deberá plasmar una propuesta funcional y atractiva acorde a las necesidades de uso y explotación de su actividad bajo criterios de sostenibilidad y de accesibilidad.

El Ayuntamiento revisará los diseños y especificaciones del proyecto final, pudiendo modificar en cualquier momento las soluciones adoptadas para obtener desde el punto de vista funcional y estético, el mejor resultado en la concepción general del conjunto.

El proyecto deberá contar con la aprobación del Ayuntamiento de Zaragoza.

Tras las obras se deberán presentar los certificados de final de la obra, así como los boletines o certificados de las instalaciones que sean necesarios.

El quiosco actual se encuentra en general en un estado aceptable de conservación. No se ha podido acceder a la cubierta, no obstante, parece que se encuentra en un estado correcto. Puede ser necesaria la renovación de ciertas instalaciones o elementos del quiosco.

Con el paso de los años se ha producido un desgaste en el acabado exterior de la pintura por lo que es necesario proceder a la restauración de la misma, pintando de nuevo el quiosco en el color RAL 7022. Además se encuentra con grafitis.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 7	16061310	6 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	135 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



Resumen del estado:

Capítulos	Observaciones
Cubierta	Aparentemente en buen estado.
Estado Exterior	Estado aceptable. Es necesario pintar y eliminar grafitis.
Estructura	Estado aparentemente aceptable.
Cerramientos	Estado correcto.
Carpintería	Estado aceptable.

Por último, se señala que, a efectos de renovación y mantenimiento, todo el exterior del edificio queda a cargo del adjudicatario.

Igualmente, el adjudicatario será el responsable de realizar las reparaciones necesarias tanto en la edificación como en la acometida de la instalación de suministro eléctrico. En el caso de ser necesarias acometidas de saneamiento y agua potable, los costes y la tramitación serán por cuenta del adjudicatario.

Tras realizar visita de inspección el 5 de junio de 2026 se señalan las actuaciones, de carácter mínimo a realizar, que se relacionan a continuación. Todo ello se entiende sin perjuicio de otras posibles actuaciones que pudieran resultar necesarias.

1.4.-Resumen de las actuaciones a realizar

A modo de resumen de lo mencionado en el punto anterior, sin perjuicio de otras posibles actuaciones que puedan resultar necesarias:

- Limpieza general del interior del quiosco.
- Renovación de vinilos con la conformidad municipal en el diseño.
- Revisión de la cubierta superior, reparación de posibles desperfectos y comprobación posterior de la estanqueidad.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 7	16061310	7 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	136 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



- Pintado general de todo el quiosco incluyendo las cerrajerías, carpinterías, puertas y elementos metálicos vistos previa eliminación del óxido, limpieza y preparación del soporte. El color es el RAL 7022.
- Revisión de las instalaciones de climatización.
- Revisión y, en su caso, actualización de las instalaciones de electricidad.
- Comprobación del estado de cerrajería y carpinterías exteriores, y reparación, en su caso.
- Limpieza y eliminación de grafitis en paramentos exteriores.

1.5- Valoración de las actuaciones a realizar

La valoración aquí contenida es **aproximada y no vinculante** y se entiende sin perjuicio de otras posibles actuaciones que resulten necesarias.

No incluye honorarios profesionales ni equipamiento interior asociado al uso que pudiera ser necesario.

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2NzZmM2MTUzNTQxNzkzMTEw

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 7	16061310	8 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	137 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



RESUMEN DE PRESUPUESTO APROXIMADO

El Presupuesto estimado de la actuación desglosado sería el siguiente:

1. Actuaciones previas		615,00 €
Despeje y limpieza general con retirada de vinilos	250,00	
Instalación de vinilos nuevos	365,00	
2. Cubierta		100,00 €
Revisión de la cubierta superior, reparación de desperfectos y comprobación de posterior de estanqueidad.	100,00	
3. Cerramientos, carpintería y cerrajería.		1.850,00 €
Pintado de cerrajerías y carpinterías, puertas y estructura vista de todo el quiosco, previa eliminación de óxido, limpieza y preparación del soporte. Acabado en RAL 7022.	1.250,00	
Limpieza de cerramientos exteriores eliminando grafitis	500,00	
Revisión de cerrajerías y carpinterías.	100,00	
4. Instalaciones		950,00 €
Revisión y adecuación de aire acondicionado.	600,00	
Revisión y adecuación de la instalación eléctrica.	350,00	
6. Gestión de residuos		100,00 €
Gestión de residuos	100,00	
7. Seguridad y Salud		150,00 €
Seguridad y Salud	150,00	
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL		3.765,00 €
13% Gastos Generales	489,45	
6% Beneficio Industrial	225,90	
Suma	715,35	
PRESUPUESTO DE CONTRATA		4.480,35 €
21% IVA	940,87	
PRESUPUESTO LIQUIDO TOTAL		5.421,22 €

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2NzZM2MTUzNTQxNzkzMTEw

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Informe Técnico Lote 7	ID FIRMA	16061310	PÁGINA	9 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				12 de junio de 2026	

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	ID FIRMA	16125689	PÁGINA	138 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	



1.6.-Fotografías del estado actual



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2NzZM2MTUzNTQxNzkzMTEw

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 7	16061310	10 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	139 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2NzMTUzNTQxNzkyMTEw



En Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 7	16061310	11 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	140 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2NzM2MTUzNTQxNzkzMTEw

2.-PLANOS

11

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

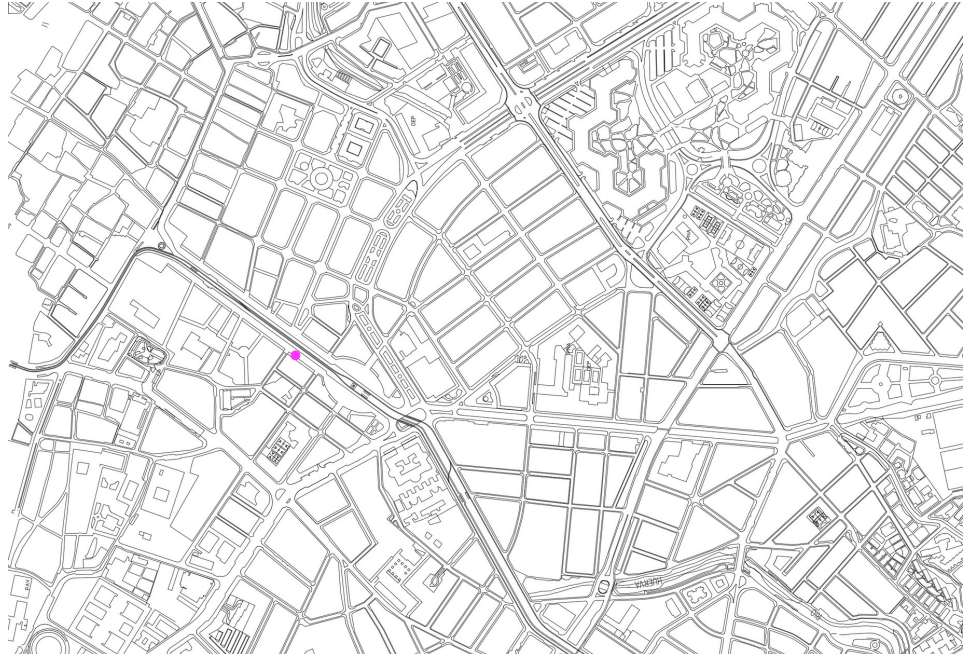
DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 7	16061310	12 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	141 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026

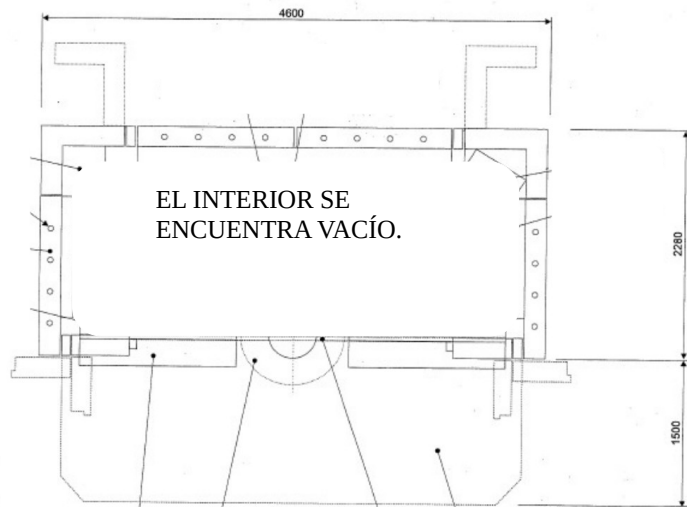


Plano de Situación



Ubicación del quiosco en Pseo Independencia nº30-32.

Croquis (aproximado, han sido eliminados los elementos centrales).



Elementos retirados; expositor, mostrador rotatorio y expositor. CUBIERTA

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 7	16061310	13 / 13

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA
12 de junio de 2026

1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	142 / 198

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

FECHA FIRMA
19 de junio de 2026
19 de junio de 2026

1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO



CRITERIOS TÉCNICOS Y DE DISEÑO QUIOSCOS.

LOTE 8
QUIOSCO EN PSO. PAMPLONA N.º 25
UBICACIÓN: PASEO PAMPLONA N°25

OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

UNIDAD: UNIDAD DE CONCESIONES
INGENIERO: RAÚL LAFUENTE LÓPEZ.
JUNIO 2026
Nº control: 0051

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
FIRMADO POR 1 FIRMANTE Informe Técnico Lote 8	16061314	1 / 13
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
FIRMADO POR 2 FIRMANTES Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	143 / 198
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



Sumario

1. INFORME.....	2
1.1 Ubicación	2
1.2 Descripción del edificio. Estado actual.....	3
1.2.1 Sistema estructural.....	4
1.2.2 Instalaciones.....	4
1.2.3 Servicios higiénicos.....	4
1.3 Estado de conservación y obras a realizar.....	4
1.4 Resumen de las actuaciones a realizar.....	6
1.5 Valoración de las actuaciones a realizar.....	7
1.6 Fotografías del estado actual.....	9
2. PLANOS.....	12

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2NzUwNzIyMTQwODQ2ODEZ

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
FIRMADO POR 1 FIRMANTE	16061314	2 / 13
Informe Técnico Lote 8		
FECHA FIRMA		
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
FIRMADO POR 2 FIRMANTES	16125689	144 / 198
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026		
FECHA FIRMA		
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



Asunto: Estado actual y criterios técnicos y estéticos para la explotación del Quiosco, situado en el Paseo de Pamplona nº25 de Zaragoza.

Número de control: 0051

Lote : 8

A la vista de las actuaciones administrativas a seguir en el procedimiento de adjudicación de la concesión administrativa para la utilización privativa y explotación del quiosco en la actividad recogida en los pliegos para este lote y habiendo realizado visita de inspección el día 5 de junio de 2026, se emite el presente informe.

INFORME

1.1.- Ubicación

El quiosco de estructura metálica está ubicado en el Paseo de Pamplona nº25 de Zaragoza, próximo a la Puerta del Carmen.



Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
FIRMADO POR 1 FIRMANTE	16061314	3 / 13
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
FIRMADO POR 2 FIRMANTE	16125689	145 / 198
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



1.2.-Descripción. Estado actual

Este quiosco corresponde con el modelo Alhambra de la gama de mobiliario urbano perteneciente a JCDecaux. Se trata de un quiosco de una planta rectangular, con un tejadillo transparente que sobresale en la parte delantera. Presenta estructura simple y modular con tres cajones informativos. Uno se encuentra en la parte trasera y los otros dos, uno por cada lateral.

Esta caseta de estructura metálica se compone de piso, paneles exteriores, largueros y un techo con estructura de acero galvanizado y revestimiento de pintura. El piso es de contrachapado con baldosas de plástico. La cubierta es de poliéster monobloque con aislamiento bajo el techo.

Todos los espacios se pueden abrir mediante una llave especial. Existen ventanas practicables repartidas alrededor del quiosco. En las dos esquinas traseras, se encuentra una puerta en forma de L que en un lado da acceso a los contadores y cuadros eléctricos y en el otro, sirve de acceso al quiosco. Anteriormente, la entrada al quiosco se realizaba abriendo las dos puertas plegables, de dos hojas cada una, situadas en la parte delantera. El cierre de las puertas se realiza por unos pasadores y cerrojos. Anteriormente existía un sistema de cremonas integradas en el perfil.

Una vez abiertas, nos encontramos que ha sido retirado el mostrador giratorio central y los dos expositores, quedando un espacio diáfano como puede apreciarse en las fotografías.

Las dimensiones exteriores son de 4,60 m por 2,28 metros. El tejadillo transparente vuela 1,50 metros.

Superficie aproximada construida: 10,50 m²

Superficie bajo el tejadillo: 6,90m²

Actualmente el quiosco se encuentra sin actividad.

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>

Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>

Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2NzUwNzIyMTQwODQ2ODEZ

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 8	16061314	4 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	146 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



1.2.1.-Sistema estructural

Se trata de un quiosco construido en perfilería metálica y que se encuentra apoyado sobre el pavimento y rematado con un pequeño zócalo de mortero.

1.2.2.-Instalaciones

La alimentación eléctrica se realiza a 230 V y dispone de protección magnetotérmica y diferencial con sensibilidad de 30 mA. La potencia máxima prevista es de 7 kW.

No dispone de climatización. No cuenta con instalación interior de abastecimiento y ni de evacuación de agua.

1.2.3.-Servicios higiénicos

El quiosco no cuenta con aseo.

1.3.-Estado de conservación y obras a realizar

De acuerdo al deber de conservación establecido en el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 7/2015 así como en la normativa urbanística de Aragón, concretamente en el artículo 254 del Decreto- Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, se deben mantener las edificaciones en adecuadas condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y calidad ambiental, cultural y turística. A tal efecto, realizarán los trabajos y obras precisos para conservarlos o rehabilitarlos, a fin de mantener en todo momento las condiciones requeridas para la habitabilidad o el uso efectivo.

Por todo ello, y en vistas a realizar una nueva concesión, se deberán realizar las actuaciones oportunas para dar cumplimiento a la normativa en vigor. Las obras deberán realizarse cumpliendo con toda la normativa en vigor aplicable al uso y a la edificación y a las instalaciones que sean necesarias. Dichas obras se deberán reflejar en la correspondiente documentación

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 8	16061314	5 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	147 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



técnica, firmada por técnico competente, que deberá presentarse para la obtención de las autorizaciones o títulos habilitantes oportunos. En dicha documentación se deberá acreditar el cumplimiento de toda la normativa relacionada, fundamentalmente el Código Técnico de la Edificación, las Ordenanzas del Ayuntamiento de Zaragoza y los reglamentos de instalaciones.

Se deberá prestar especial atención a las obras relacionadas con la normativa sectorial de la actividad a realizar.

Se deberá asumir por parte del licitador la redacción del proyecto correspondiente y las posteriores obras de acondicionamiento del quiosco así como su mantenimiento.

La documentación a aportar para la obtención de las autorizaciones o títulos habilitantes oportunos deberá plasmar una propuesta funcional y atractiva acorde a las necesidades de uso y explotación de su actividad bajo criterios de sostenibilidad y de accesibilidad.

El Ayuntamiento revisará los diseños y especificaciones del proyecto final, pudiendo modificar en cualquier momento las soluciones adoptadas para obtener desde el punto de vista funcional y estético, el mejor resultado en la concepción general del conjunto.

El proyecto deberá contar con la aprobación del Ayuntamiento de Zaragoza.

Tras las obras se deberán presentar los certificados de final de la obra, así como los boletines o certificados de las instalaciones que sean necesarios.

El quiosco actual se encuentra en general en un estado aceptable de conservación. No se ha podido acceder a la cubierta, no obstante, parece que se encuentra en un estado correcto. Puede ser necesaria la renovación de ciertas instalaciones o elementos del quiosco.

Con el paso de los años se ha producido un desgaste en el acabado exterior de la pintura por lo que es necesario proceder a la restauración de la misma, pintando de nuevo el quiosco en el color RAL 7022. Además se encuentra con grafitis.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 8	16061314	6 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	148 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



Resumen del estado:

Capítulos	Observaciones
Cubierta	Aparentemente en buen estado.
Estado Exterior	Estado aceptable. Es necesario pintar y eliminar grafitis.
Estructura	Estado aparentemente aceptable.
Cerramientos	Estado correcto.
Carpintería	Estado aceptable.

Por último, se señala que, a efectos de renovación y mantenimiento, todo el exterior del edificio queda a cargo del adjudicatario.

Igualmente, el adjudicatario será el responsable de realizar las reparaciones necesarias tanto en la edificación como en la acometida de la instalación de suministro eléctrico. En el caso de ser necesarias acometidas de saneamiento y agua potable, los costes y la tramitación serán por cuenta del adjudicatario.

Tras realizar visita de inspección el 5 de junio de 2026 se señalan las actuaciones, de carácter mínimo a realizar, que se relacionan a continuación. Todo ello se entiende sin perjuicio de otras posibles actuaciones que pudieran resultar necesarias.

1.4.-Resumen de las actuaciones a realizar

A modo de resumen de lo mencionado en el punto anterior, sin perjuicio de otras posibles actuaciones que puedan resultar necesarias:

- Limpieza general del interior del quiosco.
- Renovación de vinilos con la conformidad municipal en el diseño.
- Revisión de la cubierta superior, reparación de posibles desperfectos y comprobación posterior de la estanqueidad.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 8	16061314	7 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	149 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



- Pintado general de todo el quiosco incluyendo las cerrajerías, carpinterías, puertas y elementos metálicos vistos previa eliminación del óxido, limpieza y preparación del soporte. El color es el RAL 7022.
- Revisión y, en su caso, actualización de las instalaciones de electricidad.
- Comprobación del estado de cerrajería y carpinterías exteriores, y reparación, en su caso.
- Limpieza de cerramientos exteriores eliminando grafitis.

1.5- Valoración de las actuaciones a realizar

La valoración aquí contenida es **aproximada y no vinculante** y se entiende sin perjuicio de otras posibles actuaciones que resulten necesarias.

No incluye honorarios profesionales ni equipamiento interior asociado al uso que pudiera ser necesario.

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2NzUwNzIyMTQwODQ2ODEZ

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 8	16061314	8 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	150 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



RESUMEN DE PRESUPUESTO APROXIMADO

El Presupuesto estimado de la actuación desglosado sería el siguiente:

1. Actuaciones previas		615,00 €
Despeje y limpieza general con retirada de vinilos	250,00	
Instalación de vinilos nuevos	365,00	
2. Cubierta		150,00 €
Revisión de la cubierta superior, reparación de desperfectos y comprobación de posterior de estanqueidad.	150,00	
3. Cerramientos, carpintería y cerrajería.		1.950,00 €
Pintado de cerrajerías y carpinterías, puertas y estructura vista de todo el quiosco, previa eliminación de óxido, limpieza y preparación del soporte. Acabado en RAL 7022.	1.250,00	
Limpieza de cerramientos exteriores eliminando grafitis	500,00	
Revisión de cerrajerías y carpinterías.	200,00	
4. Instalaciones		350,00 €
Revisión y adecuación de la instalación eléctrica.	350,00	
6. Gestión de residuos		100,00 €
Gestión de residuos	100,00	
7. Seguridad y Salud		150,00 €
Seguridad y Salud	150,00	
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL		3.315,00 €
13% Gastos Generales	430,95	
6% Beneficio Industrial	198,90	
Suma	629,85	
PRESUPUESTO DE CONTRATA		3.944,85 €
21% IVA	828,42	
PRESUPUESTO LIQUIDO TOTAL		4.773,27 €

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

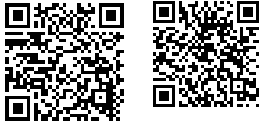
Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2NzUwNzIyMTQwODQ2ODEZ

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Informe Técnico Lote 8	ID FIRMA	16061314	PÁGINA	9 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				12 de junio de 2026	

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	ID FIRMA	16125689	PÁGINA	151 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	



1.6.-Fotografías del estado actual



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2NzUwNzIyMTQwODQ2ODEZ

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
FIRMADO POR 1 FIRMANTE	16061314	10 / 13
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
FIRMADO POR 2 FIRMANTES	16125689	152 / 198
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026

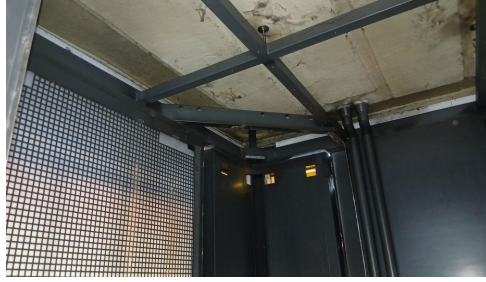


Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>

Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>

Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2NzUwNzIyMTQwODQ2ODEZ



En Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 8	16061314	11 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	153 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2NzUwNzIyMTQwODQ2ODEZ

2.-PLANOS

11

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

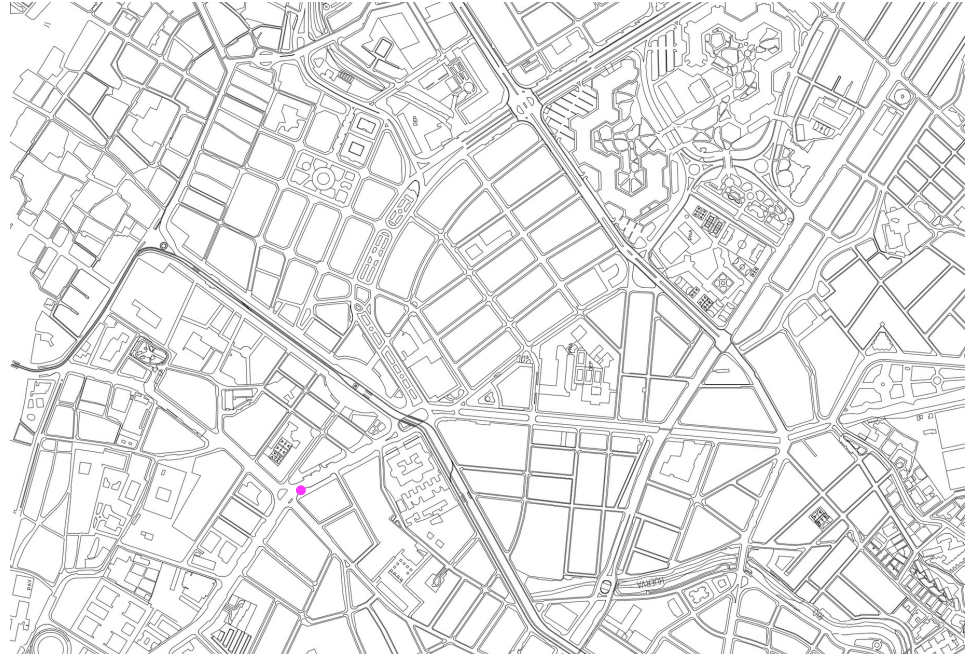
DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 8	16061314	12 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	154 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026

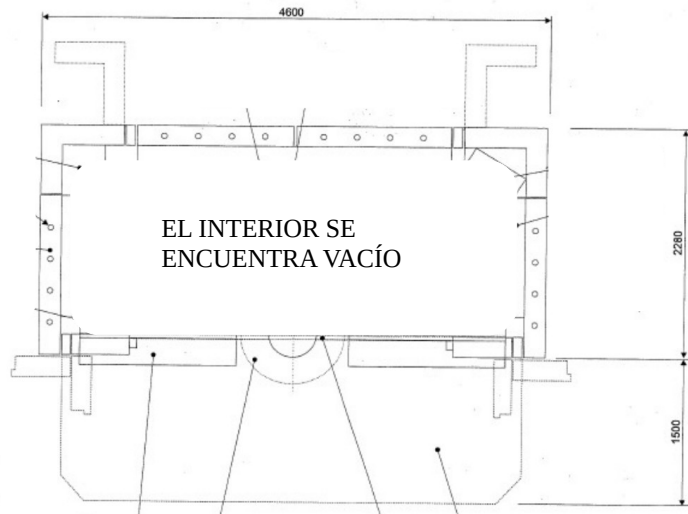


Plano de Situación



Ubicación del quiosco en Pseo Pamplona nº25

Croquis (aproximado, han sido eliminados los elementos centrales).



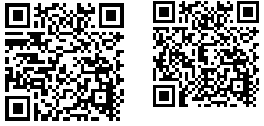
Elementos retirados; expositor, mostrador rotatorio y expositor. CUBIERTA

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 8	16061314	13 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	155 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



CRITERIOS TÉCNICOS Y DE DISEÑO QUIOSCOS.

LOTE 9
QUIOSCO DE FLORES EN ACCESO
AL CEMENTERIO.
UBICACIÓN: FRAY JULIAN GARCÉS S/N.

OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

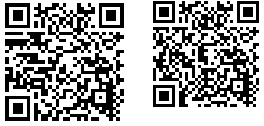
UNIDAD: UNIDAD DE CONCESIONES
INGENIERO: RAÚL LAFUENTE LÓPEZ.
MAYO 2026
Nº control: 0061

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
FIRMADO POR 1 FIRMANTE	16061346	1 / 12
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
FIRMADO POR 2 FIRMANTES	16125689	156 / 198
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



Sumario

1. INFORME.....	2
1.1 Ubicación.....	3
1.2 Descripción del edificio. Estado actual.....	3
1.2.1 Sistema estructural.....	3
1.2.2 Cerramientos, carpintería y pavimento.....	4
1.2.3 Instalaciones.....	4
1.2.4 Servicios higiénicos.....	4
1.3 Estado de conservación y obras a realizar.....	5
1.4 Resumen de las actuaciones a realizar.....	6
1.5 Valoración de las actuaciones a realizar.....	7
1.6 Fotografías del estado actual.....	8
2. PLANOS.....	10

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2NzYwODI5Nzc0MTA3NTY0

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
FIRMADO POR 1 FIRMANTE	16061346	2 / 12
Informe Técnico Lote 9		
FECHA FIRMA		
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
FIRMADO POR 2 FIRMANTES	16125689	157 / 198
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026		
FECHA FIRMA		
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



Asunto: Estado actual y criterios técnicos y estéticos para la explotación del Quiosco de Flores situado en las inmediaciones del Cementerio de Torrero en Zaragoza.

Número de control: 0061

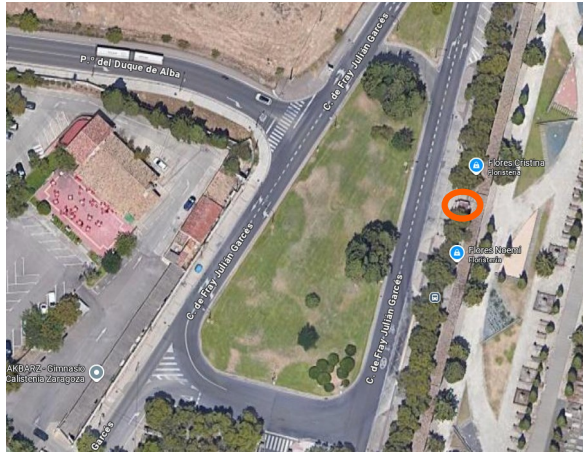
Lote : 9

A la vista de las actuaciones administrativas a seguir en el procedimiento de adjudicación de la concesión administrativa para la utilización privativa y explotación de quiosco de flores y habiendo realizado visita de inspección el día 29 de mayo de 2026, se emite el presente informe.

INFORME

1.1.- Ubicación

El quiosco de flores está ubicado en la calle Fray Julian Garcés s/n, en las inmediaciones del Cementerio de Torrero. Existen otros dos, uno a cada lado del quiosco objeto de la concesión.



Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Informe Técnico Lote 9	ID FIRMA	16061346	PÁGINA	3 / 12
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				12 de junio de 2026	

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	ID FIRMA	16125689	PÁGINA	158 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES				FECHA FIRMA	
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO				19 de junio de 2026	



1.2.-Descripción.

Se trata de una edificación de planta rectangular, realizada con muros de carga de 20 cm de espesor de fábrica de bloque de hormigón, con un aplacado en frontal y laterales y un enlucido de mortero en la parte trasera. Por el interior los bloques quedan vistos. Dispone de cubierta plana acabada en lámina asfáltica.

Cuenta con una superficie de unos 7,70 m² útiles, y 10,06 m² construidos. Abre a la vía pública mediante tres huecos acristalados con mostrador. La apertura principal está compuesta por cuatro ventanas correderas de aluminio de modo que accionando las 2 centrales, resulta un hueco de 1,20 metros resolviendo su acceso mediante una puerta metálica abatible hacia el exterior ubicada en la fachada trasera de la edificación.

Superficie útil total: 7,70 m²

Superficie construida aproximada: 10,06 m²

Actualmente el quiosco se encuentra sin actividad.

1.2.1.-Sistema estructural

Se trata de una edificación de planta rectangular, realizada con muros de carga de 20 cm de espesor de fábrica de bloque de hormigón y cubierta con tela asfáltica.

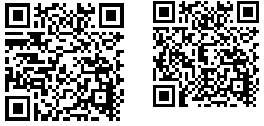
Como resultado de la inspección visual realizada y en defecto de actuaciones más profundas, se determina que el estado de conservación general de la estructura es bueno, si bien se procederá a la limpieza e inspección de la cubierta, eliminando la vegetación existente y asegurando su estanqueidad.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 9	16061346	4 / 12
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

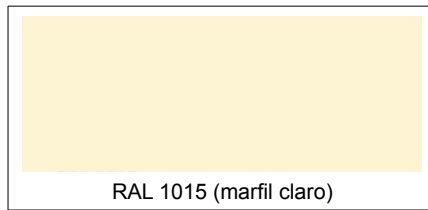
Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	159 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



1.2.2.-Cerramientos, carpintería y pavimentos

Todos los elementos se encuentran en buen estado, si bien deberá repararse el toldo frontal y limpiar el revestimiento de fachada o pintar el quiosco. En el caso de pintar el quioscos, al objeto de mantener una uniformidad exterior, se deberá pintar las fachadas exteriores del quiosco en color RAL 1015 (marfil claro).



El pavimento esta embaldosado con cerámica.

1.2.3.-Instalaciones

En materia de instalaciones, el quiosco dispone de abastecimiento de agua. No cuenta con instalación de evacuación de agua, ni con suministro eléctrico y ni de protección contra incendios. El adjudicatario deberá dotar de suministro eléctrico al quiosco siendo por cuenta de éste todos los gastos de instalación de acometida eléctrica y de instalación eléctrica en el interior del quiosco.

La instalación de agua se encuentra en buen estado aparente. El contador se ubica en la parte trasera del quiosco.

1.2.3.-Servicios higiénicos

El quiosco no cuenta no con aseo.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 9	16061346	5 / 12
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	160 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



1.3.-Estado de conservación y obras a realizar

De acuerdo al deber de conservación establecido en el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 7/2015 así como en la normativa urbanística de Aragón, concretamente en el artículo 254 del Decreto- Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, se deben mantener las edificaciones en adecuadas condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y calidad ambiental, cultural y turística. A tal efecto, realizarán los trabajos y obras precisos para conservarlos o rehabilitarlos, a fin de mantener en todo momento las condiciones requeridas para la habitabilidad o el uso efectivo.

Por todo ello, y en vistas a realizar una nueva concesión, se deberán realizar las actuaciones oportunas para dar cumplimiento a la normativa en vigor. Las obras deberán realizarse cumpliendo con toda la normativa en vigor aplicable al uso y a la edificación y a las instalaciones que sean necesarias. Dichas obras se deberán reflejar en la correspondiente documentación técnica, firmada por técnico competente, que deberá presentarse para la obtención de las autorizaciones o títulos habilitantes oportunos. En dicha documentación se deberá acreditar el cumplimiento de toda la normativa relacionada, fundamentalmente el Código Técnico de la Edificación, las Ordenanzas del Ayuntamiento de Zaragoza y los reglamentos de instalaciones.

Se deberá asumir por parte del licitador la redacción del proyecto correspondiente y las posteriores obras de acondicionamiento del quiosco así como su mantenimiento.

La documentación a aportar para la obtención de las autorizaciones o títulos habilitantes oportunos deberá plasmar una propuesta funcional y atractiva acorde a las necesidades de uso y explotación de su actividad bajo criterios de sostenibilidad y de accesibilidad.

El Ayuntamiento revisará los diseños y especificaciones del proyecto final, pudiendo modificar en cualquier momento las soluciones adoptadas para obtener desde el punto de vista funcional y estético el mejor resultado en la concepción general del conjunto.

El proyecto deberá contar con la aprobación del Ayuntamiento de Zaragoza.

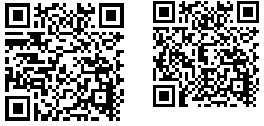
Tras las obras se deberán presentar los certificados de final de la obra, así como los boletines o certificados de las instalaciones que sean necesarios.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 9	16061346	6 / 12
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	161 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



El quiosco actual se encuentra en general en un estado aceptable de conservación.
No se ha podido acceder a la cubierta, si bien parece que se encuentra en un estado correcto aunque se aprecia la existencia de plantas.

Por último, se señala que, a efectos de renovación y mantenimiento, todo el exterior del edificio queda a cargo del adjudicatario.

Igualmente, el adjudicatario será el responsable de realizar las reparaciones necesarias en la edificación. Deberá instalar acometida de suministro eléctrico siguiendo las indicaciones de la compañía suministradora. En el caso de ser necesarias acometidas de saneamiento, los costes y la tramitación serán por cuenta del adjudicatario.

Tras realizar visita de inspección el 26 de febrero de 2026 se señalan las actuaciones, de carácter mínimo a realizar, que se relacionan a continuación. Todo ello se entiende sin perjuicio de otras posibles actuaciones que pudieran resultar necesarias.

1.4.-Resumen de las actuaciones a realizar

A modo de resumen de lo mencionado en el punto anterior, sin perjuicio de otras posibles actuaciones que puedan resultar necesarias:

- Revisión de la cubierta superior, reparación de posibles desperfectos y comprobación posterior de la estanqueidad.
- Reparación de toldo frontal y revisión del resto.
- Pintura interior del quiosco y limpieza o pintado de las fachadas exteriores en RAL 1015.
- Pintado puerta metálica exterior previa eliminación del óxido, limpieza y preparación del soporte.
- Comprobación del estado de las persianas, los toldos y carpinterías exteriores, y reparación, en su caso.
- Dotar el quiosco de instalación de electricidad y de suministro eléctrico siguiendo las indicaciones y normativa de la compañía suministradora.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 9	16061346	7 / 12
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	162 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



1.5- Valoración de las actuaciones a realizar

La valoración aquí contenida es **aproximada y no vinculante** y se entiende sin perjuicio de otras posibles actuaciones que resulten necesarias.

No incluye honorarios profesionales ni equipamiento interior asociado al uso que pudiera ser necesario.

RESUMEN DE PRESUPUESTO APROXIMADO

El Presupuesto estimado de la actuación desglosado sería el siguiente:

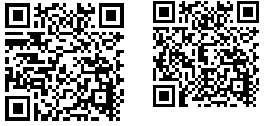
1. Actuaciones previas		190,00 €
Limpieza general	50,00	
Limpieza grafitis en persianas	140,00	
2. Cubierta		500,00 €
Limpieza de cubierta, así como aplicación manual de producto fungicida e impermeabilización asegurando su estanqueidad.	500,00	
3. Cerramientos, carpintería y cerrajería.		930,00 €
Pintura interior del quiosco y limpieza y/o pintado de las fachadas exteriores en RAL 1015.	650,00	
Pintado puerta metálica exterior previa eliminación del óxido, limpieza y preparación del soporte.	120,00	
Revisión y reparación de persianas, todos y carpinterías.	160,00	
4. Instalaciones		1.500,00 €
Dotar al quiosco de instalación de electricidad y de suministro eléctrico siguiendo las indicaciones y normativa de la compañía.	1.500,00	
6. Gestión de residuos		50,00 €
Gestión de residuos	50,00	
7. Seguridad y Salud		110,00 €
Seguridad y Salud	110,00	
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL		3.280,00 €
13% Gastos Generales	426,40	
6% Beneficio Industrial	196,80	
Suma	623,20	
PRESUPUESTO DE CONTRATA		3.903,20 €
21% IVA	819,67	
PRESUPUESTO LIQUIDO TOTAL		4.722,87 €

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 9	16061346	8 / 12
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	163 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



1.6.-Fotografías del estado actual

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2NzYwODI5Nzc0MTA3NTY0



Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 9	16061346	9 / 12
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	164 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2NzYwODI1Nzc0MTA3NTY0

En Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
FIRMADO POR 1 FIRMANTE	16061346	10 / 12
Informe Técnico Lote 9		
FECHA FIRMA		
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
FIRMADO POR 2 FIRMANTES	16125689	165 / 198
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026		
FECHA FIRMA		
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2NzYwODI5Nzc0MTA3NTY0

2.-PLANOS

10

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

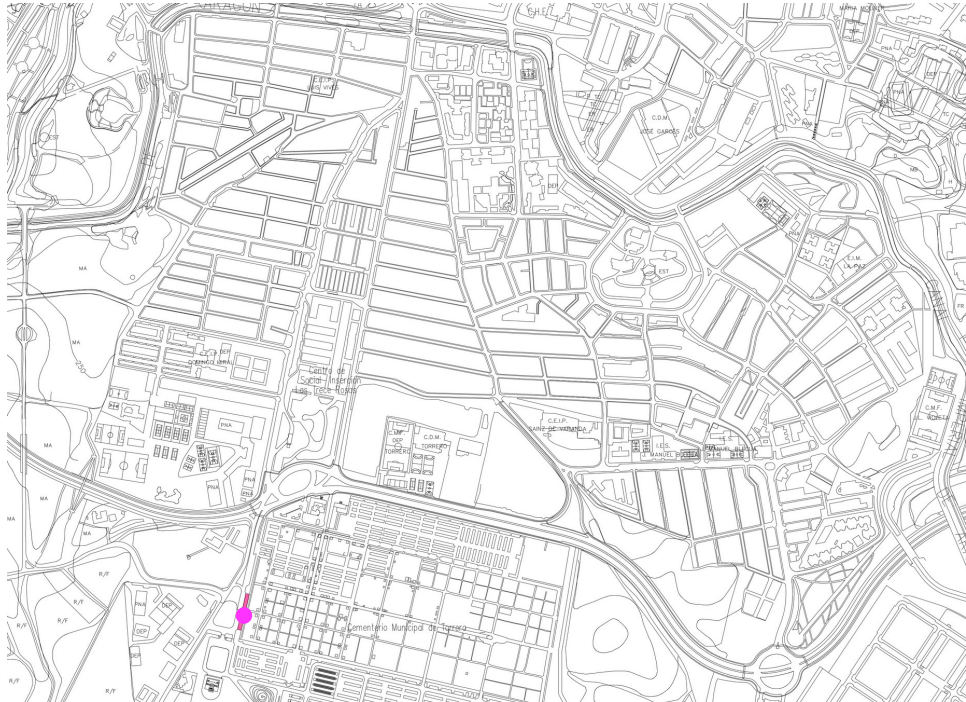
DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 9	16061346	11 / 12
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	166 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026

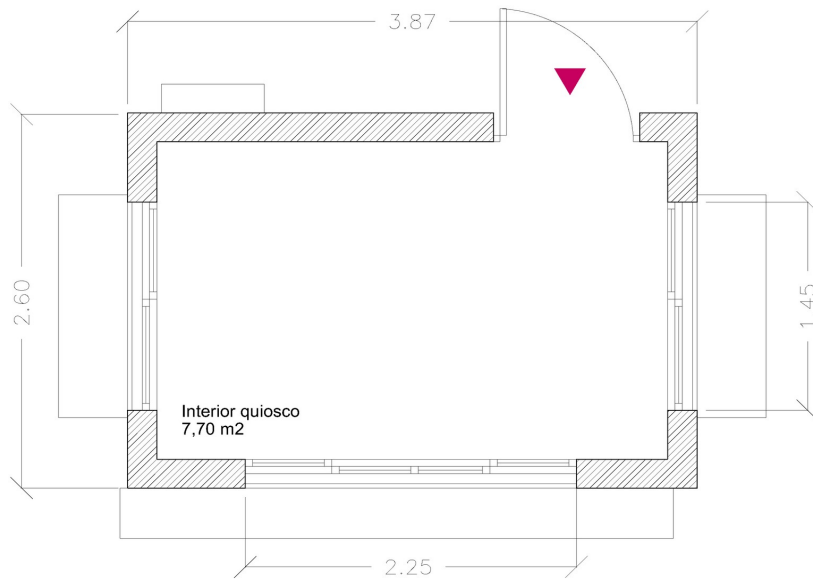


Situación:



Fray Julian Garcés s/n. Inmediaciones de cementerio de Torrero.

Planta:



Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 9	16061346	12 / 12

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA
12 de junio de 2026

1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

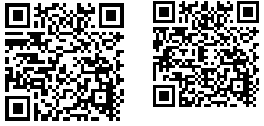
Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	167 / 198

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

FECHA FIRMA
19 de junio de 2026
19 de junio de 2026

1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2NzcwNDg5Mjc2MTc0MzI3



CRITERIOS TÉCNICOS Y DE DISEÑO QUIOSCOS.

LOTE 10

QUIOSCO PRENSA EN SAN PEDRO NOLASCO

UBICACIÓN: PLAZA SAN PEDRO NOLASCO

OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

UNIDAD:	UNIDAD DE CONCESIONES
INGENIERO:	RAÚL LAFUENTE LÓPEZ.
	MAYO 2026
	Nº control: 0200

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 10	16061351	1 / 13

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

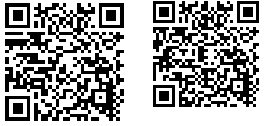
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	FECHA FIRMA 12 de junio de 2026
--	---

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	168 / 198

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	19 de junio de 2026



Sumario

1. INFORME.....	2
1.1 Ubicación	2
1.2 Descripción del edificio. Estado actual.....	3
1.2.1 Sistema estructural.....	4
1.2.2 Instalaciones.....	4
1.2.3 Servicios higiénicos.....	4
1.3 Estado de conservación y obras a realizar.....	4
1.4 Resumen de las actuaciones a realizar.....	6
1.5 Valoración de las actuaciones a realizar.....	7
1.6 Fotografías del estado actual.....	9
2. PLANOS.....	11

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMMy

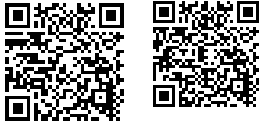
Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2NzcwNDg5Mjc2MTc0MzI3

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 10	16061351	2 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	169 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



Asunto: Estado actual y criterios técnicos y estéticos para la explotación del Quiosco, situado en la Plaza San Pedro Nolasco.

Número de control: 0200

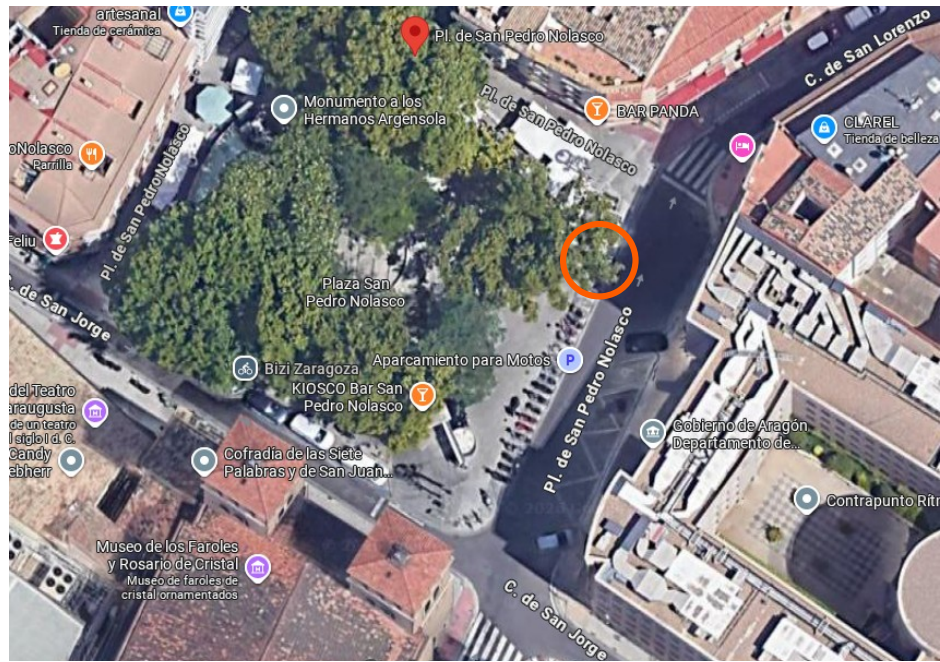
Lote : 10

A la vista de las actuaciones administrativas a seguir en el procedimiento de adjudicación de la concesión administrativa para la utilización privativa y explotación del quiosco en la actividad recogida en los pliegos para este lote y habiendo realizado visita de inspección el día 29 de mayo de 2026, se emite el presente informe.

INFORME

1.1.- Ubicación

El quiosco de estructura metálica está ubicado situado en la Plaza San Pedro Nolasco.



Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 10	16061351	3 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE	FECHA FIRMA	
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	12 de junio de 2026	

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	170 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES	FECHA FIRMA	
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	19 de junio de 2026	
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO	19 de junio de 2026	



1.2.-Descripción. Estado actual

Este quiosco corresponde con el modelo Alhambra de la gama de mobiliario urbano perteneciente a JCDecaux. Se trata de un quiosco de una planta rectangular, con un tejadillo transparente que sobresale en la parte delantera. Presenta estructura simple y modular con tres cajones informativos. Uno se encuentra en la parte trasera y los otros dos, uno por cada lateral.

Esta caseta de estructura metálica se compone de piso, paneles exteriores, largueros y un techo con estructura de acero galvanizado y revestimiento de pintura. El piso es de contrachapado con baldosas de plástico. Los tabiques están recubiertos por una chapa de acero inoxidable. La cubierta es de poliéster monobloque con aislamiento bajo el techo.

Todos los espacios se pueden abrir mediante una llave especial. Existen ventanas practicables repartidas alrededor del quiosco. En las dos esquinas traseras, se encuentra una puerta en forma de L que en un lado da acceso a los contadores y cuadros eléctricos y en el otro, servía como un pequeño almacén donde se guardaba la prensa. El acceso al quiosco se realiza abriendo las dos puertas plegables, de dos hojas cada una, situadas en la parte delantera. El cierre de las puertas se realiza por un sistema de cremonas integradas en el perfil junto con la cerradura.

Una vez abiertas, nos encontramos en la parte central un mostrador giratorio cerrado con lunas correderas y con dos expositores, uno a cada lado, con cuatro baldas para mostrar el género. Las dimensiones exteriores son de 3 m por 2,28 metros. El tejadillo transparente vuela 1,50 metros.

Superficie aproximada construida: 6,84 m²

Superficie bajo el tejadillo: 4,50 m²

Actualmente el quiosco se encuentra sin actividad.

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>

Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>

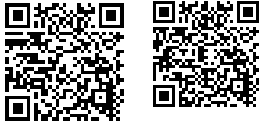
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2NzcwNDg5Mjc2MTc0MzI3

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 10	16061351	4 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	171 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



1.2.1.-Sistema estructural

Se trata de un quiosco construido en perfilería metálica y que se encuentra apoyado sobre el pavimento y rematado con un pequeño zócalo de mortero.

1.2.2.-Instalaciones

La alimentación eléctrica se realiza a 230 V y dispone de protección magnetotérmica y diferencial con sensibilidad de 30 mA. La potencia máxima prevista es de 7 kW.

Posee una climatización con equipo de aire acondicionado y calefacción. Se prevé el correcto funcionamiento de las instalaciones una vez realizadas las reparaciones y repuestos los elementos necesarios.

No cuenta con instalación de abastecimiento y ni de evacuación de agua.

1.2.3.-Servicios higiénicos

El quiosco no cuenta con aseo.

1.3.-Estado de conservación y obras a realizar

De acuerdo al deber de conservación establecido en el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 7/2015 así como en la normativa urbanística de Aragón, concretamente en el artículo 254 del Decreto- Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, se deben mantener las edificaciones en adecuadas condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y calidad ambiental, cultural y turística. A tal efecto, realizarán los trabajos y obras precisos para conservarlos o rehabilitarlos, a fin de mantener en todo momento las condiciones requeridas para la habitabilidad o el uso efectivo.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 10	16061351	5 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	172 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



Por todo ello, y en vistas a realizar una nueva concesión, se deberán realizar las actuaciones oportunas para dar cumplimiento a la normativa en vigor. Las obras deberán realizarse cumpliendo con toda la normativa en vigor aplicable al uso y a la edificación y a las instalaciones que sean necesarias. Dichas obras se deberán reflejar en la correspondiente documentación técnica, firmada por técnico competente, que deberá presentarse para la obtención de las autorizaciones o títulos habilitantes oportunos. En dicha documentación se deberá acreditar el cumplimiento de toda la normativa relacionada, fundamentalmente el Código Técnico de la Edificación, las Ordenanzas del Ayuntamiento de Zaragoza y los reglamentos de instalaciones.

Se deberá prestar especial atención a las obras relacionadas con la normativa sectorial de la actividad a realizar.

Se deberá asumir por parte del licitador la redacción del proyecto correspondiente y las posteriores obras de acondicionamiento del quiosco así como su mantenimiento.

La documentación a aportar para la obtención de las autorizaciones o títulos habilitantes oportunos deberá plasmar una propuesta funcional y atractiva acorde a las necesidades de uso y explotación de su actividad bajo criterios de sostenibilidad y de accesibilidad.

El Ayuntamiento revisará los diseños y especificaciones del proyecto final, pudiendo modificar en cualquier momento las soluciones adoptadas para obtener desde el punto de vista funcional y estético, el mejor resultado en la concepción general del conjunto.

El proyecto deberá contar con la aprobación del Ayuntamiento de Zaragoza.

Tras las obras se deberán presentar los certificados de final de la obra, así como los boletines o certificados de las instalaciones que sean necesarios.

El quiosco actual se encuentra en general en un estado aceptable de conservación. No se ha podido acceder a la cubierta, no obstante, parece que se encuentra en un estado correcto. Puede ser necesaria la renovación de ciertas instalaciones o elementos del quiosco.

Con el paso de los años se ha producido un desgaste en el acabado exterior de la pintura por lo que es necesario proceder a la restauración de la misma, pintando de nuevo el quiosco en el color RAL 7022.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 10	16061351	6 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	173 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



Resumen del estado:

Capítulos	Observaciones
Cubierta	Aparentemente en buen estado.
Estado Exterior	Estado aceptable. Es necesario pintar.
Estructura	Estado aparentemente aceptable.
Cerramientos	Estado correcto.
Carpintería	Estado aceptable.

Por último, se señala que, a efectos de renovación y mantenimiento, todo el exterior del edificio queda a cargo del adjudicatario.

Igualmente, el adjudicatario será el responsable de realizar las reparaciones necesarias tanto en la edificación como en la acometida de la instalación de suministro eléctrico. En el caso de ser necesarias acometidas de saneamiento y agua potable, los costes y la tramitación serán por cuenta del adjudicatario.

Tras realizar visita de inspección el 29 de mayo de 2026 se señalan las actuaciones, de carácter mínimo a realizar, que se relacionan a continuación. Todo ello se entiende sin perjuicio de otras posibles actuaciones que pudieran resultar necesarias.

1.4.-Resumen de las actuaciones a realizar

A modo de resumen de lo mencionado en el punto anterior, sin perjuicio de otras posibles actuaciones que puedan resultar necesarias:

- Limpieza general del interior del quiosco.
- Renovación de vinilos con la conformidad municipal en el diseño.
- Revisión de la cubierta superior, reparación de posibles desperfectos y comprobación posterior de la estanqueidad.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 10	16061351	7 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	174 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



- Pintado general de todo el quiosco incluyendo las cerrajerías, carpinterías, puertas y elementos metálicos vistos previa eliminación del óxido, limpieza y preparación del soporte. El color es el RAL 7022.
- Revisión de las instalaciones de climatización.
- Revisión y, en su caso, actualización de las instalaciones de electricidad.
- Comprobación del estado de cerrajería y carpinterías exteriores, y reparación, en su caso.

1.5- Valoración de las actuaciones a realizar

La valoración aquí contenida es **aproximada y no vinculante** y se entiende sin perjuicio de otras posibles actuaciones que resulten necesarias.

No incluye honorarios profesionales ni equipamiento interior asociado al uso que pudiera ser necesario.

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2NzcwNDg5Mjc2MTc0MzI3

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 10	16061351	8 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	175 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



RESUMEN DE PRESUPUESTO APROXIMADO

El Presupuesto estimado de la actuación desglosado sería el siguiente:

1. Actuaciones previas		450,00 €
Despeje y limpieza general con retirada de vinilos	190,00	
Instalación de vinilos nuevos	260,00	
2. Cubierta		100,00 €
Revisión de la cubierta superior, reparación de desperfectos y comprobación de posterior de estanqueidad.	100,00	
3. Cerramientos, carpintería y cerrajería.		1.010,00 €
Pintado de cerrajerías y carpinterías, puertas y estructura vista de todo el quiosco, previa eliminación de óxido, limpieza y preparación del soporte. Acabado en RAL 7022.	910,00	
Revisión de cerrajerías y carpinterías.	100,00	
4. Instalaciones		950,00 €
Revisión y adecuación de aire acondicionado.	600,00	
Revisión y adecuación de la instalación eléctrica.	350,00	
6. Gestión de residuos		100,00 €
Gestión de residuos	100,00	
7. Seguridad y Salud		150,00 €
Seguridad y Salud	150,00	
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL		2.760,00 €
13% Gastos Generales	358,80	
6% Beneficio Industrial	165,60	
Suma	524,40	
PRESUPUESTO DE CONTRATA		3.284,40 €
21% IVA	689,72	
PRESUPUESTO LIQUIDO TOTAL		3.974,12 €

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

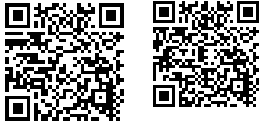
Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MT12NzcwNDg5Mjc2MTc0MzI3

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 10	16061351	9 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	176 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



1.6.-Fotografías del estado actual



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2NzcwNDg5Mjc2MTc0MzI3

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 10	16061351	10 / 13

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

FECHA FIRMA

12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	177 / 198

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

FECHA FIRMA

19 de junio de 2026
19 de junio de 2026



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MT12NzcwNDg5Mjc2MTc0MzI3



En Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 10	16061351	11 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	178 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2NzcwNDg5Mjc2MTc0MzI3

2.-PLANOS

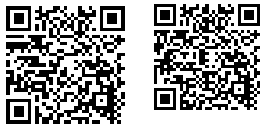
11

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 10	16061351	12 / 13
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	179 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026

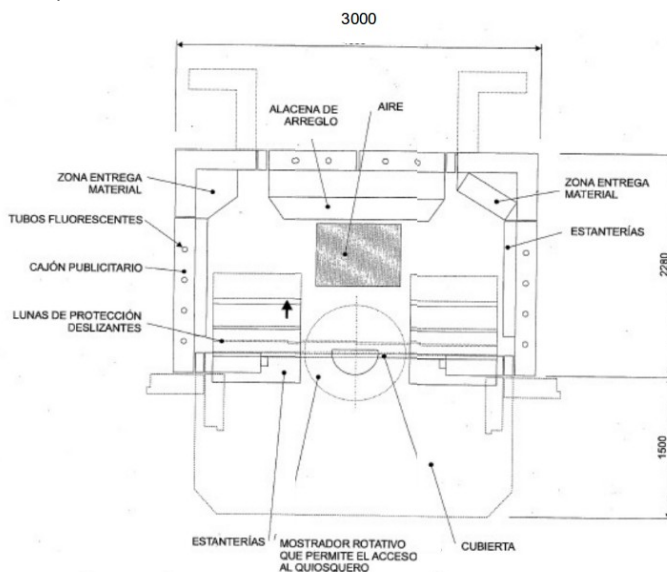


Plano de Situación



Ubicación del quiosco en Plaza San Pedro Nolasco.

Croquis (aproximado).



Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 10	16061351	13 / 13

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA
12 de junio de 2026

1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

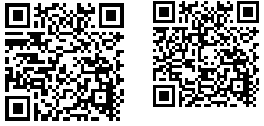
Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	180 / 198

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

FECHA FIRMA
19 de junio de 2026
19 de junio de 2026

1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO



CRITERIOS TÉCNICOS Y DE DISEÑO QUIOSCO - FLORES

LOTE 11
QUIOSCO FLORES EN PLAZA SALAMERO
UBICACIÓN: PLAZA SALAMERO S/N. ZARAGOZA

OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

UNIDAD: UNIDAD DE CONCESIONES
INGENIERO: RAÚL LAFUENTE LÓPEZ.
MAYO 2026
Nº control: 0288

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 11	16061357	1 / 16

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA
12 de junio de 2026

1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	181 / 198

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

FECHA FIRMA
19 de junio de 2026
19 de junio de 2026

1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2Nzc5NjQyNjcwMTQ5Nzc5

Sumario

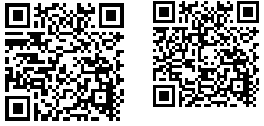
1. INFORME.....	3
1.1 Ubicación y situación urbanística.....	3
1.2 Descripción del edificio. Estado actual.....	4
1.2.1 Sistema estructural.....	5
1.2.2 Cubierta.....	5
1.2.3 Cerramientos, cerrajería y carpintería.....	5
1.2.4 Revestimientos.....	5
1.2.5 Pavimentación.....	6
1.2.6 Instalaciones.....	6
1.2.7 Servicios higiénicos.....	6
1.3 Estado de conservación y obras a realizar.....	7
1.3.1 Sistema estructural.....	8
1.3.2 Cubierta.....	8
1.3.3 Cerramientos, cerrajería, carpintería y vidrería.....	9
1.3.4 Revestimientos.....	9
1.3.5 Pavimentación.....	9

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
FIRMADO POR 1 FIRMANTE	16061357	2 / 16
Informe Técnico Lote 11		
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
FIRMADO POR 2 FIRMANTES	16125689	182 / 198
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026		
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2Nzc5NjQyNjcwMTQ5Nzc5

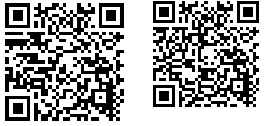
1.3.6 Instalaciones.....	9
1.3.7 Servicios higiénicos accesibles.....	9
1.3.8 Rótulo.....	9
1.4 Condiciones de posición y volumen.....	10
1.4.1 Área de movimiento de superficie cerrada.....	10
1.5 Resumen de las actuaciones a realizar.....	10
1.6 Valoración de las actuaciones a realizar.....	10
1.7 Fotografías del estado actual.....	12
 2. PLANOS.....	 14

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 11	16061357	3 / 16
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	183 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



Asunto: Estado actual y criterios técnicos y estéticos para la explotación del Quiosco de Flores situado en la Plaza Salamero de Zaragoza.

Número de control: 0288

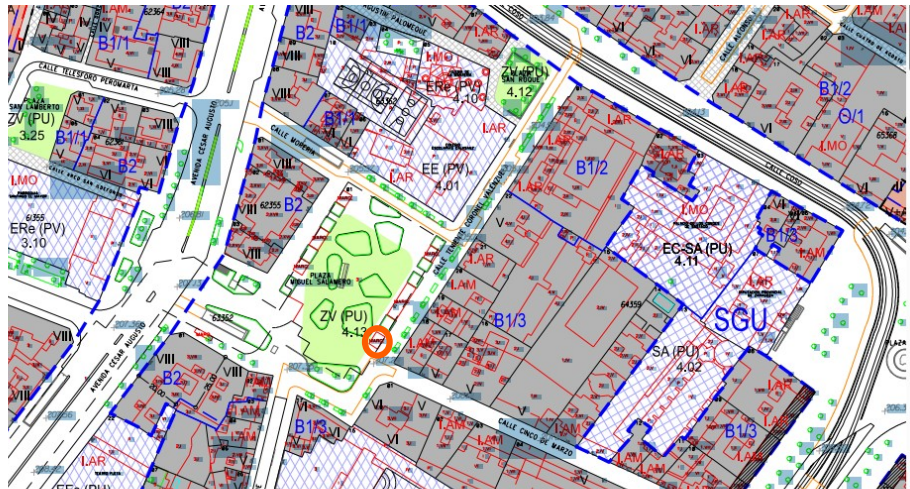
Lote: 11

A la vista de las actuaciones administrativas a seguir en el procedimiento de adjudicación de la concesión administrativa para la utilización privativa y explotación de quiosco para actividad descrita en los pliegos y habiendo realizado visita de inspección el día 29 de mayo de 2026, se emite el presente informe.

INFORME

1.1.- Ubicación

El edificio está ubicado en Plaza Salamero junto al inicio de la calle Cinco de Marzo y está recogido dentro del Texto Refundido del Plan General de Ordenación Urbana de Zaragoza de 2024 (Plano de calificación y regulación del suelo K-15 del PGOU), como Sistema General urbano, ZV (PU) 4.13.

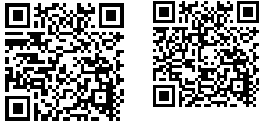


Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 11	16061357	4 / 16
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	184 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



1.2.-Descripción del edificio. Estado actual

Se trata de un quiosco de estructura metálica de reciente construcción en el año 2023.

El edificio presenta una planta rectangular en una sola estancia. Esta cerrado por fachadas fijas en vidrio transparente 6+6 lo que hace que sea muy luminoso con vistas a toda la plaza. Tiene una cubierta con voladizo pronunciado en el eje suroeste, creando una zona protegida del sol en la zona de acceso al mismo. La entrada es a través de una puerta practicable de una hoja.

Posee un rótulo.

Actualmente el quiosco-flores se encuentra sin actividad.

El espacio interior se configura una única estancia de 4,45 metros por 6,06 metros con 26,97 m² útiles. En la zona de acceso, la cubierta metálica vuela dejando una superficie techada de 14,24 m² delante del acceso principal al quiosco.

Las superficies totales actuales son las siguientes:

- Superficie útil total:

- Superficie quiosco útil total: 26,97 m²
- Superficie cubierta exterior: 14,24 m²

- Superficie aproximada construida cerrada: 27,25 m²

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2Nzc5NjQyNjcwMTQ5Nzc5

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 11	16061357	5 / 16
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	185 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



1.2.1.-Sistema estructural

Esta construido perfiles de acero estructurales de verticales 100 x 100 x 6 mm y vigas continuas en cubierta. Esta cerrado por ventanales fijos en vidrio transparente.

1.2.2.-Cubierta

La parte superior de la cubierta esta realizada con chapa de acero plegada formando una sección "con picos" que le proporciona al quiosco una imagen original y común al resto de edificios de la Plaza Salamero. El techo interior esta formado por un cierre chapas de acero. No se ha podido acceder a la cubierta. Debido al reciente año de construcción del edificio se presupone que la cubierta está correctamente aislada e impermeabilizada.

1.2.3.-Cerramientos, cerrajería y carpintería

Como ya se ha explicado anteriormente, el espacio cerrado público del establecimiento se encuentra delimitado por ventanales transparentes. La puerta de acceso practicable de una hoja, está realizada carpintería metálica de acero oculta con junquillos. En la parte inferior existe un zócalo compuesto por una bastidor metálico de soporte de carpintería forrado por el exterior en chapa lacada. En la parte superior, existe un montante perimetral sobre los ventanales, realizado en chapa perforada que permite cierta ventilación. Sobre la estructura y la cerrajería se ha empleado pintura al esmalte con imprimación previa y acabado gris oscuro.

1.2.4.-Revestimientos

No existe tabiquería interior.

1.2.5.-Pavimentación

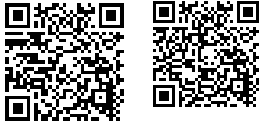
El pavimento consiste en solera de hormigón pulido.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 11	16061357	6 / 16
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	186 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



1.2.6.-Instalaciones

El quiosco cuenta con instalación de abastecimiento y evacuación de agua, así como instalación eléctrica. La reciente construcción y uso del mismo, prevé el correcto funcionamiento de las instalaciones una vez realizadas las reparaciones y repuestos los elementos necesarios.

1.2.7.-Servicios higiénicos

El quiosco no cuenta aseo debido a sus dimensiones.

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2Nzc5NjQyNjcwMTQ5Nzc5

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 11	16061357	7 / 16
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	187 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



1.3.-Estado de conservación y obras a realizar

De acuerdo al deber de conservación establecido en el Texto Refundido de la Ley del Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 7/2015 así como en la normativa urbanística de Aragón, concretamente en el artículo 254 del Decreto- Legislativo 1/2014, de 8 de julio, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Urbanismo de Aragón, se deben mantener las edificaciones en adecuadas condiciones de seguridad, salubridad, ornato público y calidad ambiental, cultural y turística. A tal efecto, realizarán los trabajos y obras precisos para conservarlos o rehabilitarlos, a fin de mantener en todo momento las condiciones requeridas para la habitabilidad o el uso efectivo.

Por todo ello, y en vistas a realizar una nueva concesión, se deberán realizar las actuaciones oportunas para dar cumplimiento a la normativa en vigor. Las obras deberán realizarse cumpliendo con toda la normativa en vigor aplicable al uso y a la edificación y a las instalaciones que sean necesarias. Dichas obras se deberán reflejar en la correspondiente documentación técnica, firmada por técnico competente, que deberá presentarse para la obtención de las autorizaciones o títulos habilitantes oportunos. En dicha documentación se deberá acreditar el cumplimiento de toda la normativa relacionada, fundamentalmente el Código Técnico de la Edificación, las Ordenanzas del Ayuntamiento de Zaragoza y los reglamentos de instalaciones.

Se deberá prestar especial atención a las obras relacionadas con la normativa sectorial de la actividad a realizar.

Se deberá asumir por parte del licitador la redacción del proyecto correspondiente y las posteriores obras de acondicionamiento del quiosco así como su mantenimiento.

La documentación a aportar para la obtención de las autorizaciones o títulos habilitantes oportunos deberá plasmar una propuesta funcional y atractiva acorde a las necesidades de uso y explotación de su actividad bajo criterios de sostenibilidad y de accesibilidad.

El Ayuntamiento revisará los diseños y especificaciones del proyecto final, pudiendo modificar en cualquier momento las soluciones adoptadas para obtener desde el punto de vista funcional y estético el mejor resultado en la concepción general del conjunto.

El proyecto deberá contar con la aprobación del Ayuntamiento de Zaragoza.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 11	16061357	8 / 16
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	188 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



Tras las obras se deberán presentar los certificados de final de la obra, así como los boletines o certificados de las instalaciones que sean necesarios.

La edificación actual se encuentra en general en un estado aceptable de conservación.

Por último, se señala que, a efectos de renovación y mantenimiento, todo el exterior del edificio queda a cargo del adjudicatario.

Igualmente, el adjudicatario será el responsable de realizar las reparaciones necesarias tanto en la edificación como en las acometidas de la instalaciones de suministro eléctrico, saneamiento y agua potable en caso de ser necesarias. En el caso de ser necesarias nuevas acometidas de saneamiento y agua potable, los costes y la tramitación serán por cuenta del adjudicatario.

Tras realizar visita de inspección el 29 de mayo de 2026 se señalan las actuaciones, de carácter mínimo a realizar, que se relacionan a continuación. Todo ello se entiende sin perjuicio de otras posibles actuaciones que pudieran resultar necesarias.

1.3.1.-Sistema estructural

En defecto de actuaciones más profundas, se considera que el estado de conservación general de la estructura es buena, sin apreciarse signos de lesiones a excepción de algunos puntos que puedan presentar oxidación.

Se considera que la pequeña actuación a realizar en la estructura consistirá en pintado de las partes metálicas que puedan estar desgastadas y oxidadas. A la hora de elegir los colores se mantendrá el actual al objeto mantener una estética similar a otros edificios de la Plaza Salamero por lo que la propuesta, deberá se aprobada por el Ayuntamiento de Zaragoza.

1.3.2.-Cubierta

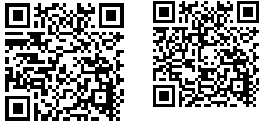
No se ha podido acceder a la misma. Tanto por el exterior como por el interior, la cubierta del edificio se encuentra en buen estado aparente. No se aprecian signos de deterioro o humedades por filtración ni otros síntomas de degradación.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 11	16061357	9 / 16
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	189 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



1.3.3.-Cerramientos, cerrajería, carpintería y vidrería

Los cerramientos exteriores se encuentra en un estado de conservación correcto. Interiormente, se deberá proceder a la limpieza mismos, subsanando las deficiencias o elementos en mal estado.

1.3.4.-Revestimientos

No existe tabiquería interior.

1.3.5.-Pavimentación

El pavimento consiste en solera de hormigón pulido. Existen cinco arquetas de servicios.

1.3.6.-Instalaciones

La instalación eléctrica consiste básicamente en un cuadro elevado que se encuentra ubicado en la esquina Norte del quiosco. Aparentemente, se encuentran en buen estado. No obstante, se deberán revisar y realizar las operaciones de reparación que resulten pertinentes, asegurando su correcto funcionamiento y obteniendo los boletines y certificados oportunos.

Respecto de la instalación de protección contra incendios, deberán colocarse los extintores necesarios con la señalización oportuna. Deberá asegurarse el buen funcionamiento de la iluminación de emergencia.

1.3.7.-Servicios higiénicos accesibles

El quiosco no cuenta aseo debido a sus dimensiones.

1.3.8.-Rótulo

Existe en la actualidad un rótulo que, en principio, deberá mantenerse. En caso de ser necesaria su renovación, deberá contar con la aprobación de Ayuntamiento.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 11	16061357	10 / 16
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	190 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



1.4.-Condiciones de posición y volumen

Se definen un área de movimiento del edificio en las que se delimitan las actuaciones a realizar.

1.4.1.-Área de movimiento de la superficie cerrada

Con carácter general el área de movimiento de superficie cerrada define la superficie sobre la que se debe ubicar obligatoriamente la superficie construida cerrada del Quiosco. Debido a su reciente construcción, **no es posible ampliar la zona cerrada.**

Al establecerse como actividad principal, la venta de flores, **no se ha previsto la instalación de veladores alrededor del quiosco.**

1.5.-Resumen de las actuaciones a realizar

En general, la edificación actual se encuentra en un estado correcto de conservación.

A modo de resumen de lo mencionado en el punto anterior, sin perjuicio de otras posibles actuaciones que puedan resultar necesarias:

- Limpieza general del interior de la construcción.
- Revisión de la cubierta superior, reparación de posibles desperfectos y comprobación posterior de la estanqueidad.
- Revisión y, en su caso, actualización de las instalaciones de electricidad, protección contra incendios, abastecimiento de agua y evacuación de aguas.

1.6- Valoración de las actuaciones a realizar

La valoración aquí contenida es **aproximada y no vinculante** y se entiende sin perjuicio de otras posibles actuaciones que resulten necesarias.

No incluye honorarios profesionales ni equipamiento interior asociado al uso que pudiera ser necesario.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 11	16061357	11 / 16
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	191 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



RESUMEN DE PRESUPUESTO APROXIMADO

El Presupuesto estimado de la actuación desglosado sería el siguiente:

1. Actuaciones previas		150,00 €
Despeje y limpieza general con retirada de mobiliario y de enseres	150,00	
2. Cubierta		120,00 €
Revisión de la cubierta superior, reparación de desperfectos y comprobación de posterior de estanqueidad.	120,00	
3. Alumbrado interior		270,00 €
Reposición de elementos de iluminación interior	270,00	
4. Cerramientos, carpintería y cerrajería.		300,00 €
Limpieza y eliminación de grafitis de carpinterías, vidrios y cerrajerías.	300,00	
5. Instalaciones		640,00 €
Revisión y adecuación de la instalación de fontanería y saneamiento	150,00	
Revisión y adecuación de la instalación eléctrica.	300,00	
Revisión y adecuación instalación de protección contra incendios.	190,00	
6. Gestión de residuos		120,00 €
Gestión de residuos	120,00	
7. Seguridad y Salud		230,00 €
Seguridad y Salud	230,00	
PRESUPUESTO DE EJECUCIÓN MATERIAL		1.830,00 €
13% Gastos Generales	237,90	
6% Beneficio Industrial	109,80	
Suma	347,70	
PRESUPUESTO DE CONTRATA		2.177,70 €
21% IVA	457,32	
PRESUPUESTO LIQUIDO TOTAL		2.635,02 €

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

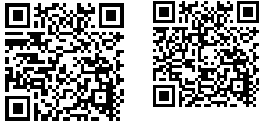
Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2Nzc5NjQyNjcwMTQ5Nzc5

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 11	16061357	12 / 16
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		FECHA FIRMA
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	192 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026



1.7- Fotos estado actual.



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2Nzc5NjQyNjcwMTQ5Nzc5

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 11	16061357	13 / 16

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA
12 de junio de 2026

1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	193 / 198

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

FECHA FIRMA
19 de junio de 2026
19 de junio de 2026

1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkMjc2Nzc0MjQ3MzMMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2Nzc5NjQyNjcwMTQ5Nzc5



En Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 11	16061357	14 / 16

FIRMADO POR 1 FIRMANTE

FECHA FIRMA
12 de junio de 2026

1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	194 / 198

FIRMADO POR 2 FIRMANTES

FECHA FIRMA
19 de junio de 2026
19 de junio de 2026

1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2Nzc5NjQyNjcwMTQ5Nzc5

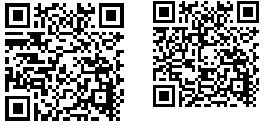
2.-PLANOS

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

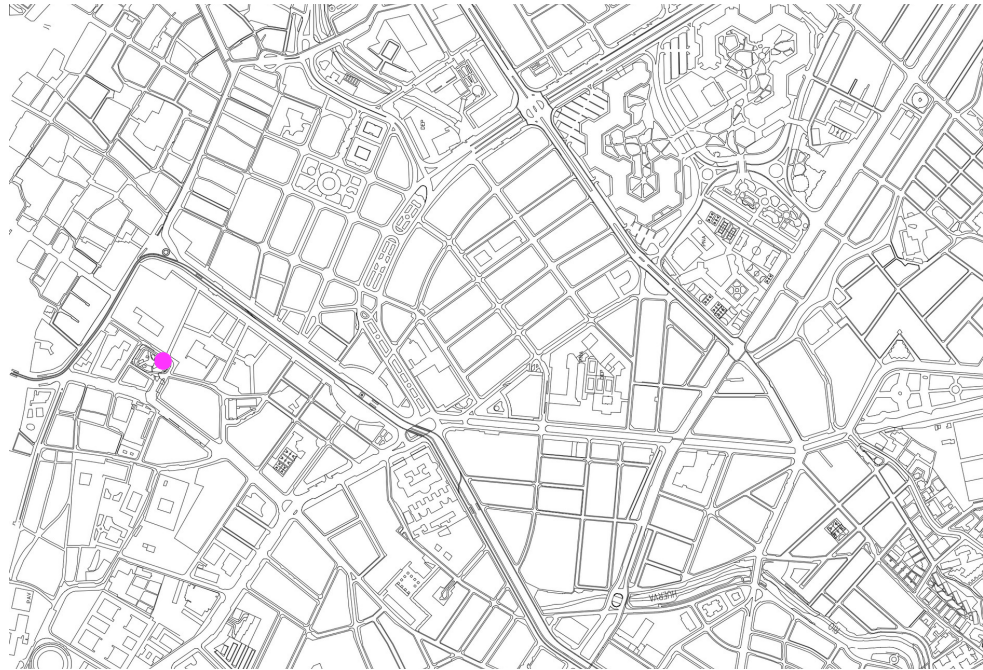
DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 11	16061357	15 / 16
FIRMADO POR 1 FIRMANTE		
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	195 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		FECHA FIRMA 19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026

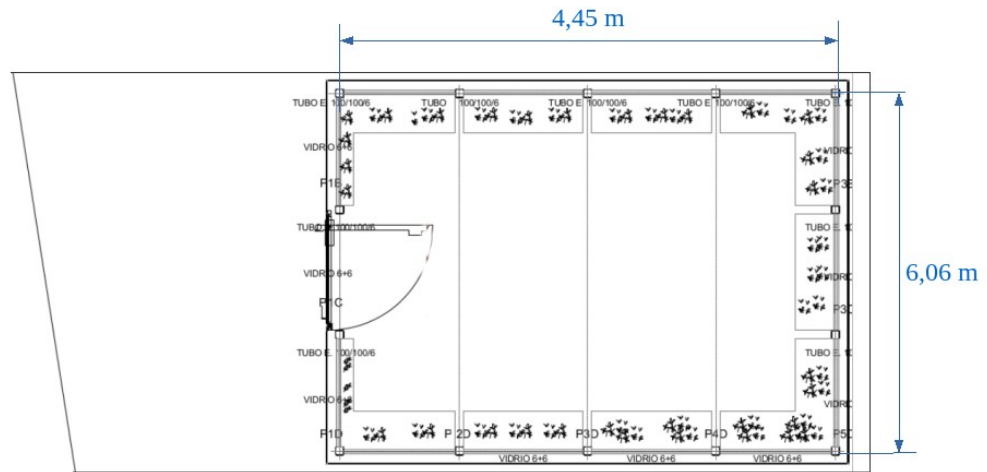


Situación



Plaza Salamero.

Planta



Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>
Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTI2Nzc5NjQyNjcwMTQ5Nzc5

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Informe Técnico Lote 11	16061357	16 / 16

FIRMADO POR 1 FIRMANTE
1. RAUL LAFUENTE LOPEZ - JEFE DE LA SECCIÓN TÉCNICA DE INGENIERÍA DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

FECHA FIRMA
12 de junio de 2026

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	196 / 198

FIRMADO POR 2 FIRMANTES
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

FECHA FIRMA
19 de junio de 2026
19 de junio de 2026



ANEXO V - PLANO DE EMPLAZAMIENTO DE LOS DISTINTOS LOTES

Ayuntamiento de Zaragoza- Documento firmado electrónicamente. Verifique su validez: <https://www.zaragoza.es/verifica>

Código Seguro de Verificación: 50297MTc4MTg1NzkzMjc2Nzc0MjQ3MzMy

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	ID FIRMA	PÁGINA
Pliegos Quioscos Actividades Varias 2026	16125689	197 / 198
FIRMADO POR 2 FIRMANTES		FECHA FIRMA
1. LORENA MUNIESA AZCON - JEFA DE LA UNIDAD DE CONCESIONES DE LA OFICINA DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026
2. JORGE ULLO MUÑOZ - JEFE DEL SERVICIO TÉCNICO DE GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO		19 de junio de 2026

